



20761  
5

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

LA INSTITUCION Y EL PROBLEMA DE LA READAPTACION  
SOCIAL : EL REINCIDENTE Y EL GOCE EN LA  
TRANSGRESION. DESDE UNA ANALITICA  
SOCIOLOGICA.

**T E S I S**  
PARA OBTENER EL GRADO DE:  
**MAESTRO DE POLITICA CRIMINAL**  
Q U E P R E S E N T A :  
**FRANCISCO ARMANDO REYES GARCIA**

ASESOR: DR. VICTOR ALEJANDRO PAYA PORRES

NOVIEMBRE 2003.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS  
CON  
FALLA DE  
ORIGEN**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



LA INSTITUCIÓN Y EL PROBLEMA DE LA READAPTACIÓN SOCIAL:  
EL REINCIDENTE Y EL GOCE EN LA TRANSGRESIÓN.

INTRODUCCIÓN-----1

CAPÍTULO I. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL FENÓMENO DE LA REINCIDENCIA-----3

CAPÍTULO. II. EL INTERACCIONISMO INSTITUCIONAL Y EL VÍNCULO CON LOS REINCIDENTES

1. Casos Típicos de la Insistencia en la Transgresión-----21

2. El Vínculo de la Peligrosidad y la Reincidencia-----32

3. La Hermandad Carcelaria: el Adentro y el Afuera-----40

4. El Por qué del Goce en la Transgresión-----49

CAPÍTULO. III. LAS FORMAS ELEMENTALES DE LA REINCIDENCIA EN LA TRANSGRESIÓN

1. La Estructura Familiar de los Reincidentes-----57

2. ¿El Reincidente Desconoce la Ley?-----66

3. El Reincidente Solitario y la Delincuencia Organizada-----73

CAPÍTULO. IV. LA DESHUMANIZACIÓN Y EL HONOR EN EL REINCIDENTE

1. Los reincidentes: entre la Realidad y la Apariencia-----83

2. El Reincidente por Sentimiento de Culpa-----93

3. La perversión en la Reincidencia-----103

☞ **CAPÍTULO. V. LA FENOMENOLOGÍA DE LA REINCIDENCIA TRIUNFANTE**

**1. La Diferenciación de Género en la Transgresión: Las Mujeres Reincidentes--  
-----116**

POSFACIO

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

autorizo a la Direccion General de Bibliotecas de la  
GRAM a otorgar el formato electrónico correspondiente  
con los datos de la tesis mencionada.  
Rafael Francisco Armijo  
12 Noviembre 2005

PARA  
YANIRAYAN  
SIEMPRE

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

5

## INTRODUCCIÓN

Desde las postrimerías del siglo XVIII hasta el nuestro, corren en los intersticios de la sociedad, perseguidos pero no siempre por las leyes, encerrados pero no siempre en las prisiones, enfermos quizá, pero no siempre atendidos, escandalozos, peligrosas víctimas presas de un mal extraño que también lleva el nombre de vicio y a veces el de delito. Niños demasiado avisados, niñitas precoces, colegiales ambiguos, sirvientes y educadores dudosos, maridos crueles o maniáticos, paseantes solitarios, hombres con impulsos extraños; pueblan el mundo de la disciplina, los asilos, las colonias penitenciarias, los tribunales; los reformatorios, e incluso la gran familia de los perversos, todos ellos esperan el gran veredicto de su enfermedad, de su cura por el otro.

Bajo esta develación aparece que el reincidente fue, es y será el rostro fijo, sereno y seductor de la perversión gozosa.

De ahí que la reincidencia en su acto hecho, parte del principio de rarefacción de un saber particular en contra de una patología despersonalizadora. En ese sentido el reincidente al poner en juego su saber, entra en confrontación con la verdad establecida; de esa manera la moral del reincidente contradice y confronta la moral universal.

El placer del saber que el reincidente posee contiene una carga de placer de ejercer un poder saber que cuestiona, pregunta, confronta, vigila, acecha, estudia, condena, expía, se va del otro lado, placer que se enciende al tener que usarlo contra otro saber, como lo es el de la Institución carcelaria, al que hay que engañar, vencer, huir de él, desnaturalizarlo y patologizarlo. El saber y el poder que el reincidente muestra y ha mostrado es y será una invasión escandalizadora en las estructuras económicas, políticas, jurídicas culturales y sociológicas permanente.

Por eso creo que el reincidente y sus actos son producto de la sociedad Panóptica, el panóptico es la utopía de una sociedad y un tipo de poder que es, en el fondo de la sociedad que actualmente conocemos, utopía que efectivamente se realizó. Este tipo de poder- saber del reincidente bien puede recibir el nombre de panoptismo, lugar donde reina, no la escucha, sino la vigilancia; quizá por ello el Filósofo Michel Foucault señalaba que en lugar de Hegel y de Kant, el hombre al que se le debía más el conocimiento del ser era al filósofo JEREMIAS BENTHAM, por ser el descubridor de la sociedad vigilada y controlada

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Ante estos argumentos la hipótesis central de este trabajo se encuentra ahí donde se dice que la institución al fabricar el concepto de reincidencia, y al personalizar el acto reincidente en la estructura del delincuente, éste al obedecer y al colonizar y al tener ya una personalidad propia ante y dentro de la Institución, entonces descubre que él en su reincidencia posee un saber que le pertenece y que incluso la Institución le importa mantener, justo es ahí donde el saber del reincidente y el saber de la Institución se contradicen, entran en goce y en una necesaria relación de amo y esclavo.

Así de haber pasado en el transcurso de la historia de ser medio delincuente a reincidente, ocurre lo que Foucault llama el buen uso del criminal, esto es que la reincidencia se ha convertido en lo que varios investigadores conocen como el delito como industria, yo diría, dadas, las condiciones y sobrepoblación de las cárceles, existe una reincidencia como industria.

Aunque ya en la parte final de la vida de los reincidentes que generalmente es en el encierro, ocurre un fenómeno ya esperado, es decir el reincidente ya atacado por el tiempo carga en toda la estructura de su cuerpo la huella de la caducidad y de la vejez, cuerpo sin fuerza, embotados, estupidizados, agobiados, incapaces de nada, con la tez pálida y la mirada en algo que no existe, los miembros pesados, de una debilidad extrema, casi perdidos por completo, esto es lo que se encuentra en algunos de los casos de reincidencia de los pabellones psiquiátricos de algunas cárceles.

Dentro de otros argumentos el cuerpo de este trabajo lo integran cinco apartados los cuales tienen el siguiente propósito: se abordará en el Primer capítulo los antecedentes fundantes en los cuales se sostiene el apartado teórico de la genealogía del fenómeno de la reincidencia. En el Segundo capítulo el tema será el problema de los vínculos entre la institución y la grupalidad reincidente dentro de su interaccionismo y sus prácticas en el adentro y el afuera del encierro. En un tercer capítulo la atención se adentrará en la estructura familiar que el sujeto reincidente mantiene, y qué tipo de ley conoce y acepta este sujeto. En un cuarto capítulo la discusión trastocará la compleja polémica de su realidad del reincidente y lo perverso del acto transgresor, así como el manejo de la culpa que hace este sujeto. En el Quinto capítulo presentaré la distinción que existe entre reincidentes hombres y reincidentes mujeres, destacando los vínculos grupales y los rasgos particulares.

Finalmente en el posfacio señalaré algunas particularidades, respecto a lo que me llevó a realizar esta investigación.

**CAPITULO. I. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL FENÓMENO  
DE LA REINCIDENCIA.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## CAPÍTULO. I. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA DEL FENÓMENO DE LA REINCIDENCIA.

*Los de afuera no tienen Ley.  
Los de adentro no tenemos justicia.  
Nadie tiene nada*

### 1) ANTECEDENTES

El surgimiento de la criminología como ciencia en Europa está íntimamente ligado con el desarrollo y aparición del pensamiento positivista en la ciencia en general durante y a través del siglo XIV. Prácticamente desde el momento de su surgimiento en la primera mitad el siglo XVII desde las casas de trabajo holandesas, y la casa de jóvenes delincuentes de París cuyo propósito era el de segregar y disciplinar a los sujetos en rebeldía bajo el mito de la reeducación. También es de destacar que esas instituciones no sancionan las mismas infracciones y no castigan determinado género de delincuentes, pero determinan bien cada una de las clasificaciones. Es la época en que la economía del castigo llega de Europa para América Latina, y particularmente en los Estados Unidos y su reforma al aparato de justicia social, bajo la égida de lo moral y lo político y el derecho a sancionar y con la experiencia de Rusia en 1769, Prusia 1780, Pensilvania y Toscana 1786, Austria 1788, Francia 1791, 1808, y 1810, como respaldo, y recordando la desaparición de las marcas en el cuerpo abolidas en Francia en 1832 y en Inglaterra en 1834. También, la desaparición de la picota en Inglaterra en 1837, y definitivamente en Francia en 1848<sup>1</sup>. La criminología positivista, en ese sentido, desde que funcionan los nuevos mecanismos de castigo, debe su reforma a los reacomodos de la institución de los siglos XVIII y XIX que fue importada a América Latina en un proceso sobre cuyas vicisitudes aún queda harto por indagar.

El positivismo parte de una cosmovisión donde la sociedad aparece homogénea y el consenso es la base de la organización social, la normatividad penal sería una expresión de este consenso, por tanto quien delinque se opone a las mayorías, de aquí el derecho del Estado a castigar al transgresor para así evitar una calamidad futura que pone en peligro al

<sup>1</sup> Es en este momento cuando a decir del Filósofo francés Michel Foucault, lo que se venía cuestionando respecto del derecho a castigar en el cuerpo y en las mentes de los hombres, sufre un doble cuestionamiento, pues el espectáculo que tenía la intención de ejemplizar a la población en su disciplina para no dudar de lo que los dueños del poder político y económico y por lo tanto de los hombres sentenciaban. En los países mencionados ocurre un *continuum* del castigo, de acuerdo a las características culturales de la hechura de sus leyes, que al menos la marca ya se desplaza del cuerpo a las mentes hasta lograr medianamente que la tortura sea castigada, no así el daño sociopsicológico. Para mayor detalles ver bibliografía.

estado de bienestar social, por ello el castigo debe ser aplicado por quien el consenso le permite inhibir sus deseos de violentar el sistema social mediante un acto intimidatorio, espectacular y cruel. Tal acto le corresponde al supuesto representante del consenso a reprimir. Con el fin de sostener esta visión de la sociedad tan homogénea, organizada y justa el positivismo parte de una concepción histórica del delito, y por ende de los aficionados a su repetición, como lo son los reincidentes, al que en vez de darle un valor cultural le otorga un valor ontológico, o sea el delito es una acción intrínsecamente mala, no una acción que los hombres definan como mala; Al darle esta cualidad natural al delito, asumen una posición acrítica de la sociedad a la que se define como "buena". Pero en la que en ocasiones se produce la extraña excrescencia social conformada por los delincuentes, la minoría "mala" y "enferma" que se opone a la mayoría "buena" y "sana".

De ahí que el eje de análisis positivista sea la concepción del delincuente como un ser diverso, enfermo y anormal como lo planteó Enrico Ferri.

"El criminal constituye una variedad antropológica aparte. Representa en la civilización actual las razas inferiores, en fin, que es, bajo todos los aspectos diferente del tipo normal del hombre sano"<sup>2</sup>

La criminología positivista sentada en estas percepciones llegó a tener tal imperio que permeó de manera definitiva no sólo el específico y practicable papel y quehacer criminológico sino las teorías existentes sobre el problema de la delincuencia.

Una de las más importantes críticas que se hacen al tratamiento en la actualidad es que a pesar de que éste se sustenta en la noción de resocialización o adaptación social, o reintegración o recuperar a los grandes residuos sociales, la Institución no se esfuerza lo suficiente por definir de manera precisa su objetivo; la noción de dichos conceptos, más bien precisa como palabras huecas y vacías de contenido.

Resulta un hecho indiscutible, esto no quiere decir que no hayan delincuentes enfermos, sí los hay pero ni la enfermedad se reduce al delito, ni su curación es simplemente la no-reincidencia. Lo que le importa al sistema carcelario es hacer sentir su imperio vigilante, y si los presos primo delincuentes y reincidentes están siendo cuidadosamente vigilados;

<sup>2</sup> FERRI, Enrico. Sociología Criminal, Centro Editoria]. Góngora. Madrid. Página 60.

entonces a quién le puede importar lo que éstos piensen o estén pensando, deseando y diciendo con sus actos.

A pesar de esto la finalidad de una reintegración del condenado en la sociedad no debe ser abandonada, sino debe de ser reinterpretada y reconstruida sobre una base diferente la cual busque hacer menos negativas e impersonales las condiciones que la cárcel ha venido ofreciendo.

Semejante a lo que Alessandro Baratta escribe.

"Cualquier paso que pueda darse para hacer menos dolorosas y perjudiciales las condiciones de la vida en la cárcel, aunque sea para un solo condenado, debe de ser mirado con respeto cuando, esté realmente inspirado en el interés por los derechos y el destino de las personas detenidas, cuando provenga de una voluntad de cambio radical y humanista, no cuando provenga de un reformismo tecnocrático cuya finalidad y funciones sean las de legitimar, a través de cualquier mejora, la institución carcelaria en su conjunto."<sup>3</sup>

Desde la aparición de algunos trabajos de análisis sociológicos e históricos sobre la aparición de la cárcel, se hizo difícil seguir manteniendo dentro de la teoría político-criminológica, la hipótesis sostenida hasta el momento por dicha teoría de que la cárcel se instauró como base de todo el sistema penal moderno por un afán humanizador que llegó con el iluminismo y se consolida al final del siglo XVIII y principios del XIX, afán que buscaba primordialmente sustituir las degradantes penas de los siglos anteriores por una penología humanista menos lacerante y que atendiera no los cuerpos de los individuos sino sus mentes.

A finales del siglo pasado el fin preventivo de la pena de prisión pasó a representar 4 funciones que de manera exploratoria resume su forma y fondo: la prevención general, negativa y positiva. La negativa lograría la prevención de los delitos a través de la intimidación. Y la positiva a través de la generación de una mayor confianza en el derecho y en la aplicación de las leyes. A su vez se dan dos formas de prevención especial, una positiva y otra negativa. La prevención especial dirigida directamente a los delincuentes tendría también una manifestación negativa que incluye la exclusión, separación, segregación del criminal. Y una positiva la reeducación, rehabilitación o resocialización del sujeto. Dejando ver con ello

<sup>3</sup> BARATTA. Alessandro. ¿Resocialización o control social? El sistema penitenciario entre el temor y la esperanza. Orlando Cárdenas Editor, México 1991. Página 75.

que lo único que se instrumenta es una total y empecinada fetichización de conceptos vacíos de contenido por parte de los representantes de la Institución. En ese sentido investigaciones sociológicas han mostrado que el sistema carcelario no responde a lo que sus premisas han venido anunciando y ello se puede comprobar con la constante reincidencia de los primo delinquentes logrando incluso un salto casi automático de la población no reincidente a convertirla en poco tiempo en reincidente. Esto se pone de manifiesto cuando las voces se reúnen en alto al interior de prisión, por parte del personal técnico administrativo que de manera directa o indirecta tiene algo que ver con su estructura al señalar que la corrupción ha extendido la idea de que no se cree en la readaptación social, ni siquiera de aquellos en quien la vocación les promueve la convicción de cambio de táctica

en sus técnicas de acercamiento con y para los reincidentes. .



Este grupo aunque pequeño mantiene la idea de que la cárcel ha tenido y tiene éxito ya que sus fines reales, que son la exclusión de cierto tipo de individuos y su control y disciplinamiento sí se logran, a demás de que

crea la fantasía de la búsqueda del bien, lo que también cumple una determinada función social.

Así bajo el modelo europeo y con la excusa de la lucha contra los detractores del sistema social y del estado de bienestar, en los Estados Unidos so pretexto de disminuir el narcotráfico, surge el nuevo proyecto carcelario que no viene exactamente a coronar gloriosamente al penitenciarismo moderno. Las cárceles de máxima seguridad, que en sí mismas, en su esencia, representan la negación de todas las teorías preventivas positivas de la pena y el triunfo de la incapacitación del sujeto preso.

Han sido los técnicos y los profesionistas los que han decidido qué es lo bueno para un prisionero y aunque ni siquiera eso le han dado al interno primario o reincidente nunca han preguntado que es lo que ellos y ellas verdaderamente desean hacer, cuáles son sus prioridades ante la vida, qué

tipo de trabajo o que tipo de educación desean que se implemente, o sea devolverles a estos grupos de prisiones la palabra y abandonar las actitudes mesiánicas y filantrópicas verticalistas que llevan a posiciones como las de que los únicos que saben lo que hay que instrumentar son los técnicos y el personal penitenciario en general. Y no, hay que cederles la palabra a ellos y ellas los y las reincidentes. Para de esta manera lograr que los internos recuperen su propia palabra, y al recuperarla como plantearía la corriente crítica del sujeto, los internos reincidentes y no reincidentes pueden acceder a sus deseos, entendiendo aquí por deseos una visión específica de su vida y de su papel social en vez de la perspectiva individualista e impuesta que en muchos casos se encuentra en el encierro.

Bajo este marco el interaccionismo simbólico y la teoría de la reacción social son quienes han influido por sus cuestionamientos a la teoría clásica del Institucionalismo carcelario. Más recientemente al análisis de las conductas desviadas\*. En los Estados Unidos los años 50 y 60 son para esta escuela fundamental porque es ahí donde se va a cuestionar el paradigma funcionalista. Es la época de los movimientos sociales, del movimiento antipsiquiátrico, de las luchas estudiantiles y con el movimiento hippie se enmarca la revelación de que lo que venían planteando los funcionalistas no corresponde con la realidad de la vida cotidiana como lo señala Ana Josefina Álvarez.

\*Es en este contexto, al fragor de esos grandes movimientos progresistas que se dan en la sociedad norteamericana, que surgen las teorías interaccionistas que buscan interpretar, entre otras cosas, la conducta desviada. Se instaura así de manera definitiva, el término "desviación social" para englobar todas aquellas conductas de disenso que no podían ubicarse directamente dentro de definiciones legales o psiquiátricas: Homosexualidad, drogadicción, hipismo, prostitución, rebelión, feminismo, negrismo. Conductas que en síntesis atentan contra el statu quo. Esas serán en adelante las formas de desviación más estudiadas por los teóricos del interaccionismo: la denominada "ciminalidad sin víctima".<sup>4</sup>

Así el movimiento progresista al mismo tiempo que luchaba contra la exclusión tiene un objetivo común que los hace crear vínculos, uno dentro de la cárcel y el otro de un registro más societal, teóricamente Cohen hace un señalamiento al respecto al escribir

\* Se Podría agregar que reinterpretar la reincidencia y/o la repetición del acto trasgresor ha cobrado tal magnitud que ya aparece con mayor índice de explicación multidisciplinaria, por parte de criminólogos, sociólogos, antropólogos trabajadores sociales, psicoanalistas, psicólogos y policías.

<sup>4</sup>ÁLVAREZ, Josefina Ana. Criminología Crítica. Universidad Autónoma de Querétaro, México, 1990. Página 15.

"La *exclusión* significa destierro y expulsión, segregación y aislamiento, designación, significación y clasificación, estigmatización. La única palabra más cercana es separación que expresa no sólo el sentido de exclusión física o social, sino también la construcción de una categoría separada que es exclusiva. La *inclusión* significa integración, asimilación, acomodación, normalización, tolerancia, absorción, engullimiento, incorporación."<sup>5</sup>

Dentro del mundo de las conductas desviadas hay que recordar que la realidad del sujeto reincidente está condicionada a su forma del como se le presenta el mundo en su cotidianidad, es decir a su realidad social que está cargada de situaciones donde él es el principal actor. Así el cuestionamiento social sugiere que la repetición del acto transgresor no es otra cosa que un constructo social, luego entonces la repetición del acto trasgresor y/o la reincidencia es otra forma particular o de grupo de estar en el mundo, de ahí que para el análisis situacional, en un mundo de hechos la reincidencia es considerada un hecho más, es un rasgo más de otra aspiración cultural o una forma de adaptación social, producto y resultado de la experiencia del sujeto en su entorno grupal dentro de la modernidad como lo plantea Foucault.

"En primer lugar "hacia delinquentes en el sentido literal al crear las condiciones propias para la reincidencia: los transgresores estaban tan estigmatizados, desmoralizados y descalificados que al quedar libres solían volver a delinquir, a ser sentenciados y a la larga a transformarse en criminales de carrera. En segundo término, la prisión producía delinquentes en un sentido categórico o epistemológico, al crear con sus sistemas la categoría de criminal individual; fue en la cárcel donde el criminal individual se volvió por primera vez un objeto visible y aislado, sujeto a estudio y control."<sup>6</sup>

Como se evidencia en la cita anterior la reincidencia se coloca como material indispensable para la institución carcelaria el haber sido objeto de tratamiento y de rehabilitaciones para colocarlo a evaluaciones constantes por parte del personal carcelario y de la misma sociedad en el nombre de la institución. Por ello la reacción social nombra a sus reincidentes con un regio vínculo con la institución. Ya Howard Becker. Señalaba lo siguiente.

"Los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituye la desviación, y al aplicar dichas reglas a ciertas personas en particular y calificarlas de marginales (extraños). Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona, sino una

<sup>5</sup> COHEN. Stanley, tr. Elena Larrauri. *Visiones de Control Social*. Ediciones PPU. Barcelona 1988. Página 384.

<sup>6</sup> GARLAND. David, tr. Beatriz Ruiz. *Castigo y Sociedad Moderna*, Siglo XXI, México 1999, página 180.



consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y de las sanciones para un ofensor. El desviado es una persona a quien se ha podido aplicar con éxito dicha calificación (etiqueta); la conducta desviada es la conducta así llamada por la gente.<sup>7</sup>

Otro aspecto fundamental de la reincidencia es el de la funcionalidad de la criminalidad, vinculado al punto donde la selección de un grupo de delinquentes es utilizado como: Chivo expiatorio, receptor de hostilidad y de agresividad social de tal suerte que tal agresividad no sea dirigida hacia aquellos que tienen el poder económico y de la decisión política. Y que son concededores de que la finalidad de la cárcel y del encierro no sirven ni para la resocialización ni para la prevención, y por el contrario saben de las incapacidades y los efectos contrarios y benéficos productivos que ello produce. Y todavía más no hay profesionista, criminólogo, administrador y jurisconsulto que no se sirva o abuse de ello.

Como lo apunta Chapman.

"La designación y aislamiento social de un grupo relativamente pequeño de víctimas permite el sentido de culpa de otros a ser simbólicamente descargado: la identificación de la clase delictiva y su aislamiento social permite la reducción de la hostilidad de la clase social desviando la agresión que podría dirigirse hacia aquellos con status, poder, recompensa y propiedad. Una parte especial funciona para prevenir que el delincuente escape de su rol. Y el fichaje institucional mantiene su identidad."<sup>8</sup>

El delito está considerado como un síntoma de adaptación del individuo a la vida social, esta adaptación se deberá a diferentes causas como puede ser: una débil formación del yo, un sentimiento de culpa, a un complejo de inferioridad o a una necesidad de límites y de castigo por parte de la sociedad, o a incluso rozar la trasgresión como un acto de goce al trastocar "normas sociales" que prescriben lo permitido de lo no permitido. Entonces la reincidencia y los reincidentes, son acto y actor la dialéctica del orden social. En donde la reincidencia será y es un comportamiento aprendido, visto incluso como cualquier otro valor interiorizado, como resultado de otra forma de socialización dentro de la carrera moral del sujeto, la pregunta aparece entonces entorno del por qué el sujeto reincidente toma como valor y modelo de vida la reincidencia.

<sup>7</sup> BECKER. Howard, Los extraños. Sociología de la Desviación. Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1971, Página 19

<sup>8</sup> Referencia tomada de Criminología Crítica. Universidad Autónoma de Querétaro, México Página 30.

Hay un número de teorías que le dan un sentido razonable a todo esto. Se puede recorrer desde la concepción clásica del deber, hasta la explicación más mundana acerca de lo que hacen los administradores de la Institución de las cuales son responsables, como escuelas, cárceles y hospitales y se encuentra que no funcionan como supuestamente deberían: los administradores oficiales generalmente tienen que mentir. Todo el lenguaje de la institución debe dar la impresión de bienestar institucional aun y cuando ocurra lo contrario. Ésta es una forma cruda de decirlo, pero no es inadecuada. Los técnicos, administradores y profesionales deben mentir porque las cosas difícilmente son como debieran ser. Los estudios interaccionistas enseñan que estos hombres con poder saber organizan su lenguaje negando fallos, explicando el fracaso que no puede ocultarse, explicando lo que en realidad quisieran hacer; las teorías guían hacia las condiciones externas bajo las cuales este lenguaje -aun cuando internamente inverosímil- consigue aceptabilidad en un determinado orden social. En ambas formas de lenguaje colectivo, es tentador aplicar el famoso aforismo de Goffman acerca de las historias tristes que explican los individuos: hay historias del encierro ciertas e historias falsas, historias buenas o historias malas. El lenguaje que usan los directores de la institución para tratar los problemas crónicos como el delito es, de una retórica desgastada y repetitiva. Intenta expresar recuperación, progreso, actitud y decisiones racionales, aun cuando los hechos den un registro de lo contrario, el lenguaje institucional carcelario tiene y debe de señalar cuadros dramáticos, de rupturas, salidas, innovaciones, y virajes acerca de la disminución de la delincuencia, el delito, el crimen y particularmente de la reincidencia. Ya el teórico Cohen lo exponía en lo siguiente.

"La gente que produce este lenguaje de cambio -profesionales, políticos, administradores, comités, inversiones, investigadores y periodistas-, están todos montando un socio drama complejo dirigido al otro y a su público respectivo. Esto adopta la forma de farsa: una serie de trucos mágicos donde se inventan nombres nuevos, se recitan encantamientos, se anuncian comisiones, comités, leyes, programas y campañas. Todo esto es para dar la impresión de que los problemas sociales ( el delito, la enfermedad mental, la contaminación, el alcoholismo, etc.) no están totalmente fuera de control. Se pueden hacer promesas y gestos, se pueden espantar o exorcizar las ansiedades, se puede tranquilizar o hipnotizar a la gente. El poder de los nuevos lenguajes de los sistemas teóricos, de los análisis aplicados conductistas y del parloteo psíquico, es tan mágico que puede transmitir (incluso a sus consumidores) un efecto contrario a la verdad"<sup>9</sup>

<sup>9</sup> COHEN, Stanley. tr. Elena Larrauri, *Visiones de control Social*, Ediciones PPU, Barcelona 1988, Página 235.

La reflexión que el autor hace está orientada a lo que esta investigación pretende, el interés de este estudio se encuentra ahí en el análisis del acto repetitivo de la conducta transgresora y de explorar aquellas causas que son percibidas por la sociedad como conductas anormales, del por qué la reacción social producida por un acto de trasgresión, ocasiona en cierto sector un desconocimiento y de "rechazo" culpigeno, pero que sin embargo el reincidente realiza como otro acto más de su vida de acuerdo a las expectativas sociales que se le presentan como normales, o sea el cómo se construye socialmente el fenómeno de la reincidencia, tomando en consideración los diferentes registros o categorías clasificatorias en el que se le ha inscrito, lo fantasmático, una reacción psicótica, un episodio delirante o un acto perverso. Visto de esa manera y para el saber institucional, la repetición del acto transgresor, o sea la reincidencia es de una utilidad incalculable. De tal suerte que incluso se les llega a culpar del fracaso de la cárcel, especialmente a los incorregibles, los casos duros, los criminales profesionales, los multireincidentes.

En esa búsqueda la reincidencia se práctica y se materializa en respuesta y como alternativa en la vida de los reincidentes como otra elaboración conceptual particular del trabajo, de la salud, la alimentación, la sobrevivencia, la cultura, la educación, la vida, la libertad, el encierro y la sexualidad. Pero la Institución carcelaria y su consejero del castigo, tiene respuesta para esas demandas, pues intervienen con separación, intervención, segregación y vigilancia bajo el discurso de la terapia ocupacional y de la recuperación del sujeto y con circuitos y diagnósticos de un sujeto inexistente carente de emociones y sensaciones. En ese sentido la búsqueda fantasmática que intenta encontrar la institución en su empecinada retórica de la clasificación la documenta claramente Stanley Cohen

"Incluso si pudiera descubrirse un método infalible para clasificar individuos, el casillero de todas las casillas, en el que pudiera situarse a cada delincuente, la tarea sería perfectamente absurda excepto si cada sub-clase pudiera emparejarse con la modalidad de tratamiento o de castigo apropiado. Por tanto, debe de estudiarse una manera perfecta de clasificar instituciones, centros y métodos. Este era el problema que obsesionaba a los encargados de las cárceles del siglo XIX (con sus sutiles clasificaciones internas de técnicas disciplinarias) y sus sucesores contemporáneos con sus clasificaciones de distintos tipos de cárcel (de seguridad máxima, media y mínima; cerrada, semicerrada y abierta). Ahora el traslado a la comunidad requiere un sistema de clasificación que cubra todo continuo correccional."<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Ibidem. Página 279.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los estudiosos de las cárceles del siglo XIX describen instituciones en las que había hasta 30 categorías de clasificación de internos, con un solo fin: el confinamiento solitario, cada delincuente encerrado en su propio delito, en ese panóptico idealizado se podía ver al sujeto sin ser visto, en sus gestos, en sus monólogos que servían para tener una manera más racional de clasificación en un orden de peligrosidad y de enfermo mental.

La reincidencia en el lenguaje ordinario no contiene un significado más allá del que se le ha asignado, como la reacción social le etiqueta, sobre todo dentro de una sociedad que está acostumbrada a estigmatizar todo respecto a su imagen. De ahí que los estudios que se han hecho acerca del encierro y los delincuentes se han estancado en el debate de la no-reincidencia, lo normal; y el de la reincidencia, lo patológico. Existe una hipótesis bastante marcada acerca de que el sistema carcelario no tiene nada que ver con transformar a los delincuentes en ciudadanos honrados, pues es sabido que su papel ha sido a lo largo de la historia y de los estudios llevados a cabo, el de reclutar personal para la clase reincidente y ello sirve bastante para que se reagrupen sus integrantes dentro y fuera del encierro, como resultado de los mismos mecanismos de la institución y su poder de criminalizar a su población retenida. En donde lo peligroso en sus diferentes categorías se reduce a la aplicación de test y sus alveolos suelen ser: incorregibles, inalcanzables, intratables, sin retorno, delincuente habitual, reincidente, delincuente peligroso, psicópata, sociópata. Encontrando que nada de ello tiene que ver con la carrera moral del sujeto y mucho menos con los deseos y las inquietudes de la población encerrada, la institución y sus bastiones son los que hablan por el sujeto, él nunca dijo nada de sí mismo y nadie se lo preguntó. De ahí que parte de este estudio tenga su atención en el ideal de que aun tiene sentido buscar alternativas más humanas y eficaces en la recuperación del sujeto y disminuir el proceso de exclusión del aparato carcelario, por el cual la sociedad continua clasificando, controlando, estigmatizando y marginando a más y más grupos en función de la raza, el sexo, la edad, la conducta, el *status* moral y el estado psíquico. Como en su momento lo ilustró Cohen.

\*Estas poblaciones son basura social -para usar la vivida distinción de Spitzer- más que dinamita social. Las poblaciones de basura social son sólo desamparados, enfermos, incompetentes y raros; y la opción inclusión/exclusión puede realizarse mejor en relación a estos problemas privados, de hacer el bien. La opción, por ejemplo, entre institución u hospital o familia para el niño retrasado mental, necesita sólo referirse al individuo y a su ambiente inmediato. Sin embargo, las poblaciones de dinamita social y aquellos a los que puede atribuirse culpabilidad moral, provocan otro tipo de consideraciones. La política de control del crimen -cuándo, cuánto y qué

formas de exclusión- debe realizarse primariamente en consideración al interés colectivo. Por esta razón, si bien se ha difuminado estos términos, el control del delito es diferente de otras formas de control social.<sup>11</sup>

Otro aspecto a considerar es el efecto que se causa cuando los mecanismos de la institución se endurecen hacia adentro y la sociedad los vive en su efecto, la huida de las familias hacia las afueras de la ciudad y el estruendoso miedo de ser agredido en su persona y en sus bienes, los centros urbanos se convulsionan y los grupos marginales se disuelven en la sociedad tratando de arrebatar unas migajas de lo que no les llega, aunado a un desempleo crónico, la desintegración de los vínculos sociales, el abandono y la falta de identidad propia hace que el cuerpo social se divida entre los que tienen miedo a ser agredidos y los que verdaderamente son agredidos, el temor y el miedo se conjugan en una ausencia de confianza y el incremento de atracos, de robos, de violencia en todos los órdenes, en suma un aumento del crimen que aprende a socializarse y que los actores de tales hechos pueden ser cualquier ciudadano que se pasea lo mismo en los patios de una cárcel que en cualquier plaza comercial de la ciudad. Se admite entonces que el standard del crimen, la delincuencia y sus efectos mediatos, inmediatos y tardíos continuaran en ascendencia e incluso toda innovación servirá de acicate para potencializar el capital transgresor que la cárcel produce hasta llegar a nombrarle en las sociedades modernas como crimen organizado. Y que el encierro sirve solamente para mediatizarlos temporalmente como bien lo describía Emilio Durkheim, el delito como un hecho social. El fenómeno se dispara, cuando la sociedad con sus mecanismos de exclusión y de falta de alternativas contribuye al crecimiento de esa población, esto lo ilustra de manera magistral Cohen

\*El modelo vomitivo expresa la posibilidad de separar, segregar, aislar, desterrar, confinar. Lo llamaré sencillamente *exclusión*: de forma temporal o permanente los desviados son trasladados al exterior de los límites sociales o reclusos en espacios especialmente diseñados. El modelo de tragar expresa la posibilidad de incorporar, integrar o asimilar. Esto es, *inclusión*: se retiene a los desviados tanto tiempo como sea posible dentro de los límites e instituciones sociales convencionales para que sean absorbidos. Las formas de manejar el desorden en las aulas pueden servir como clara ilustración de estas alternativas, la exclusión conduce a medidas como expulsión, clases separadas, colegios o unidades para los designados alborotadores; etiquetas especiales de diagnósticos como la hiperactividad con tratamientos en base a drogas. La inclusión conduce a medidas como técnicas discretas de asegurar la obediencia interna, el condicionamiento preventivo por medio de sistemas

<sup>11</sup> Ibidem. Página 389.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de premios y castigos dirigidos a todo; la extensión deliberada de los márgenes de tolerancia."<sup>12</sup>

Esto visto a distancia tiene que ver con los famosos mapas morales de la ciudad que la escuela de Chicago hacía, en las que proyectaba las zonas geográficas de alto crimen, de peligrosidad, la extorsión, el soborno y el chantaje, la delincuencia y otras formas de desorganización y desviación social, rutas de atracos y esquemas de operación de los delincuentes con límites muy claros entre barrios bajos, calles aseguradas, y la calidad y cantidad de la vigilancia discreta y vigilancia comunitaria, esto es que al salirse de control los mecanismos propios del adentro de la cárcel, la socialización de estos es que los ciudadanos se convierten en policía del otro y esto al parecer es un triunfo de la mortificación del yo que ocurre en la cárcel, es una más de las producciones del encierro semejante a la reincidencia, que en voz de los propios reincidentes ellos producen sus propios recursos de resocialización, han encontrado un sitio en la parte blanda del sistema social, se han constituido como una clase trabajadora reincidente como sujetos ex presos y con códigos de honor propios de los de su clase.

Dentro de la estructura de las sociedades modernas el acto criminógeno y sus representaciones de indisciplina, tienen que ver con resonancias sociológicas e institucionales que se manifiestan por medio de una gran falta de sistemas de creencia, que la manufactura transgresora traslada en el delito como vínculo propio de ese grupo que se constituye en la reincidencia, y que sirve de pretexto para que el grupo elabore lazos de implicación y de ritual, en el cual deposita sus formas elementales de socialización, en el complejo grupo al que ellos pertenecen y en la interacción de conjunto de hábitos y costumbres. Ese fenómeno tan mal tratado por la estructura jurisprudencial como lo ha sido la repetición del acto transgresor y etiquetado como reincidencia, en donde los diagnósticos han circulado en la interpretación de lo que para los administradores y profesionistas -ya señalados líneas atrás-, perciben desde una óptica reduccionista y verticalista de su tratamiento, eso ha traído como consecuencia, una serie de reacciones carcelarias denominados motin, para demandar que se les escuche, respecto a sus complejas y variadas necesidades y deseos. Voces que de alguna manera han acogido entre otras disciplinas la Sociología de la desviación y la Antropología criminal.

---

<sup>12</sup> Op. Cit. Página 320.

Los tiempos modernos que la vida carcelaria demanda en voz de los grupos que la integran y la hacen una cárcel viva, en gran medida es otra forma de aprender el mundo del encierro y de la cultura de la cárcel, la cual tiene que ver con un registro que Foucault destaca respecto a los efectos que ello ha generado en su cotidianidad.

"En el transcurso de estos últimos años, se han producido acá y allá en el mundo rebeliones de presos. En sus objetivos, en sus consignas, en su desarrollo había indudablemente algo paradójico. Eran rebeliones contra toda una miseria física que data de más de un siglo: contra el frío, contra el hacinamiento, la falta de aire, contra unos muros vetustos, el hambre, contra los golpes. Pero eran también contra las prisiones modelo, contra los tranquilizantes, contra el aislamiento, contra el servicio médico y educativo, contra la degradación, contra los guardianes .... De los mismos discursos que la prisión ha producido desde los comienzos del siglo XIX. Lo que se ha manifestado en esos discursos y esas rebeliones, son las infamias. Quien pretenda no ver en ellas otra cosa que reivindicaciones ciegas está en su derecho. Se trataba realmente de una rebelión, al nivel de los cuerpos, contra el cuerpo mismo de la prisión. Lo que estaba en juego no era el marco demasiado carcomido o demasiado aséptico, demasiado rudimentario o demasiado perfeccionado de la prisión; era su materialidad en la medida en que es instrumento y vector de poder; era toda esa tecnología del poder sobre el cuerpo, que la tecnología del "alma" -la de los educadores, de los Psicólogos, y de los psiquiatras- no consigue enmascarar ni compensar, por la razón de que no es sino uno de sus instrumentos."<sup>13</sup>

La necesaria incorporación del trabajo de campo en el tratamiento teórico de fenómenos como el de la reincidencia, es fundamental; toda la base teórica que lo sostiene permite que se construya un vínculo lo más cercano posible entre la teoría y la cosa, o sea el objeto de estudio. Con todo lo planteado líneas atrás y de acuerdo a lo que esta investigación pretende acometer, recorro a los postulados que la Etnometodología señala como requisito de trabajo en el campo y la observación y participación directa con los involucrados en el estudio. En ese sentido, si se pretende "construir" teóricamente el fenómeno de la reincidencia, y los teóricos y profesionistas del fenómeno ya han contribuido y dado su versión; entonces este estudio considera fundamental otorgarles la palabra e "ellos", para que muestren su percepción de lo que como reincidentes, ven, sienten, piensan de sí mismos y para sí mismos; y que, de todo ello la teoría puede reincorporar y recuperar, con miras a explicar eso de la reincidencia que tantas complejidades contiene.

<sup>13</sup> FOUCAULT. Michel. Tr., Aurelio Garzón. Vigilar y Castigar. Siglo XXI. México 1989. página 37.

Al estar trabajando por espacio de más de dos años dentro y fuera del reclusorio Lic. Juan Francisco Fernández Albarrán, mejor conocido como "BARRIENTOS" con el propósito de recabar información que alimentara este proyecto, pude ingresar como apoyo de una de las profesoras de primaria del reclusorio, e impartí dos cursos sobre "cuento carcelario" e "historias de la cárcel" de 2 y 3 meses cada uno, y fui suspendido después del motín, al igual que la profesora por motivos de cautela institucional, con "su" personal. No obstante las notas que logré cosechar dan cuenta de parte de lo que aquí se leerá a continuación, tanto en el adentro de la cárcel particularmente con los internos, como en el afuera, con sus familiares y allegados en general, o sea con la visita, los custodios y uno que otro policía y abogado y bastantes reincidentes que por el momento estaban "francos" e iban a visitar a la "banda" como ellos dicen en su *caló*.

## 2) CONCEPTO DE REINCIDENCIA

La particularidad que tiene el darles la palabra para que digan lo que perciben del ser reincidente, esta orientada al cómo se constituye el sujeto reincidente, entendiéndolo que dentro de tantos acercamientos, el suyo es otro más que dice de otra forma, que el sujeto es su experiencia y esta se constituye en la acción que tiene un efecto de plenitud, de relleno, de felicidad, de tragedia, de ausencia y de satisfacción, de ley, de deseo y de goce, de culpa y de vaciamiento. Abriendo la posibilidad de: reincido luego existo. De acuerdo a ello el sujeto reincidente, reincide y repite el acto transgresor por y para ser reconocido, es una llamada de atención a su deseo y su goce, aunque ello le produzca angustia.

A pregunta expresa: ¿Qué es ser reincidente?<sup>14</sup>.

*Yo no soy la Ley, soy la fuerza y por eso soy reincidente.  
El chingón chingón, interno en Barrientos.*

*Los reincidentes somos hijos del honor y de la amistad de ser rateros. El pato, interno en Barrientos.*

<sup>14</sup> Debo aclarar que esta pregunta es parte de una guía de entrevista abierta que llevé a cabo con aproximadamente 32 reincidentes, todos ellos concentrados en el Reclusorio Barrientos, entre ellos seis mujeres; a lo largo de un poco más de 2 años, particularmente con reincidentes de los delitos de: Homicidio, Robo en sus diferentes modalidades como: casa habitación, transeúntes, a mano armada, tiendas comerciales, venta de droga. Y particularmente a 6 reincidentes que se dedicaban al Secuestro "clásico" y Express..



*Un reincidente como yo no tiene salario, pero muchas prestaciones, presta esto, presta lo otro, presta, presta y presta. El coño. Interno en Barrientos.*

*Una característica de lo que es ser reincidente es que nada de lo que tiene, es de origen lícito, todo tiene el delito como intermediario. El cuarenta. Interno en Barrientos.*

*Sí un reincidente es un mafioso, porque ser mafioso es ser parte de una asociación de malhechores; entonces ser reincidente es ser de la mafia, eso es, un mafioso es un reincidente. El hilo. Interno en Barrientos.*

*El carácter anárquico del resentimiento y sentimiento del reincidente y su figura de rebeldía contra la injusticia de la gente y de la ley le dan una aura como de héroe delincuente entre los internos, aunque algunos les llega a horrorizar imitarle. El limpio. Interno en Barrientos.*

*Es el que tiene un poder desvergonzado producto de sus acciones delictivas y que logra imponerse con todo tipo de artimañas con la cara descubierta con la seguridad de que su sangre fría impone o despierta el miedo a dañarle y se le huye o se le tiene como amigo. El pista. Interno en Barrientos.*

*Los reincidentes somos una clase trabajadora delictiva del delito y nuestro patrón es el botín. Juan el ave, interno en Barrientos.*

*Ser reincidente en la cárcel es un estado mental que hechiza, que fascina, que contagia porque todos los días la tienes que librar. El barrientos, interno en Barrientos.*

*El reincidente es bandolero, es pillo, es un pícaro respetuoso, es todo y es nada a la vez. Pedro el Azul. Interno en Barrientos.*

*El reincidente es un cabrón indispensable e insustituible dentro de la cárcel. El pancho. Interno en Barrientos.*

*Júntese y mézclase un poco de fanfarronería y prepotencia, con un tanto de sangre fría y rasgos cínicos, al mismo tiempo labia y chispa al hablar y fealdad al amenazar y se obtendrá un muñeco muy, pero muy parecido a un reincidente en cualquier cárcel del mundo. El guadaña. Interno en Barrientos.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*Para el reincidente no hay ni jerarquías ni reglas, ni obediencia que respete más que las de su propio proceder. Paco el carpintero. Interno en Barrientos.*

*Tres características del reincidente: 1. sin arraigo social. 2. valores propios de venganza y transgresión. 3. resistencia total al orden y al control. Daniel el cilindro. Interno en Barrientos.*

*Los reincidentes acá en la cárcel son: alta reincidencia, baja reincidencia y el reincidente inicial o primerizo. El plátano. Interno en Barrientos.*

*Es una banda poderosísima, es todo un grupo más grande y peligroso de lo que te imaginas ni como decirte lo que es capaz de hacer, es un riesgote pero también es un gran apoyo. Montoya. Interno en Barrientos.*

*Yo como reincidente creo que es silencio delictivo y valor desvergonzado y una audaz falsedad, con una traición a las relaciones personales más íntimas, pero con honor. Un reincidente tiene una necesidad y un rechazo de todo, posee una solidaridad momentánea e instintiva, brutal e interesada, y particularmente amamos ganarnos la vida en el trabajo ilícito y en ocasiones violento con el engaño y la intimidación. El tío. Interno en Barrientos.*

*El reincidente no quiere dejar de reincidir, imagínate que todos nosotros nos quisiéramos portar bien, a quien meterían a la cárcel, con quién se desquitaría la sociedad sus frustraciones. Por eso el reincidente es lo que la sociedad ve, castiga, encierra y envidia y que no acepta, aunque en ocasiones sea como ellos. Manolo. Interno en Barrientos.*



Hasta aquí el tratamiento teórico de lo que constituye al sujeto reincidente en la reincidencia, se ve amalgamado por las aspiraciones culturales y particulares que ellos han señalado al ponerlas en sus propias palabras: de ahí que la palabra reincidencia por sí misma no dice nada, ese dejo de cuestionamiento abre la

TRABAJOS CON  
FALLA DE ORIGEN

interrogante ¿que es eso?, tiene que ver con su contexto y con su contemporaneidad. Así, la palabra reincidencia se articula dentro de un contexto social, político, económico y psíquico, que entrelazados en la experiencia del sujeto reincidente, hace de ellos en su grupalidad y en sus vínculos un objeto de estudio muy importante de acuerdo a los planteamientos del interaccionismo simbólico y la sociología situacional, particularmente con los aportes que el Sociólogo norteamericano Irving Goffman, planteó en su momento.

De ahí que la reincidencia y su explicación a tal contexto deban necesariamente referir su vínculo y sus condiciones situacionales, pues la reincidencia contextualmente se le ubica como la repetición de una actitud, *incidir sin prefijo re* es llevar a cabo alguna labor, incluso vacío de contexto de ahí que a incidir le colocamos el prefijo re y se convierte en una repetición de tal actividad, a ello, sumémosle un contexto sociológico y se tendrá lo que este estudio pretende, un tratamiento distinto de lo que otros estudios han abordado hasta la saciedad, no obstante abordaré hipótesis como aquella en la que generalmente la reincidencia se le asocia a un contexto compuesto por palabras, categorías, conceptos y tipificaciones hartamente repetidas, frases como: violencia, cárcel, sobrepoblación, mal, pobreza, desempleo, discriminación, inseguridad.

Otro elemento trascendente es el de la recuperación del sujeto reincidente por la vía de su palabra<sup>15</sup>, para saber porque la percepción que tiene de la estructura de ley en su persona y en su proceso de socialización sólo es vista como instrumento de sometimiento y ante ello sólo la reincidencia le protege. Del mismo modo pretendo explorar cuales o a qué tipo de reglas, normas y códigos éticos o morales el reincidente obedece y practica; o sea entender los vínculos entre el reincidente y la ley, y el goce y la ley.

---

<sup>15</sup> Retomando el tema de la peligrosidad y la probabilidad de reincidir del delincuente, Lacan lo sitúa desde una concepción en la que se considera al sujeto en tanto hablante, engendrado en una estructura de lenguaje o sea sostenido por un discurso. En la misma línea, Lacan habla de una insistencia significativa para la repetición, vinculándolo con la noción de rememoración, la cual se define como "*recuperar un elemento que estaba perdido en el encadenamiento de la historia simbólica del sujeto*" esta idea conduce a ver la diferencia en que debe ser pensada y no sólo como reproducción de conductas, retorno de necesidades, que ayuda a pensar un poco más la delincuencia y la reincidencia. Ver Lacan, *Función y Campos de la Palabra*. Escritos I. Freud en 1914 decía que el analizando actúa lo reprimido, lo olvidado, en lugar de recordarlo, en el sentido de la rememoración, se puede decir según esto, que lo que no puede ser rememorado se repite en las conductas, esto se puede ver en el delincuente reincidente, particularmente en la relación entre su rememoración y su reincidencia. De ahí que si rememorar es tan importante para la cura y viene de la mano de la repetición, entonces trasladándolo a la criminología es un elemento a tener en cuenta para el rescate del deseo del sujeto reincidente. Ver *Recordar, Repetir, Releborar*. Tomo XI. Obras completas de Freud. Amorrutu Editores. Buenos Aires 1978.

Otro eje de discusión es el que refiere que el reincidente al repetir su castigo permite la entrada de una estructura de ley y de normas<sup>16</sup> que lo regulan en su transgresión, y en su personalidad. Por la vía de la repetición de su acto es reconocido y es lo que lo coloca ante un goce en donde se hace presente ese otro que tiene que ver con la pre historia, de un episodio vivido y que al repetir la transgresión al mismo tiempo aparece el reconocimiento de esa estructura de ley. Formando una red confusa entre la reincidencia, el goce y la ley. Conceptos fundamentales que se ampliarán en el siguiente apartado.

---

<sup>16</sup> Hay sociedades que se "tragan" a las personas, es decir, sociedades de antropófagos, y sociedades que "vomitan" a las personas, sociedades antropóemicas. Se ve pues, una transición, por una parte, entre la manera en que el castigo y el encierro en la Edad Media, el sujeto era tragado por la comunidad. Una transición que por otro lado tiene la sociedad moderna antropóemica que rechaza de sí a todos aquellos a quienes no puede obligar a aceptar las reglas. Sobre esta base esta sociedad, excluye toda actitud de las personas que no convienen, de la raza que no conviene, de la escuela que no conviene, de la clase que no conviene, de la sexualidad que no conviene, del pensamiento que no conviene, de la mentalidad que no conviene, en el encierro y en la cárcel tradicional de hoy, a pesar de que se proclame el progreso, a pesar de los fracasos evidentes y negados, la sociedad gana por ambos lados y en los dos bandos: a la persona que "vomita" su familia y la sociedad, la "traga" la cárcel y el encierro, y entonces se la digiere y se la metaboliza hasta que se le arranca su existencia y su deseo, desidentificándolo, esto es otro tipo de violencia pura, que capitaliza la reincidencia y el reincidente.

**CAPITULO. II. EL INTERACCIONISMO INSTITUCIONAL Y  
EL VÍNCULO CON LOS REINCIDENTES**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ~ CASOS TÍPICOS DE LA INSISTENCIA EN LA TRANSGRESIÓN.

*Donde hay muro por delante y por detrás,  
Adentro y afuera, abundan la murmuración,  
La envidia, la traición, el ser y el aparecer  
Se conjugan como en un juego perverso  
De simulación y de verdades como mentiras.*

### ~ A) LA CARRERA MORAL

La aparición del sujeto dentro de la cárcel tiene su origen en una carrera moral compleja que da cuenta de lo que dicho sujeto reincidente, también llamado preso, recluso, presidiario, convicto, o delincuente ha venido realizando en base a su experiencia en el adentro y en el afuera de la Institución carcelaria. De tal suerte que los fuertes vínculos que han constituido entre el reincidente<sup>17</sup> y el custodio son de una implicación de mutua sobrevivencia. El custodio, es el más cercano representante de la Institución que hace de contacto entre los internos y los técnicos del encierro, ellos son conocidos también como: carcelero, custodio, celador, oficial, guardia, comando, mayor. Por ello el reincidente y custodio son dos sujetos fundamentales para el tratamiento de este estudio. Esta asociación grupal de reincidentes anónimos es un estrato de los componentes de la cárcel, los cuales se identifican y se reconocen en su interaccionismo de la experiencia cotidiana. Los cuales llegan a compartir la idea de que la reincidencia surge como respuesta a una total ausencia de la Institución por los deseos del reincidente y que son sólo parte del contenido del discurso de la readaptación social inalcanzable, y por lo tanto si la reintegración no promete, la reincidencia sí.

### ~ B) LA SEGURIDAD EN EL ENCIERRO

La seguridad que el encierro le ofrece al reincidente se puede conseguir mediante acuerdos con otros reincidentes, incluso de "otro ramo"<sup>18</sup>. Cada

<sup>17</sup> Generalmente este individuo es activo, su energía está dirigida a la acción, a la aventura, al peligro, ama el riesgo, la incertidumbre, el internarse en una suerte de experiencias fuera de lo normal vive aureolado por la muerte sabe que ella lo engullirá; pero es obstinado y acepta e incluso goza el reto, encuentra placer en ello, su vida es un constante aprendizaje, una educación permanente, adquirida en la calle, en las broncas, en los arrabales, en la cárcel, ahí aprendió a ser reincidente.

<sup>18</sup> Particularmente se trabajó con sujetos que se dedicaban al secuestro clásico y express, pero se entrevistó también a reincidentes de robo a mano armada, a casa habitación, a zorberos, son los que se introducen en los comercios y en las casas cuando no se encuentra nadie, generalmente "trabajan de noche", a Gregorianos, son los que roban particularmente en las Iglesias y en Templos, todo tipo de bienes y de objetos, tanto a los administradores como a los visitantes. También se platicó con algunos que se dedican a ser golpeadores, éstos lo mismo trabajan de guardaespaldas, que de "madradores" como también se les conoce, a quien mejor les pague y que ellos acepten. Otra línea de entrevista la

uno decide "trabajar"<sup>19</sup> dentro de la cárcel y mientras dura el encierro en un terreno determinado sin invadir ni la actividad, ni el espacio del otro; la delimitación territorial de la actividad particular del reincidente sirve para definir el monopolio local del sistema de sobrevivencia económica y de poder e incluso mediante la extorsión controlada y las más de las veces comprada por medio de favores y de la corrupción, que no necesariamente se paga con dinero, en el encierro el pago con el cuerpo es materia común. Pero estos acuerdos para establecer límites a la competencia no son suficientes por sí solos. Existe otro tipo de fenómeno cuya actividad se hace patente en la extorsión: el bandolerismo y la traición de acuerdo a la cultura y el honor carcelario. La intimidación, la violencia, el atraco, son medios que comparten los reincidentes y los custodios, sólo que las formas son marcadamente distintas, aunque en ambas resalta la conquista de posiciones dentro del monopolio del control de la población por medio de la violencia, de la circulación de la droga y del alcohol, del reparto territorial de las celdas, y de los métodos de extorsión particular de las visitas y de los primo delinquentes, así como del sistema de privilegios que la cárcel le permite a los hombres " más duros" de la población y que generalmente son los que la Institución "utiliza" para regular la seguridad y el control de la "estabilidad" de la población encerrada, incluyendo a personal de seguridad. Todo esto dentro de un territorio concreto, en donde los sujetos reincidentes tienen un rol específico, pues son los que deben de buscar su propia seguridad haciendo siempre uso de todas las artimañas para estar "bien" con la población y al mismo tiempo deben de cuidar que los técnicos, los profesionales del encierro y el cuerpo de seguridad, los traten como sujetos deseosos de su "reintegración", es decir el reincidente dentro de la cárcel se mueve dentro de dos continentes: el del abuso y de la extorsión y la búsqueda de privilegios, y el de cuidarse de no ser traicionado por algunos de los constantes enemigos que le salga al paso en todo momento; y al mismo tiempo tener "contenta" a la Institución simulando que en verdad busca y desea la "readaptación social", en ese sentido el reincidente delimita su territorio entre la demanda de la Institución y lo que él quiere y desea hacer, convirtiendo esto en una relación perversa de sobrevivencia y de simulación del sujeto y de la Institución.

---

proporcionaron las mujeres reincidentes, particularmente las de "barrientos" y más adelante les daré su lugar de acuerdo a las pretensiones de este estudio.

<sup>19</sup> Es importante señalar que todo grupo que actúa al margen de la sociedad en tanto ésta no lo reconoce, genera sus propias normatividades que finalmente, son las que le permite reproducirse. Particularmente el caso que describe SUTHERLAND, cuando relata los principios de los "ladrones profesionales". Uno de ellos Jack Black enumera los principales artículos del código moral de los criminales de ese momento, que por lo demás continua vigente entre la población reincidente de nuestro interés. 1) No vender nada a los compañeros. 2) No fracasar bajo ningún concepto. 3) No informar a la Policía de los delitos cometidos por otros. 4) pagar las deudas. 5) respetar las deudas de trabajo y de "ramo"

## c) LA PERVERSIÓN INSTITUCIONAL A LA CUAL SE DEBE DE ADECUAR EL INTERNO

En donde aparece la pregunta ¿quién es más perverso la Institución o el reincidente?. Para ilustrar lo siguiente recordemos a Sutherland.

"En la cárcel muchos presos activan su memoria y sus habilidades aprendiendo las normas del encierro, las virtudes que los programas institucionales les ofrecen y utilizando las garantías para librar en un momento dado las dificultades, que en la vida cotidiana de la cárcel les detenga, algún tipo de privilegio o de castigo e incluso la oportunidad de tener una "salida espacial" por su buen comportamiento. Esto se convierte en una práctica utilitaria en donde la simulación se pone a jalonear y dependiendo del grado de dificultad de lo puesto en juego la Institución y su personal lo permite, o bien el sujeto intuye que se le ha descubierto y cesa el engaño; hasta otra oportunidad."<sup>20</sup>

La clase reincidente dentro y fuera del encierro se "comporta" muy semejante, el proceso de iniciación dentro de su carrera moral ha quedado atrás y la Institución al haberlo despersonalizado, dándole un número y un expediente a cambio de su nombre de pila y de un rótulo estigmatizante ha hecho su efecto, la cárcel y el encierro lo fijaron y le demandan que se declare culpable y el sujeto reincidente lo entiende y lo asume. Este perfil o ficha sinaletica se la construyó la cárcel en el encierro, tiempo después al abandonar la cárcel, el encierro le acompaña.

## d) LAS PRISIONES DE STATUS Y DE DOMINIO EN EL ENCIERO

La tendencia Institucional de estigmatizar a todo sujeto que llega a la cárcel entre la mínima, media y máxima peligrosidad, responde a que se presta nula atención a lo que el sujeto hizo con su acto y lo que representa el acto en sí mismo. Dentro de los casos típicos de los reincidentes, se encuentra el que, el reincidente produce en relación a un vínculo grupal, que es lo que lo sostiene en su identidad. Posiblemente en sus primeros actos como reincidentes se le registrara como; el más difícil y duro, tiempo después cuando la carrera se ha iniciado se le concederá el de; el reincidente más peligroso, para que finalmente cuando sus habilidades le han limitado se le ubique como; el más viejo de los reincidentes.

<sup>20</sup> SUTHERLAND, Edwin. H. tr. OLMO. Del Rosa. *El Delito de Cuello Blanco*. Ediciones la Piqueta. Madrid 1999. Página 22.



El reincidente como otro de la clase estigmatizada de antisocial, dentro de la cárcel el reincidente y la reincidencia no tienen una connotación única para ambos discursos: el de los reincidentes y el de la Institución. Pues mientras para la población interna de una cárcel un reincidente es alguien conocido como un hombre de honor, de respeto, un hombre que respeta los cánones de la delincuencia individual y grupal, de los ilegalismos populares, de la delincuencia común o aficionada, hombres íntegros que con solo una maniobra saben resolver, sin desperdiciar palabras, cualquier controversia en relación a las características de su oficio. Por otro lado para el Discurso Institucional, su connotación es totalmente lo contrario, un reincidente, no es un hombre, es una bestia, es un criminal representante de la máxima peligrosidad, es un sujeto que sólo descompone el orden social. Ya Michel Foucault cuestionaba lo siguiente.

"Deben de existir tres tipos de reacciones sociales frente al peligro que constituye el criminal: eliminación definitiva (a través de la muerte o del encierro en una Institución) eliminación provisional (mediante tratamiento) . eliminación en cierto modo relativa y parcial (esterilización y castración)"<sup>21</sup>.

En ese sentido en toda sociedad encarcelada, honor y violencia mantienen un estrecho vínculo, el reincidente de respeto lo es porque puede ejercer la violencia hasta tal punto que infunde temor al resto de la población incluidos los custodios y el personal técnico. Ser respetado significa tener derecho al reconocimiento, la mayoría de las veces obligado de los demás, derivado del miedo a quien ejerce esa violencia. En la cárcel<sup>22</sup> a quien es capaz de matar se le deja en paz, no se le molesta, se le teme, se le respeta y se le tiene como en un lugar de "privilegio" al menos mientras otro le disputa el lugar, pero lo que no se discute es el hecho de que reincidencia, honor, traición, respeto, violencia, camaradería, solidaridad y protección dentro de la cárcel tienen otra capitalización "particular", del dominio de los otros, ahí la autonomía se convierte en servilismo, y éste en papel moneda, lo mismo que un favor, el alcohol y la droga, igual que el cuerpo, compra todo y paga algo. Dentro de la Institución carcelaria la figura del reincidente es elemento fundamental para la tranquilidad del lugar, tan necesario como los custodios, el apando (celda de castigo) y la visita, la institución no se "ordenaría" si

<sup>21</sup> Foucault, Michel. Tr. Julia Álvarez Uria. *La Vida de los Hombre Infames*. Ediciones de la Piqueta. Madrid 1987. página 245.

<sup>22</sup> No obstante la realidad termina por desmentir la utilidad del castigo, escritores como Róterdam daban cuenta de la secuela del encierro en los cuerpos cautivos, al describir que " un hombre encerrado es un hombre triste, severo, áspero y duro para sí mismo; insoportable y odioso para los demás, pálido, seco, enfermizo, legañoso, con aspecto de viejo que antes de tiempo encaneca y antes de tiempo se marcha al otro mundo". RÓTTERDAM. Erasmo de. *Elogio de la Locura*. Emecce. Argentina. 1968.

sobrepasa su standard de reincidentes, una alteración de esta naturaleza llevaría al Motín, así como si lo disminuye, debe de mantener una base de reincidentes y de custodios que regulen la experiencia carcelaria. Cosa semejante ocurriría si la droga rebasa su consumo cotidiano, un exceso de circulante generaría una psicosis carcelaria. Al respecto el Sociólogo Italiano CATANZARO describe.

"Si te sitúas al lado de la ley, ¿sabes cuánto pierdes y cuánto ganas ?; porque, si no tienes dinero, no puedes hacer frente a la visita, a la demanda, a los abogados, a tu propia seguridad, dentro del encierro. En cambio, se llega a un acuerdo y todos salimos tranquilos, no se tiene total confianza en nadie, pero tampoco uno solo puede arreglar sus propios asuntos, en este oficio cuesta mucho trabajo, y más estando encerrado. En un país donde la casta de malhechores tiene la importancia que posee y donde las autoridades públicas no tienen o no usan suficientes recursos para la atención de la delincuencia, es necesario encontrar un *modus vivendi* que muchas veces es del orden de la transgresión, como un gran negocio; como cualquier otro. Además, ello beneficia a unos y a otros. De este modo se ha instaurado un sistema de transacciones y casi diríamos, de convenios regulares para parte de los malhechores y de sus captores. Su control efectivo sobre una de las esferas Institucionales depende de su éxito en los tratos con la otra; la de la delincuencia, su dominio sobre un nivel del enlace le da una base para el dominio de la otra esfera... Controla un ámbito sólo porque tiene acceso a un poder, que en ocasiones es violento y otro es de complicidades con servidores, que se sirven de la corrupción que procede de un ámbito más amplio."<sup>23</sup>

#### e) LA ATRIBUCIÓN DE PODER AL PRESO, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN COMO VIOLENCIA

Al asumir posiciones de supervisión y de dirección de cierto sector de la cárcel, el reincidente, desde la protección que la institución le concede, mediante la palabra o un contrato económico, o por medio de la intimidación, el comportamiento reincidente encuentra una forma de vida sustentada en el ilícito, esta relación entre sobrevivencia e ilícito, tiene como fin la acumulación de riqueza, pero que no es la que hace que el sujeto reincidente se mueva solo en ese objeto, sino que traslada ese otro que es lo que permite que el reincidente elija la repetición del acto transgresor y no la readaptación. Dentro de varias explicaciones que dan cuenta del por qué de esta elección hay una que señala lo siguiente de acuerdo a VEBLEN.

<sup>23</sup> CATANZARO, Raimondo. Tr.Ma. Luisa Rodríguez. *El delito como empresa. Historia social de la mafia*. Taurus Ediciones. Madrid 1992. Página 61.

"En la teoría de la clase ociosa aparece una analogía de fondo entre el sujeto capitalista y el sujeto delincuente. El tipo ideal de hombre adinerado se asemeja al tipo ideal de delincuente por su utilización sin escrúpulos de cosas y personas para sus propios fines, y por su desprecio duro de los sentimientos y deseos de los demás, y carencia de preocupaciones por los efectos remotos de sus actos; pero se diferencia de él porque posee un sentido más agudo del status y porque trabaja de modo más consistente en la persecución de un fin más remoto, contemplado en virtud de una visión de mayor alcance."<sup>24</sup>

Es importante dejar sentado que es un motivo demasiado serio el que el reincidente elija primariamente la reincidencia porque es una manera menormente demandada del cómo hacerse de una pequeña o grande fortuna económica para su vivencia, sin embargo, el dinero, pasa a otro lugar cuando el sujeto sabe que al salir del encierro de ese momento, no pasará mucho tiempo para "regresar" a ese o a otro lugar, y que lo sabe, lo busca y lo espera, porque es precisamente lo que él ha elegido. El castigo, el apando, la condena que le coloquen por lo que él ha hecho es parte de lo que espera, y merece por los errores cometidos, desde ese momento perfeccionara su técnica para que no lo pesquen, es una especie de relación en donde el reincidente mediante su acto encara a la ley, esa ley que conoce porque es la que lo hace transgredirla, violentarla, es una lucha de ley del deseo del reincidente, contra ley del castigo, de normas y de códigos Es decir ser reincidente, también es una forma de vida, que lo mismo combina transgresiones legales que ilegales<sup>25</sup>.

Para disuadir de la reincidencia a los reincidentes, lo que menos ha funcionado es el castigo en sus diferentes prácticas, al respecto el sociólogo del delito Sutherland escribía lo siguiente

"Eddie Guerin conocido delincuente internacional escribía y proponía "El ladrón medio raramente piensa en el futuro y no reflexiona sobre las consecuencias de gastar la mejor parte de su tiempo en actividades contra la sociedad. Pero un día su cerebro estará menos despierto y sus manos menos ágiles. Estoy seguro de que si en las paredes de la cárcel se colocasen grandes carteles que representasen los diferentes estadios de la vida del ladrón en imágenes en las que se pueda ver cómo terminan sus días en prisión, en albergues de mala muerte y abandonado por sus amigos, eso sería mucho más

<sup>24</sup> VEBLEN. Thorstein. Tr Arturo Diez. *Teoría de la Clase Ociosa*. F.C.E. 1944. Página 234.

<sup>25</sup> Existe una fuerte afinidad con lo que Max Weber llamó "financiación intermitente sobre la base de prestaciones arrebatadas" y hace una lucida referencia a la mafia y a la camorra "estas prestaciones son intermitentes solo al principio cuando son formalmente ilegales, y como pago periódico" MAX. Weber. *Economía y Sociedad*. F.C.E. México 1980.

eficaz que las horribles sanciones impuestas por la justicia. Cuando uno se acerca a los 70 años es más consciente de la vanidad de las cosas."<sup>26</sup>

Ante la institución el reincidente nunca dejará de ser un mal para la sociedad, el papel de la Institución es el de incluir en el discurso reformista que su prioridad es la recuperación del sujeto encerrado. Aunque ello es doblemente falso.



a) F) LA CONTRA  
PERCEPCIÓN DEL  
PRESO COMO  
REINCIDENTE

Para efectos de esta investigación, el vínculo que logré establecer con los sujetos de mi interés dieron cuenta con su palabra de lo que ellos como actores fundamentales de este hecho social perciben. Antes de abordar los contenidos de lo

que algunos reincidentes manifestaron, anoto tres referencias interesantes que permitirán ampliar la percepción de lo que se lea.

Dostoyevski escribe.

"Aquí tienes a un hombre que en el presidio se consume, se apaga como una lucécilla; y aquí tienes a este otro que hasta que ingresó en el penal, no supo que hubiese en el mundo una vida tan alegre, una reunión tan simpática de bravos camaradas."<sup>27</sup>

Sutherland escribe.

*"Ellos nos hacen recordar toda una serie de mitologías y leyendas sobre el carácter fascinante de los criminales. Sin querer desarrollar tan interesante temática, vale la pena citar lo que escribe un autor Inglés " Los mayores*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>26</sup> SUTHERLAND, Edwin. H. tr. Julia Varela. *Ladrones Profesionales*. Ediciones la Piqueta. Madrid 1993. Pagina 183.

<sup>27</sup> DOSTOYEVSKI. Fiodor. tr. Rafael Casinos Assens. *Memorias de la Casa Muerta*. Ediciones Aguilar. Obras completas. Tomo I. México. 1991. Página, 1197.

*títulos son la presentación, la audacia, el ingenio y muy frecuentemente la capacidad oratoria.*<sup>28</sup>

Rafael Ávila Moreno, narra.

*"Desde que se llega a las prisiones de alta seguridad, lo tratan a uno como un animal lo desnudan, lo golpean, lo arrastran entre los orines de los perros, si reclamas, te segregan o te mandan a la jaula acolchada (una jaula del tamaño de un refrigerador de carnicería) donde casi no hay oxígeno y te tienen atado de pies y manos, con camisa de fuerza, ahí te encierran el tiempo que se les pega la gana, a base de drogarte, con inyecciones y pastillas.*<sup>29</sup>

*"Ahí todo es gris, un color deprimente, y en los patios, en ambas prisiones, tienen arriba, en los muros, serpentinas de alambre con púas. Los guardias de las torres nos vigilan con prismáticos y si alguien se quiere sentar en un batiente de cemento, gritan ¡no se siente ahí!, ¡parece de ahí!, ¡baje la vista!, y uno tiene que decir siempre 'isí señori, que es lo que le enseñan a uno desde que llegas.*<sup>30</sup>

*A pregunta expresa: ¿ por qué elegiste ser reincidente?*

*"La primera vez que llegué a cana (cárcel) un custodio me jalo hasta su oficina, y allí me pregunto ¿cómo se llama? ¿Que edad tiene? ¿dónde nació, viven sus padres, es vicioso, tiene religión, tiene tatuajes, cuantos delitos ha cometido, es casado? y nunca me dejó hablar, después ya en crujiá, fue lo mismo pero ahí si podía defenderme y así elegí, ser reincidente porque me di cuenta que a ellos sí los "respetaban" ves". El Tabernas, interno en Barrientos.*

*Porque nos tienen tanto miedo y temor, sí podemos ser malos y estar feos, pero no por eso vamos a golpear o a dañar sin motivo a los que se nos acerca. Lo que pasa es que la gente nos repudia porque casi vivimos en la cárcel y porque robamos y vendemos droga. Pero por qué al señor que golpea a su esposa y a los niños, o a veces a sus padres, no le hacen lo que a*

<sup>28</sup> SUTHERLAND, Edwin. H. Tr Julia Varela. Y. Fernando. Álvares. Uria. *Ladrones Profesionales*. Ediciones la Piqueta. Madrid. 1993. Página 37.

<sup>29</sup> En la libertad después de seis años de prisión de los cuales trece meses los pasó en Amoloya (hoy la Palma) de Juárez donde encabezó una huelga de hambre para exigir trato digno, y 8 meses en Puente Grande. Entrevista realizada por el Semanario Proceso, N. 1005. Febrero 5, 1996.

<sup>30</sup> Ibidem. Página 31.

*nosotros los reincidentes, solo porque no han estado en la cárcel o porque tienen dinero.*

*El Limpio, interno en Barrientos.*

*El ingreso a la prisión y al mundo del delito difícilmente tiene retorno, porque el inocente en muchos casos se convierte en delincuente aquí adentro y por lo tanto en reincidente el cual se especializa en el robo, el ladrón se convierte en extorsionador o en traficante de droga; y así, tranquilamente con cada uno de los oficios o chambas de la banda. Las cárceles son nuestras escuelas alternativas donde aprendemos habilidades que nos permiten vivir.*

*El Chingón Chingón, interno en Barrientos.*

*El incremento de reincidentes en la Institución carcelaria hace que el endurecimiento y encarecimiento, de la disciplina, de premios y castigos se vean como efectos de mayor rigor en las relaciones del interno con los custodios; Así, como los costos de los servicios son más caros, por ejemplo la venta, renta o compra de una celda o de un camastró, y a pesar de ello se la disputan entre los que la pueden pagar, la fajina solo se libra para quien la puede pagar. Pero ahí no para la cosa, el delito por el que estás aquí, es el que también te defiende y te protege, pues tu fortaleza física, tu forma de ser con los demás, y tu apariencia será una marca de lo que tu puedes hacer con los que se quieran meter contigo. Eso es lo que yo te puedo decir del por que todos, pero particularmente yo me quedo de reincidente.*

*El Azul interno en Barrientos.*

*Yo como reincidente dentro de la cárcel acudo a los cursos y talleres que imparten para los internos, porque en primer lugar me ayuda a disminuir mi condena, en segundo lugar, porque aprendo a ver como se comportan las autoridades con nosotros los encanados y también para evadir el carcelazo que aunque soy reincidente todavía llega, es por esto que soy parte de la reincidencia, aquí la aprendí y me gusto. El Barbas, interno en Barrientos.*

*Pues, mira, como te lo digo. Yo era jodido (sin dinero) pobre, me entiendes, y ¡pas! me entamban (meter a la cárcel) por un tiro (asunto) de un atraco a un changarro (negocio), y ya en cana (cárcel) veo que aunque ya lo sabía, con lana las puedes todas, o sea eres machin (tener poder) eres el bueno, te*

*tratan como jefazo. Y digo pues como yo no estudie y mi camello (trabajo) no deja para hacerla (vivir) sale, digo, voy a hacer lana (dinero) atracando aquí y allá, y zas, aquí el relojito, acá el billete, por acá el cristalazo y también dos o tres atracos a camiones y uno que otro cajero automático. Y por fin tengo dinero y se lo debo a la reincidencia y a veces me arrepiento pero se me olvida rápido. Por eso soy reincidente.  
El Ruso, interno en Barrientos y con proceso en el Norte.*

Al parecer lo revisado en este apartado tiene que ver con lo que Sutherland planteaba en su teoría de la asociación diferencial.<sup>31</sup> Donde destaca puntos de análisis en lo que se refiere a. *Una Teoría Sociológica del Comportamiento Criminal*: de los cuales recupero algunos para la explicación e interés de este estudio: 1. se define el tipo de conducta que se quiere explicar. 2. El comportamiento criminal se aprende en contacto con otras personas mediante un proceso de comunicación. Particularmente dentro de un grupo restringido de relaciones personales. 3. Cuando se ha adquirido la formación criminal ésta comprende: a) la enseñanza de técnicas para cometer infracciones que son unas veces muy complejas y otras muy simples. b) la orientación de móviles, de tendencias impulsivas, de razonamiento y de actitud. c) un individuo se convierte en delincuente cuando las interpretaciones desfavorables relativas a la ley prevalecen sobre las interpretaciones favorables. 4) la formación criminal mediante la asociación con modelos criminales o anticriminales pone en juego los mismos mecanismos que los que se ven implicados en cualquier otra formación. 5) mientras que el comportamiento criminal es la manifestación de un conjunto de necesidades y de valores, no se explica por esas necesidades y esos valores puesto que el comportamiento no criminal es la expresión de las mismas necesidades y de los mismos valores. A todo esto Sutherland lo analiza de la siguiente forma.

<sup>31</sup> En la 3ª edición de los *Principios De Criminología*, que se publicó también en 1939, SUTHERLAND desarrollaba su teoría de la asociación diferencial, una teoría que, como ya hemos señalado, venía exigida por la ruptura operada en el campo de la sociología del delito por el concepto de delito de cuello blanco. Las teorías Lombrosianas del concepto del delincuente nato, las explicaciones Psicológico-Psiquiatras sobre los tipos criminales, la aplicación de test mentales a los reclusos, así como de la identificación del mundo del delito con el mundo de la pobreza, junto con las Políticas de prevención basadas en la eugenesia conocieron entonces un descrédito total. Sutherland desplazó el crimen del callejón para introducirlo en los consejos de administración. Hay delincuentes pobres pero los delincuentes pobres no son los únicos delincuentes. Las altas tasas de la delincuencia de cuello blanco se dan precisamente en las zonas residenciales en donde viven los magnates de las grandes empresas. En contrapartida áreas pobres de la ciudad pueden ser áreas con bajas tasas de delincuencia como ocurre con las zonas de asentamiento. En fin, las teorías psicológicas y de la personalidad se habían mostrado además incapaces de explicar las razones de las bajas tasas de delincuencia femenina. SUTHERLAND, Edwim.H. tr.OLMO. Rosa del. *El Delito de Cuello Blanco*. Ediciones de la Piqueta. Madrid 1999. Página 34.

*"El postulado sobre el que reposa esta teoría, independientemente de cómo se le denomine, es que la criminalidad está en función de la organización social, es la expresión de la organización social. Un grupo puede estar organizado bien para favorecer la eclosión del comportamiento criminal, bien para oponerse a ese comportamiento. La mayor parte de los grupos son ambivalentes, y las tasas de la criminalidad son la expresión de una organización, diferencial de grupo. La organización diferencial de grupo, en tanto que explicación de las variaciones de las tasas de criminalidad, corresponde a la explicación por la teoría de la asociación diferencial del proceso mediante el cual los individuos se convierten en criminales."<sup>22</sup>*

Siguiendo la misma línea todo indica que un sujeto al acceder al comportamiento delictivo, en este caso la reincidencia, lo hace mediante su asociación y su vínculo con otros, particularmente compartiendo ciertas características que los distingue en su integración de valores, en su organización social diferencial respecto a otros grupos y otros vínculos, convirtiéndose ellos en una subcultura dentro de la cultura. Donde crean sus propias reglas, castigos y formas de asociación, de diferenciación, de distinción y por lo tanto de ritualización y su propio sistema de creencias. Es decir el reincidente y su asociación diferenciada, se vincula con una actividad pública, una privada y una secreta, oculta y desconocida. Elementos que le permiten convivir entre lo "normal y lo patológico", o sea su reinserción y permanencia en la sociedad.

Hasta aquí y de acuerdo a lo planteado en la introducción, el tratamiento de dicho fenómeno se desplazara al siguiente apartado donde trataré lo relacionado a la peligrosidad y a la reincidencia, el sujeto peligroso y el sujeto reincidente, lo que implica su significado y quiénes son los que lo colocan. Teniendo en cuenta siempre que la insistencia en el acto transgresor es el objeto de este trabajo.

---

<sup>22</sup> SUTHERLAND. Ibidem. Página 36.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## 2. EL VÍNCULO DE LA PELIGROSIDAD Y LA REINCIDENCIA.

*Dentro de un mundo de hechos y de injusticias,  
El loco y el peligroso somos parte de la sociedad  
Aunque ella no nos quiera o no nos acepte.*

### A) LA ATRIBUCIÓN DE ESTIGMAS Y LA FABRICACIÓN DE MITOS

La dificultad de abordar el proceso de clasificación en lo que se refiere a rótulos y categorías particularmente dentro de las Instituciones del encierro, en donde las practicas cotidianas por parte de quienes las controlan administrativamente, crean mitos como respuestas a interrogantes que no aceptan respecto a una explicación clara y específica que dé cuenta de que es lo peligroso, sin que argumenten con tests estigmatizantes y con cortes excluyentes y mortificadores del yo, donde lo que menos aparece es el sujeto. Y más propiamente el sujeto peligroso y reincidente que es el que aquí interesa para este estudio. Para entrar en tal discusión rescato parte de lo que las disciplinas han venido discutiendo en relación a lo peligroso de la peligrosidad y sus puentes con el acto reincidente.

"Sujeto en estado peligroso, es aquel que por condiciones psíquicas que constituyen o no entidades nosológicas o simples desequilibrios permanentes o transitorios, por hábitos adquiridos o impuestos en la vida colectiva o por otras causas simples o combinadas, se encuentra en la posibilidad temporaria o permanente de tener reacciones antisociales. Si bien esta definición es interesante en su provocación sociológica, no se refiere a ningún hecho delictivo, sino a reacciones antisociales. De ella se desprende que para ser un sujeto peligroso para la sociedad no tiene por qué haber infringido la ley previamente, sino que éste puede ser un estado anterior y permanecer latente. Significa que el delito (ya sea por desequilibrios psíquicos o no) es definido en

su estado anterior (antes de que suceda) definiendo al que podría llegar a ser "peligroso" antes de que lo lleve a cabo"<sup>33</sup>

Toda esa retórica clasificatoria y rechazante que la Institución Carcelaria ejerce sobre los sujetos está siempre permeada de lo peligroso que la misma ha creado para no tener por dónde se cuele una conducta, una actividad o un acto que los técnicos no reconozcan como apropiado para quienes lo llevan a cabo, es decir para el personal especializado no hay conducta que no pase por la *baja peligrosidad, media peligrosidad y alta peligrosidad*. Para el caso de la reincidencia se han construido puentes clasificatorios entre las semejanzas más inverosímiles que se pueda uno imaginar. Para los técnicos un primo delincuente casi siempre es un sujeto de *baja peligrosidad*, y por ello se le coloca en el lugar donde este sujeto tenga la oportunidad de probar mediante su comportamiento que puede ascender a la *media peligrosidad*, o bien que se quede con la etiqueta asignada y aproveche las oportunidades que la Institución le ofrece para su *recuperación* que nunca llegará, más sin embargo él difícilmente se desprenderá de ese rotulo clasificante.

#### B) EL ESTIGMA DE LA PELIGROSIDAD COMO PRESUPUESTO PARA SER REINCIDENTE

El mito de lo peligroso<sup>34</sup> al igual que el mito de la clase reincidente lo encuentro en la primera vez que el sujeto pisó la cárcel y le fue asignado un rótulo, entonces justo en ese momento la Institución ejerció el poder y los mecanismos para lograr que este sujeto tuviera los condimentos necesarios para que nunca más pensara en librarse de la cárcel y del encierro, y sí pensara de acuerdo con una de las marcas que deja la cultura carcelaria, la alternativa de la reincidencia.

La primera acción social que estigmatiza al sujeto de peligroso<sup>35</sup> tiene que ver con una reacción social que al ser provocada por él, al transgredir una

<sup>33</sup> GROTIUZ, Javier. *De la Peligrosidad del Loco y de la Locura del Delincuente*. Ensayo en revista Acheronta, también página en Internet. <http://Acheronta.Org.11/locura.htm>. página 1-7.

<sup>34</sup> FERRY, E. Propone dos categorías para lo "peligroso": Peligrosos sociales, son potencialmente peligrosos, pero no han delinquido. Y Peligrosos criminales que sí han cometido un delito. Para mayor referencia consulte "Principios de Derecho Criminal"

<sup>35</sup> La Psiquiatría trata el tema desde otro ángulo, considerando a los "potencialmente peligrosos" dentro de una categoría, los trastornos de la personalidad, y dentro de ésta los trastornos de personalidad

estabilidad sociológica se le coloca como un peligro frente a lo que aparentemente se encuentra estable, esto es generalmente, cuando las Instituciones diseñan absolutamente todo lo que se debe hacer y lo que se quiere ser.

Despegando la atención casi total de lo que el sujeto desea y de lo que verdaderamente la Institución puede satisfacer de ese deseo. Por ello la carrera moral del sujeto al aparecer en la Institución carcelaria ya esta doblemente marcada, primero por la incapacidad de que lo dejen elegir lo que desea y segundo porque ahora le han señalado las alternativas que tiene para elegir.

De ahí que este juego perverso de la Institución y el deseo del sujeto se convierta en una constante negociación y simulación, en donde la regla del amo<sup>36</sup> y del esclavo se invierte de acuerdo a las condiciones que el momento condiciona para la extensión y permanencia uno del otro, de tal suerte que en ocasiones el amo será la institución y el esclavo corresponderá al reincidente peligroso, y por supuesto otras veces le tocará al reincidente y peligroso sujeto, jugar el rol de amo y la apariencia sumisa de la Institución permitirá ser esclava de los deseos del reincidente, sobre todo cuando las condiciones lo demandan de esa manera: un ejemplo claro de esta dialéctica perversa necesaria son las condiciones sociológicas situacionales que presenta un Motín, donde el enfrentamiento del amo y del esclavo es de una evidencia y una conjugación constante hasta que las concesiones y las redenciones ponen un orden que hace que la Institución quede como que ella fue la protagonista de su reestructuración.

Es decir el sujeto esclavo reincidente y peligroso vuelve después de su reacomodo a su condición de sujeto puesto a su rehabilitación por parte de la Institución y de sus programas inexistentes, y la Institución amo y sus administrativos técnicos y profesionistas regresan a reconstruir supuestos

---

antisocial. Estos se caracterizan por actos, impulsivos, agresivos, antisociales, egosintónicos, con tendencia a la repetición. Son también llamados Sociópatas o Psicópatas por su tendencia a infringir las normas sociales. Habría dos tipos de psicopáticos, los que llaman "marginados" (regularmente aparecen en las notas policiales de los diarios) y los Psicopáticos "integrados" que cuentan con más o menos recursos para llevar sus fines a buen término.

<sup>36</sup> ¿Qué sería el amo? . ¿Un hombre de Discurso? ¿Qué es un Discurso? "Una estructura que excede a la palabra" pudiendo existir el discurso sin la palabra. Lacan ubica en su esquema del discurso del amo al saber, (S2). Salvando las deferencias epistemológicas, hay que tener en cuenta que Foucault también ubica al saber en el lugar de poder. De alguna forma a él también le interesa el lugar del amo y el del esclavo, pensando que sí se puede cambiar ese lugar, pese a que históricamente no hay muchos indicios de que eso suceda (quizá lo pensó Hegel). Lacan y Foucault tal vez pudieran estar de acuerdo en una cosa: en interrogarse acerca del saber en un mundo violentamente transformado por el lenguaje y por la tecnología.

adelantos que se convierten en mitos, que resuelven problemas de reincidencia y de peligrosidad.

En ese sentido y de acuerdo al enfoque de la reacción social los teóricos de la nueva criminología, participaban con una aportación que sismó de manera importante los postulados funcionalistas de la desviación, como lo señalado por Taylor, Walton y Young

"El carácter desviado de un acto radica en la forma en que lo define la mentalidad pública...Al considerar los procesos sociales que dan origen a la desviación se formula la siguiente pregunta ¿desviado para quién? ¿Desviado respecto de qué? Estos autores ponen el acento en la naturaleza de las normas sociales y en los rótulos que se aplican a las personas que contravienen esas normas o en la reacción social que provocan. Son, por lo tanto, relativistas sociológicos que insisten en que lo que es desviado para una persona no tiene porque serlo para otra y, lo que quizá sea más importante, en lo que se considera desviado en un momento y contexto determinado, quizá no sea siempre considerado así...Puede significar que pese a que en nuestra sociedad se cometen gran cantidad de infracciones de normas, ellas no constituyen realmente conductas desviadas, o no se las considera tales; mientras ningún grupo social las rotule como pertenecientes a esa categoría...En ese sentido Mead sostenía que la imparcialidad, la maximización y la aplicación congruente de penas, expresadas en la "actitud fija hacia el presidiario" provocaba la intransigencia y hostilidad del delincuente. Al parecer, daba por sentado que ese antagonismo reactivo producía más delitos."<sup>37</sup>

La estructura de comportamiento que presenta el sujeto reincidente dentro del encierro tiene un trasfondo que le delimita sus modos y formas de estancia y permanencia con la población encerrada, ello tiene que ver con el tipo de delito que lo tiene ahí y la correspondencia entre por lo que está encerrado y por el cómo se le ha clasificado, para el caso de esta investigación la relación entre el ser reincidente y parecer reincidente, se aleja un tanto de ser un sujeto peligroso y parecer un sujeto peligroso. La colocación de ser reincidente tiene y debe ser primero que la de peligroso, pues en el proceso de clasificación del sujeto al llegar a prisión primero

<sup>37</sup>TAYLOR, I. WALTON, P. YOUNG, J. tr. Adolfo Crosa. *La Nueva Criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Amorroutu Editores. Argentina 1990. Página 159.

"confiesa" su delito y de ahí se le coloca como peligroso, por el contrario si el sujeto se le estigmatiza como peligroso primero y después se le pregunta su delito simplemente no hay dialéctica de perversión entre la Institución y el reincidente.

Esta es otra de las causas por las que la reincidencia se arraiga en los sujetos pues ellos saben y la Institución también que el señalamiento que les colocan pasa por un sesgo de mentira, de perversión, de falsa clasificación, de una total falta de ética y particularmente de una simulación Institucional al construir un discurso ilusorio de lo que es la *readaptación social*, sólo que el reincidente y los técnicos y profesionistas de la clasificación juegan el rol de la sociología situacional, en donde lo que prevalece es el aquí y el ahora, yo aquí y ahora hago como que te clasifico y te clasifico. Yo aquí y ahora hago como que soy reincidente y peligroso y soy reincidente y peligroso. De ahí que el vínculo que se *construye* entre la reincidencia y la peligrosidad está cargada de una compleja red de implicaciones y de mecanismos instituidos e instituyentes que, los muros y los diques que bloquean cualquier intento por desenredar esos vínculos los fortalece aun más, igual que si dijéramos que el discurso de prevención de la criminalidad se fortalece y la cárcel procrea más y mejores reincidentes. Como bien lo describen Taylor, Walton y Young.

"Una cosa es cometer un acto desviado...mentir, robar, mantener relaciones homosexuales, tomar drogas, beber en exceso o traicionar. Y otra muy distinta es ser acusado y calificado de desviado, es decir, ser definido socialmente como mentiroso, ladrón, homosexual, drogadicto, borracho, embaucador, adulón, matón, estafador, rompehuelgas. Es ser equiparado a un tipo o categoría especial de personas, tener asignado un rol. El rótulo hace algo más que indicar que uno ha cometido tal o cual acto desviado. Cada rótulo evoca imágenes características. Hace pensar en alguien que *normalmente o habitualmente*, practica cierto tipo de desviación; en alguien de quien se puede esperar que se comporte de esa forma, es alguien que es, literalmente, un conjunto de cualidades odiosas o siniestras. Activa sentimientos y provoca respuestas de los demás: rechazo, desprecio, sospecha, retraimiento, temor y odio."<sup>38</sup>

La facilidad con la que la Institución elabora programas de clasificación de cierta correspondencia entre lo peligroso y el ser reincidente es de una

<sup>38</sup> TAYLOR, WALTON, YOUNG. *Ibidem*. Página 160.

complejidad institucional hecha precisamente para eso, para que no se entienda de qué manera la Institución por medio de profesionistas habilitados para llevar a cabo el trabajo institucional sólo legitimen mediante una posición técnica profesionista, lo que la institución ha Instituido como una práctica necesaria en toda Institución de encierro, como lo es la zona de clasificación y de observación. Justo aquí es donde la reetiquetación del reincidente como peligroso, define para el sujeto que ante y para la Institución sólo es un hombre sin deseos y sin palabra, porque todos han decidido por él. Al convertirlo en el sujeto reincidente peligroso ideal, la Institución ve en él al hombre que desea *readaptar* y lo prepara mediante el hostigamiento de programas dirigidos a su *rehabilitación*, lo cual sólo capitaliza el vínculo perverso del amo y del esclavo. Al respecto describo lo siguiente.

"Cuando la Psicología o la Psiquiatría intervienen a pedido de la Criminología, (juez) lo hacen básicamente para determinar las características psicológicas de aquel que delinquirió y está siendo juzgado por un delito. Se le realizan peritajes Psiquiátricos y Psicológicos con los fines de saber si el sujeto acusado es imputable; para saber si puede ser juzgado como responsable de sus actos. Una dificultad en el campo psiquiátrico y psicológico para resolver el problema de la peligrosidad es el hecho del delito. Éste es por demás un tema complejo, porque en general se trabaja después que se cometió el delito, estableciendo la peligrosidad *a posteriori*, pero ¿cuáles son los criterios para medir el grado de peligrosidad sin que haya delito? ; ¿hay alguna forma de detectar a quien fuera a delinquir antes que lo lleve a cabo?. Las estadísticas oficiales indican (basta con fijarse en los ingresos a la cárcel y también en los hacinamientos, por falta de cupo). La cárcel en ese sentido logra de manera seria y brutal que quien delinque por única vez, repite o sea reincidente debido a una serie de factores estructurales e individuales ambientales."<sup>39</sup>

De esto se desprende que llevar a cabo un delito o una transgresión social no es motivo suficiente o factor único para establecer criterios de peligrosidad, salvo si lo que se desea es exactamente eso. De ser así, entonces ¿cómo se puede anticipar a aquel que nunca delinquirió pero que por sus características se puede adelantar que cometerá tal acción?.

Como se señaló al inicio de este apartado la invisible y compleja red que vincula lo peligroso del acto reincidente, tiene que buscar todos los apoyos de las disciplinas, que puedan aportar algo para su análisis y explicación, pues ninguna de ellas es capaz de fincar categorías únicas.

<sup>39</sup> GROTIUZ, Javier. Op. Cit. Página 4.

En ese sentido quien esto escribe y siguiendo los pasos recomendados por la etnología de involucrar el trabajo de campo a la parte teórica, particularmente dándoles la palabra a los actores, del objeto de estudio se instrumento otra pregunta como vehículo de lo que deseaban decir.

A pregunta expresa: ¿Te consideras un reincidente peligroso?.

*Mira ya me lo han dicho tanto que hasta creo que sí soy muy peligroso y dañino para la sociedad, lo que no entiendo es por qué no me siento mal.  
El Barbas interno en Barrientos.*

*La primera vez que me lo señalaron casi me ahogo, con el tiempo entendí que yo solo era y soy ratero, y a veces me drogo, pero les seguí el juego todos me decían que no servía para nada, y me di cuenta que sí sabía robar y que cuando me drogaba lo hacía sin miedo. Para ellos soy peligroso, para mi soy sólo un ratero reincidente.  
El chingón chingón interno en Barrientos.*

*No sé que decir, he estado en varias cárceles y en todas te encuentras que no te dicen la verdad, hasta mi abogado, bueno cuando he tenido, me decía que mi caso era de los de máxima peligrosidad, pero yo creo que lo que él quería era más dinero, porque al final se fue y se llevo lo que le había dado y no supe de él. Por eso no se si soy super peligroso o sólo peligroso, ¿tu que crees?.  
El azul interno en Barrientos.*

*En el tutelar ya me conocían como el incorregible, después mis padres decían que no me aguantaban, y me mandaron con un tío que era bien cabrón, me golpeaba por todo. Un día le agandallé (robé) una feria (dinero) y que me jalo pal norte (Estados Unidos) pero me atoraron y que me meten a la cárcel de allá, pero me soltaron porque no tenía nada de nada. Después le llegué al D.F. y trabajé en una taquería y ahí conocí a la banda y asaltamos la taquería donde trabajaba y otro negocio y otro y otro hasta que la torcimos y llegamos a Barrientos, sólo que ellos ya la libraron, yo prefiero ser reincidente a regresar con mi familia. Es mi tercera vez en Barrientos.  
El Barrientos interno en Barrientos.*

Los datos que con sus palabras han dicho quienes aquí aparecen como actores casi fundantes del objetivo de esta investigación, se mezclan con la otra parte que corresponde a la teorización y ello permite tener una mirada más lucida respecto a la parte científica de lo peligroso y de la reincidencia. Hasta aquí el tratamiento de lo "peligroso y del acto reincidente"<sup>40</sup>, dan una continuidad, en relación a lo revisado en los apartados anteriores y posteriormente en los renglones de lo titulado: la hermandad carcelaria: el adentro y el afuera. Para de esa manera abordar de manera cautelosa el objeto de este estudio.



<sup>40</sup> Aprovecho la ocasión para mencionar dos casos que complejizan aun más las ligas entre lo peligroso (locura) y la reincidencia. Foucault al recuperar el caso que él titula *Yo Pierre Riviere Habiendo Degollado a mi Madre, mi Hermana y mi Hermano*. En donde en este caso de parricidio del siglo XIX. Todos coinciden en la duda de ¿Qué era Pierre Riviere?, un loco, un peligroso, un demente, un reincidente, un anormal, o como se le llamo en ese momento: es sólo un idiota de 20 años, o también el parricida de los ojos rojizos. El otro caso es el que se conoce como *El Doble Crimen de las Hermanas Papin*. Y que en un excelente examen de lo ocurrido, cuando las hermanas Christine y Lea Papin dan muerte a sus patronas, madre e hija de la casa donde prestaban sus servicios como domésticas, aparentemente "sin motivo alguno que mereciera tal acto" las actoras, se limitan a aceptar que efectivamente las "masacramos", los estudios de corte jurídico, así, como de corte médico y Psiquiátrico no encontraron afectaciones que explicaran su "pasaje al acto" hubo de recurrir a una intervención de corte psicoanalítica para tener otro sesgo que contribuyera a lo ya indagado y así tener una explicación menos verticalista de lo que se considera como peligroso, locura y posiblemente reincidencia. Al final de este trabajo la bibliografía referida permitirá un acceso más detallado.



### 3. LA HERMANDAD CARCELARIA: EL ADENTRO Y EL AFUERA.

*El malentendido teje entre los canibales,  
En que nos hemos convertido, una especie  
Modus vivendi, y todo un ceremonial  
Convenido de vínculos imaginarios, de  
Falsas desavenencias y de pseudo reconciliadores  
.....para que la vida continúe vivible  
vale más en general no profundizar sino  
queremos horroizarnos.*

Al Hablar de lo que se conoce en el lenguaje cotidiano del adentro, de la Institución carcelaria, permite abordar de manera más cercana lo que el personal técnico administrativo, el personal de seguridad y custodia y los mismos internos han llamado la hermandad carcelaria. Tal es el nombre que se han asignado a sí mismos los participantes del grupo grande, mixto, colectivo, duro, pasajero o perpetuo, que integran los miembros de la clase reincidente. Dichos miembros entretujan sus actividades cotidianas con las formas de conducirse dentro de la Institución carcelaria al llevar a cabo practicas que desde dentro del encierro son vigiladas y controladas, por quienes en ese momento no se encuentran encerrados y son parte importante en la estructura jerárquica de la grupalidad delincuyente; con lazos específicos con los que en ese momento no permanecen adentro. Eso no limita que la actividad y el acto transgresor se detenga e incluso llega a operar con mayor exactitud, por las condiciones en las que se encuentran los participantes de la organización de sus miembros. En ese sentido tanto la Institución como los grupos que en ella conviven mantienen una relación mutua de perversión, de violencia y de malentendidos<sup>41</sup> en donde se pone en juego por un lado la fuerza de la grupalidad y la violencia Institucional y el

<sup>41</sup> El "malentendido" como modus vivendi está constituido por un número de elementos heterogéneos, entre otros: percepciones, prejuicios, actos cotidianamente realizados, operaciones con los que se pretende realizar "síntesis" y que son fundamentalmente discursivas, todo lo cual trae como consecuencia efectos empíricos ya que, en general, los criterios que se siguen en las Instituciones no tienen como objetivo encontrar la respuesta a preguntas tales como ¿esto es verdad?, ¿Cómo se explica tal o cual fenómeno? sino más bien ¿funciona para lo que nos proponemos?. En el caso de la Institución penitenciaria se le añade además la "razón de representación", es decir, si lo que se dice o se hace no atenta contra la "razón de orden" ni contra el prestigio de la Institución. Esto vale hacia dentro" de los diferentes grupos que "conviven" en la prisión y hacia el exterior. Las contradicciones cotidianas deben de *eufemisarse* en los informes. Así se puede vivir largo tiempo produciendo referentes imaginarios. Tratemos de descubrir si acaso la "rehabilitación" no es uno de ellos. González M. Fernando. *Ilusión y Grupalidad. Acerca del Claro Oscuro Objeto de los Grupos*. Editorial Siglo XXI, México 1991. Página 191.

malentendido de ambos bajo la égida de una erotización permanente de la transgresión y el sometimiento. Al respecto una contribución de Fernando González.

"Este umbral de represión mínimo y "necesario" amenaza, infiltra, sobre determina y, en cierta medida "arruina" el bello sueño "humanista" de una Institución neutra, en donde la ortopedia de los almas se dé con el mínimo de obstáculos posibles. Sobre todo en momentos críticos, o virtualmente críticos, esta "razón de orden" subordina de manera brutal la acción rehabilitadora y se muestra, sin más cara, como la *ultima ratio* en que se sostiene el establecimiento carcelario. Lo estructural del umbral de violencia tiene que ver con el hecho del encierro forzado de los llamados internos. ¿cómo mantener el "deseo" de permanencia sin una amenaza a la vida en caso de fuga, el alargamiento de la pena en caso de atentar contra el principio de realidad instituido, y aun de la aplicación de correctivos Institucionales?. La "razón de orden" vista desde esa perspectiva puede en buena medida prescindir de la rehabilitación. Impedir fugas, motines y "contaminaciones", administrar castigos según los reglamentos o más allá de ellos, mantener un umbral mínimo de violencia, propiciar contactos con la población para crear mercados de narcotráfico, controlar la gestión de bienes escasos, como son los oportunidades de relaciones heterosexuales, de trabajo, de espacio: conlleva una lógica diferente de lo que se pone como tarea la "rehabilitación del interno"<sup>42</sup>

La llamada hermandad carcelaria es una forma de organización tan espontánea y efímera, como concreta y fidedigna, que cuando se intenta dar cuenta de ella esta se desvanece en el anonimato y solo se hacen presentes cuando cierta acción los convoca, no porque sean un fantasma, sino porque es un ente en donde sus miembros son total y absolutamente no identificables sin motivo alguno; razón suficiente para publicar que son parte de ella o de negar que son clase reincidente, aunque las condiciones que los promueve están las más de las veces latentes desde el lugar que ocupa cada uno de los integrantes desde dentro o desde fuera de la Institución del encierro. Dispuestos a cada instante a aparecer o desvanecerse de acuerdo a las condiciones del grupo al que se adhieren, o incluso si *trabajan* solos son eslabones que se mueven a su antojo, permaneciendo a cierta distancia de la hermandad carcelaria pero siempre atentos por si cualquier contingencia los involucrara o les permitiría salir beneficiados con algún reacomodo dentro de la hermandad o algún otro dato que les permitiera estar mejor informados para futuros ayuntamientos. Estos últimos son parte de la hermandad carcelaria secreta.

<sup>42</sup>Ibidem. Página 189.

Esta particular manera de agruparse en torno a un grupo que por sus características de asociación ya rompe el modelo tradicional por el cual los individuos se enlistan en una organización, y que por el contrario lo que los hace ser y parecer como grupo radica en que las reglas de ingreso, permanencia, retiro y abandono, así como de perpetuidad, no tiene códigos de sanción, ni de expulsión, y sí de honor y de ética y de moral propia de las características de los sujetos que las elaboran para su propio ejercicio, producto de la experiencia de los involucrados; o sea cada grupo administra de manera circunstancial su información recabada para su uso adecuado en el momento en que saben que el manejo de tal o cual actuación les promoverá de ciertos beneficios tanto en el adentro como en el afuera y en beneficio o perjuicio de quienes ellos o él han elegido previamente. Al respecto una referencia de lo que encontró Emilio de Ipola en su investigación.

"Fragmentos de un discurso desarmado y precario. Frases trasmitidas de celda a celda, de pabellón a pabellón e incluso de prisión a prisión. Comentadas, elaboradas, transformadas en los patios de recreo y en las vistas, retenidas tenazmente algunas, rechazadas otras. Alimentos de la esperanza y, a veces, del miedo. Pero, sobre todo, exorcismos contra la ignorancia, la desinformación, la incertidumbre. Los presos políticos las llaman *bembas*<sup>43</sup>, son el tema principal de innumerables conversaciones y discusiones; son asimismo ocasiones ejemplares para el ejercicio de las aptitudes más opuestas: del escepticismo, tanto como de la ciega confianza; del humor, tanto como del severo análisis; del desprecio, tanto como del calculo minucioso, ningún interno ha dejado de ser parte de esa red de *rumores*, frases efímeras, frágiles y sin embargo irresistiblemente seductoras, nadie ha logrado mantener distancia total, ni tampoco trabarlas en *verdades*, solo se quedan en rumores que de alguna manera se convierten en parte de la cotidianidad del encierro. Las *bembas* se extienden al extremo de que cualquier vehículo que sirva de transporte para introducir una es utilizado, por medio de sonidos en las paredes, mensajes simbólicos al abrir y dejar correr el chorro del agua, así como la manera de

<sup>43</sup> La expresión proviene del cubano. Designa popularmente los labios gruesos y prominentes. Por extensión, significa, *rumor*, *versión*. Antes del triunfo de la revolución cubana se denominaba *radio bembas* a las informaciones que circulaban de boca en boca entre la población, informaciones provenientes de la radio clandestina del movimiento 26 de Julio, cuyas emisiones eran captadas por un número ilimitado de personas. El origen de esta expresión es, pues, político, que refiere también dentro de la cárcel, a *submarino*, lo cual es el meter la cabeza en un pozo con agua para evitar que respire el sometido. También *rechiflarse*, la cual refiere a joderse o someterse. De ahí que la *bemba* o rumor carcelario, sea una manera de resistir la producción de angustia del encierro. No hay *bembas* sedentarias, capaces de sobrevivir en el ámbito "inmóvil" de una memoria. A veces, para ser trasmitida, una *bemba* debe ser escrita, pero el papel que la registra, una vez leído, es inmediatamente destruido. Como consecuencia de ello, las *bembas* son, por así decir, discursos "desechables" se las utiliza hasta que se gastan y jamás se las acumula. Simplemente, cuando ya no circulan se les reemplaza por otras. IPOLA Emilio de. *Ideología y Discurso Populista*. Editorial Plaza y Valdez. México 1987. Página 188.

caminar en ciertos rincones de la cárcel tienen su referente al rumor carcelario<sup>44</sup>.

De ahí que esta hermandad carcelaria se definió como un grupo que cuenta con los miembros necesarios para su existencia, que crean sus propias reglas inspiradas en los motivos, necesidades y condiciones que las situaciones les demandan, que la traición, la hermandad, la solidaridad, la camaradería y los actos que lesionen de manera contraria al honor y la ética de grupo son los que regulan la presencia, existencia permanencia y sobrevivencia de los integrantes del mismo, que todo esto en conjunto es lo que hace que la hermandad carcelaria sea un grupo que no tiene filias institucionales, ni entregas políticas de ningún tipo y que la traición a un sujeto de los que la componen, o a una sola de las partes integrantes es traicionar al grupo de la clase reincidente. Razón única para que nadie lo excluya, porque ocurren dos cosas o bien ya no existe o ha tomado la decisión de estar en el bando contrario, es decir se ha institucionalizado entendiéndolo por ello lo siguiente.

*\*Institucionalizarse es adquirir una forma material, es volver a lo que negaban las fuerzas instituyentes del grupo o del movimiento, es adoptar las formas y las normas instituidas con el fin de existir como institución y de tener los efectos de ello<sup>45</sup>*

Los miembros que son directamente participantes de esta hermandad carcelaria, generalmente son de signo reincidente, su carrera moral es la curricula que les da el derecho de pertenencia al grupo honorario, algunas veces de gran beneficio de los que se quedan afuera e intentan aprovechar las garantías del encierro, con el reconocimiento de nuevos miembros anónimos, públicos y secretos, nuevos datos del como se opera en tal lugar, u otros contactos que les hagan más fácil el tipo de labor que tienen en mente llevar a cabo.

La gran cantidad de relaciones que se establecen dentro del encierro implica a una cantidad de actores que cuenta entre sus listas a técnicos, abogados, policías, profesionistas, comerciantes, jueces, traficantes, políticos, organizaciones filantrópicas, trabajadoras sociales, médicos, custodios, periodistas, comunicólogos y escritores, investigadores, celadoras, dentistas organizaciones religiosas, servidores públicos,

<sup>44</sup> Ibidem, página 188.

<sup>45</sup> LAPASSADE, George. LOUREAU, Rene. *Claves de la Sociología*. tr CANO, José Luis. Editorial Laila. Barcelona 1981. página 211.

industriales, familias, profesores, prostitutas, chavos banda, estudiantes, policías judiciales, líderes sindicales, y todos ellos son desde su espacio secreto algunos, otros desde su lugar público, y una parte importante desde su rincón privado; miembros activos de esa llamada hermandad carcelaria. Porque de esa forma el engranaje institucional del adentro y del afuera de la cárcel trabaja en su funcionamiento, por medio de recursos habituales como lo es la corrupción, el tráfico de influencias, las dádivas monetarias, la extorsión, el ofrecimiento y solicitud de favores con el cuerpo, la amenaza, la promesa cumplida e incumplida, de esa manera todos y cada uno de ellos tienen su propio grado de implicación que los hace ser miembros activos unos, anónimos otros, y secretos el resto; pero que finalmente permiten ser parte de la estructura de la hermandad y grupalidad carcelaria, que hace que el péndulo del encierro circule para su *funcionamiento* aunque sea bajo el malentendido.

Ya el investigador Fernando González articulaba de manera precisa el tratamiento y la reacción Institucional del acto grupal en el encierro. Lo que él llama "razón de orden", rehabilitación y acto Institucional. Y anota,

"Si enfocamos las Instituciones como productoras de un acto social global tendremos que detectar en la prisión lo división del trabajo que instituye para producirlo y, en el encadenamiento de las acciones parciales realizadas por los diferentes grupos que operan allí, las contradicciones, heterogeneidades, y "desviaciones" que lo configuran como tal. La Institución carcelaria genera un acto "bifásico" y contradictorio: instituir y conservar un orden represivo y producir una acción "rehabilitándolos" dos "lógicas" con sus propios presupuestos y herramientas que se confrontan, filtran y hacen corto circuito. "La razón de orden" implica, entre otras cosas, el cuidado de administrar las grupalidades y sus sujetos, que podrían resultar peligrosos: impide que los internos establezcan lazos y, sobre todo, circunstancias que puedan redundar en actos que amenacen la seguridad de la Institución, de allí, entre otras cosas, la compleja operación en la clasificación de los dormitorios, que se pone en juego para tratar de crear diques a las contaminaciones indeseables; operación en la que confluyen tanto los guardianes puros del orden, como los que supuestamente contribuyen a la "rehabilitación"<sup>46</sup>

Los vínculos que se establecen entre los reincidentes del adentro y del afuera, dan cuenta de una implicación específica de fortalecer la unidad y la solidaridad de los de afuera en beneficio de los de adentro, tanto en la permanente visita y la administración de los recursos más elementales, así, como de darle un seguimiento al proceso que se le sigue al sujeto en combinación con los abogados que exploran las posibilidades de libertad, por

<sup>46</sup> GONZALEZ, Fernando. *Ilusión y Grupalidad. Acerca del Claro Oscuro Objeto de los Grupos*. Siglo XXI Editores. México 1991. Página 187.

medio de una negociación razonable para todos, como miembros anónimos de la hermandad carcelaria de la cual son parte importante.

El papel específico de los de afuera es el de recabar los elementos necesarios para la pronta liberación de ese participante del grupo, por medio de bienes materiales, que generalmente no son bien habidos, por medio de búsqueda de apoyo de personajes que poseen un poder y lo puedan ejercer en su beneficio, por medio de la solidaridad de los otros miembros, sabiendo lo que le ocurrió al camarada y que en cualquier momento todos están expuestos a vivir y a revivir la misma situación. El reincidente que en ese momento se queda afuera es una extensión de esa familia que en otro tiempo existió y que por variados motivos ya no esta, situación que en el mundo de la reincidencia es también un acto que se repite. Apartado que más adelante abordaré.

Así mismo el papel de los de afuera señala que no tienen ninguna obligación, ni están expuestos a ninguna sanción de ningún tipo, de no actuar en beneficio de quien lo necesita, un solo aliento los impulsa a actuar de esa manera, el ponerse en el lugar del otro como sujeto candidato a estar en ese lugar en otro momento, o bien, sabiendo que él ya lo ha estado y quien se ha hecho presente ante muchas de las necesidades ha sido también la hermandad carcelaria. Pero particularmente lo que logra que en todo momento los de afuera atiendan a los que en esta ocasión viven dentro, es la inversión de la situación que ocurrirá en cualquier instante y que esa necesidad de contar con alguien en el afuera es de vital importancia. De ahí que lo que hace posible el vínculo entre el afuera y el adentro son las ligas que han compartido desde ambos lugares y que la experiencia de unos y la del otro se reconoce en quien en ese momento la está viviendo.

Del mismo modo el papel de los de dentro consiste en cooperar bajo todas estas formas y con todos los medios para su pronta salida, desde dentro los sujetos se sienten fortalecidos al saber que en el afuera hay un grupo de sujetos interesados en sus actividades y que tarde o temprano dejarán la Institución, no importando para que, si en un corto tiempo regresaran, lo que es importante es que se sale de una y se llegará a otra quizá por otro motivo pero en una dinámica que hace que los sujetos se sientan libres a su manera.

En ese juego de su papel el sujeto del adentro lleva a cabo actividades que sabe le reeditarán beneficios tanto de manera Institucional, como regalías con el personal interno, aún con los que no saben que son parte de la

hermandad carcelaria, como son algunos de los primo delincuentes aun no *contaminados* y uno que otro servidor público o profesionalista que se encuentre prestando un servicio social. En ese sentido el aprovechamiento del encierro por parte del reincidente, también consiste en la búsqueda de apoyo para su persona por parte de todo aquel que se lo pueda proporcionar, ya sea como un reincidente al servicio de la Institución o bien como uno de los reincidentes renuentes a acatar las normas de la casa, o también como un *colonizador* que está habituado a la cultura del encierro, de cualquier manera siempre este sujeto estará al acecho de los reacomodos Institucionales, buscando siempre la manera de verse beneficiado, o al menos no más perjudicado que otros, actuando en todo momento en la búsqueda del beneficio personal, como otra característica de la hermandad carcelaria.

De cualquier manera estando dentro o fuera de la Institución la clasificación que le han hecho ya le marcó su personalidad de acuerdo a la Institución con el apoyo de uno de esos profesionales que tiene a su servicio, los cuales se encargan de armar biografías de acuerdo a lo que ellos solo ven y de esa manera construyen para vanagloriarse de su funcionalidad y de su eficiencia. Tal y como lo ha ilustrado Fernando González en lo siguiente.

"La introducción de lo biográfico es importante en la historia de la penalidad, porque hace existir al criminal antes del crimen y, en última instancia, al margen de él, y porque a partir de ahí una casualidad Psicológica va a confundir los efectos al duplicar la asignación jurídica de responsabilidad. Por su biografía los conoceréis, y qué mejor si ya mostró con un acto su naturaleza perversa" <sup>47</sup>

En ese sentido resulta que el reincidente dentro o fuera del encierro, para la institución es solo un expediente y esta construido como una monografía y cuya identidad se le encuentra en su historia repetitiva del acto que lo

---

<sup>47</sup> Estos dos conceptos van de la mano "contaminación" y "peligrosidad", aunque la contaminación desbordó la noción de peligrosidad, o cuando menos la hace cobrar nuevas significaciones. Así por ejemplo, para un médico alguien se puede volver peligroso porque puede ser un vehículo de contaminación de enfermedades. Su operación clasificatoria va a diferir de la del psicólogo, ya que para este ultimo el riesgo que puede implicar un nuevo interno pasa por otros parámetros. Pero también las autoridades tienen su propio criterio clasificatorio: tipo de delitos, edad, reincidencia, y hasta los propios internos retoman estas categorías para clasificarse entre ellos, quizá sea la influencia de la "peligrosidad y perversión Institucional: que en cada acto deposita su goce". Ibidem, página 212.

define, o sea la reincidencia y su clasificación de alta, media, o baja peligrosidad.

El otro sendero por el que la hermandad carcelaria deambula es el de la interacción de los sujetos en su devenir transgresivo, el encierro los une, pero cuando la cárcel se termina la agrupación hermanal sucede de otro modo, por un lado la Institución sabe hacer uso del reincidente como parte de la hermandad, que se permite tener la tipificación de las biografías de referencia, y cuando ocurre este o aquel delito inmediatamente recurre a la búsqueda del supuesto agente ejecutor del acto. Contribuyendo con ello a la mercantilización del delito, la industrialización del secuestro y a la constitución de los cárteles del narcotráfico. Es decir una casi total socialización de la delincuencia .

También el reincidente logra usar a la institución para su particular sobrevivencia, ya que estando fuera dota de ciertas necesidades materiales a los miembros del grupo que se encuentran dentro y, éstos a su vez, les proporcionan "datos" de cómo y dónde pueden dar un golpe con los menores riesgos; y estas implicaciones motivan y sesgan la comunidad en dos hemisferios, por un lado esta la sociedad transgresora, criminal y reincidente; y por el otro la sociedad opresora, castigadora, higienista y clasificadora. Ambas partes son fundamentales para poder lograr esa singular manera de gobernarse. Este hecho social al que da pauta deja ver que el análisis situacional creado por esta dos instancias se convierte tanto dentro del encierro como fuera, en un acontecimiento de organización social.



Ante tales acontecimientos una vez más las ligas de la hermandad carcelaria sustentan su hegemonía en el placer que da la erotización de la realización del delito, es decir el goce, y aparece como un elemento



muy serio para la insistencia en la repetición del acto. Que como lo describiré en el siguiente apartado desempeña una labor trascendental.

Por el momento y para sostener de acuerdo al trabajo de campo lo descrito aquí, doy entrada a algunos datos de testimonio oral que los reincidentes entrevistados dijeron de propia voz, destacando lo más transparente de lo que ellos contestaron.

A pregunta expresa: ¿sabes que perteneces a una hermandad de reincidentes?

*No, no lo creo, bueno hay algunos batos (amigos) que son bien leña (muy solidarios) y que, sí me parece que somos como hermanos, precisamente ahora vino uno a traerme cosas. Yo cuando puedo también ayudo a los que están más jodidos (sin recursos) que yo y a los que son camaradas (buenas gentes). Hermandad por eso, no se.  
El Barbas interno en barrientos.*

*Mira yo llegue con 6 y solo quedo yo, lo arreglamos y ni modo me toco a mí, dos de los que estaban aquí ya llegaron al Norte, pero antes de eso me mandaban comida y unos tragos, ahora de los otros, sólo sé de uno, creo que el otro ya lo felparon (matar) y a veces somos como carnales, pero muy pocas veces porque todos siempre la torcemos (volver a la cárcel) juntos o separados pero ahí vamos ¿no?  
El chacal interno en barrientos.*

*Yo no tengo familia, desde hace rato que ando en esto, he conocido a buti banda (mucha gente) hasta me junté con una chava, pero era bien puta, y le llego con un valedor (conocido), después conocí a otro valedor y con él la empecé hacer (volver a transgredir) juntamos una lana de algunos atracos, pero cuando le tiramos a una joyería, yo corrí menos y el la libro y me dejó colgado (en la cárcel). Aquí ya conecte un tiro (robo) desde aquí, vamos a partes iguales. Tú dirás si eso es chhermandad?  
El azul interno en barrientos.*

Como se puede apreciar las continuidades de la transgresión y de lo denominado hermandad carcelaria no es un ilusionismo, basta acercarse un poco al campo de trabajo y me he dado cuenta que es un mundo bien complicado para su seguimiento y estructuración. Motivo suficiente para continuar.

#### 4. EL PORQUÉ DEL GOCE<sup>48</sup> EN LA TRANSGRESIÓN.

*El gobierno de Québec tenía el rostro de mi padre. ¿cómo hacer frente a la necesidad de poner en palabras la escena humana del incesto y del homicidio a fin de desarticular su cumplimiento en la vida cotidiana?. Todo parricidio arremete contra la construcción de la razón.  
Mente enajenada, mente transferida.*

El por qué creo que el sujeto goza en la reincidencia y particularmente en la repetición del acto transgresivo, esta respuesta la encontré en lo nombrado por ellos mismos al describir y rememorar la escena de *su* primera vez, es decir el recibimiento que la Institución carcelaria les hizo marco de manera significativa en la decisión de darle continuidad a la carrera moral iniciada, con el estigma de reincidente.

Eso aunado a la parte que ellos jugaron en la conformación de la grupalidad carcelaria dentro de una cotidianidad donde la producción de despersonalización y de angustia que la Institución provoca, permite buscar con mayor intensidad la forma de drenar esa energía por medio de constantes transgresiones a lo dispuesto por las autoridades y en beneficio de su persona o por el simple hecho de dinamizar su estar en el encierro y quizá es otra manera de sentir que están vivos dentro de la cárcel. Creando su particular sistema de creencias, como lo es el apego a la santísima muerte hombre y hembra, y la construcción de un lenguaje propio y particular, llamado *argot o caló* carcelario.

Ello permite que el grupo adquiera cierta categoría de dinamismo para seguir instrumentando el tiempo de ocio que les signifique al menos momentáneamente que los actos mortíferos que a cada instante llevan a cabo se orienten hacia otro lugar menos mortificador. Por este motivo las necesidades del grupo como sostenedor y dador de alternativas de sobre vivencia al interior del grupo y del encierro, logra que la vida en el adentro se vincule con el afuera e incluso los *desdoblamientos* que el sujeto lleva a

<sup>48</sup> El goce en las actuaciones, las conductas transgresoras, las adiciones, la resonancia de lo perverso en el contexto social, las graves alteraciones de la vida sexual: como el travestismo la promiscuidad erotomaniaca, las conductas obscenas, el transexualismo, el travestismo, así, como la repetición del acto reincidente, muestran que nos encaminamos desde hace mucho tiempo atrás a diversas entidades donde el goce excesivo se expone en lo real, conocido también como "patologías del acto" en las cuales el hacer reemplaza al decir. Para el caso del reincidente al hablar su acto transgresor acumula otro acto en su experiencia; entonces el acto del reincidente "dice" qué demanda y qué desea. El goce en ese sentido se ha infiltrado en los discursos sociales y humanos, orientándose más al goce y a la perversión del sujeto. MILMANIENE, E. José. *El Goce y la Ley*. Paidós, Argentina. 1995. Página 11.

cabo para catarsisar su *carcelazo* son de un corte menos mortífero que los de la cotidianidad de su encierro. Al respecto anoto lo que Milmaniene comenta.

"El perverso, no retrocede: se sumerge en el goce, sin tener ningún costo ni amedrentarse frente a ningún riesgo. Al contrario, cuanto más expuesta esté su vida, cuanto más amenazada su integridad física o psíquica, tanto mejor. No olvidemos que el goce supone el sufrimiento erotizado, la marca dolorosa en la carne, la laceración impiadosa, la mella de toda integridad libidinal, el goce siempre desemboca en posiciones de frente a la muerte, y el sujeto fascinado en su goce renova en cada acto su goce y la necesidad de la instalación de esa Ley ausente"<sup>49</sup>.

La rememoración que el sujeto tiene en mente de "su" primera vez es latente y esta dispuesta a aparecer a la menor insinuación, transgrediendo lo más "insignificante" dentro de la cotidianidad del encierro, como puede ser; contradecir alguna orden o sugerencia que un custodio o un técnico penitenciario le ordene, como, no acudir a los talleres y pláticas de integración que se promueven, ser un sujeto extorsionador y violento, buscar o provocar que le *apanden*, para obtener un beneficio, por ejemplo entrar a un lugar a golpear a otro sujeto por encargo de otro que le ha pagado en efectivo o en especie.

Buscar pleito a la hora del pase de lista, expandir rumores de algo no cotidiano, dedicarse al tráfico y distribución de drogas, también es común que algunos de estos hombres se dediquen a la elaboración y venta de *puntas* de todo tipo de material, que va desde un simple palo de paleta hasta un hueso de costilla, pasando por un atado de tres alambres trenzados y afilados en una de sus partes, todo ello sirve para la agresión y defensa de ellos entre ellos, la venta de bebidas alcohólicas, y de todo tipo de artículos de primera necesidad a precios más altos sin la autorización de la venta oficial; todo esto va siempre dirigido a enfrentar a la ley Institucional y sus técnicos, pues desde su punto de vista la rememoración de lo que le ocurrió desde que ingresó a prisión le definió que la reincidencia en parte fue producida por la ceremonia oficial que la Institución le hizo y remarcada por la "buena" acogida que la población le presentó al incorporarlo a su grupo y de esa manera ser parte de la llamada hermandad carcelaria<sup>50</sup>, lugar donde descubre y le enseñan que es otra forma de estar en el mundo.

<sup>49</sup> Ibidem, página 22

<sup>50</sup> El transgresor reincidente, en sentido ético convoca al represor en el sentido moral y se sostienen ambos mutuamente en una dialéctica irresoluble, siempre al servicio de la muerte. De ahí, que el reincidente

O sea este sujeto con todo lo que ha vivido y lo que la Institución le ha enseñado se da cuenta que dentro del encierro, así como afuera en la cotidianidad de la sociedad, toda relación y acción social está enmarcada de tráfico de influencias que todo lo compra y que todo tiene un precio, y además que, el prestigio, el reconocimiento y la amistad y la traición son tan volátiles tanto en el adentro, como en el afuera del encierro.

Y lo que es más, todo lo que se puede adquirir por medio de la repetición del acto transgresor por parte de los reincidentes de manera ilícita, también se puede lograr de la manera más limpia, "honestamente", con un trabajo que lo permita, la diferencia es que los reincidentes que esto hacen los produce la cárcel y los que logran lo mismo y de una manera igual de sucia, tramposa y violenta los produce la sociedad y ellos también viven traición, viven en grupos que se protegen, tienen otro tipo de hermandad y lo que es mejor nunca pasaron miseria y nunca pasarán por la cárcel, pero igual son tan ruines y tan reincidentes, y tan transgresores como los que están estigmatizados como multireincidentes pero en el anonimato; ellos son conocidos en algunas ocasiones como defraudadores, que transgreden solo las reglas de la confianza o el uso indebido de bienes ajenos, sus abusos son llamados delitos de cuello blanco y difícilmente llegan a pisar el adentro de la cárcel, porque gracias al tipo de hermandad de la cual son parte se encargan de que eso no ocurra.

Por eso para el sujeto habituado a la reincidencia el estigma de reincidente no lo olvida en la calle cuando entra a prisión, ni por supuesto tampoco lo olvida en el encierro al estar en "libertad", es decir se acaba por el momento la cárcel, y en otro momento se acabará el encierro, más la repetición del acto es parte de su vida, de esa forma obedece a un deseo que en una primera instancia le sembró la Institución en aquella "su" primera vez, y posteriormente solo dio continuidad a lo que internalizó como valor moral dentro del encierro, de esa manera la identificación que siente el sujeto con la reincidencia es parte de su carrera que lo ha venido acompañando desde el primer ingreso y su pertenencia a la grupalidad carcelaria, de ahí el goce<sup>51</sup> que vive, el acto transgresor le reconstruye que

---

transgrede para seguir transgrediendo, y para seguir deseando, al dejar de hacerlo o al portarse "bien", al no reincidir el sujeto ya no convoca al represor. Ibidem. página 18.

<sup>51</sup> Toda pasión siniestra, que puede emerger como crimen, ofrenda sacrificial, incesto, mutilación, tortura, sadismo asesino, está enmarcado de goce fascinante y mortífero, y ello supone obviamente la recusación de la ley del padre y la ética que éste funda, que no es otra que la ley del deseo en el marco del principio del placer. Considerando que dentro de la Institución carcelaria prevalece una cultura del acto, entonces no descarto, que la cotidianidad del encierro y particularmente la parte nocturna sean escenarios para que

no puede dar marcha atrás porque la marca Institucional lo ha fijado y le ha instaurado un deseo de venganza disfrazada de amargura, de frustración, de insatisfacción y de identificación permanente con la Institución carcelaria, con los grupos en el encierro y siente su fuerte filiación con la hermandad carcelaria, porque de esa manera puede agredir y sentir satisfacción tanto al "salir" como al "llegar o regresar", de esa forma le demanda a la Institución que se haga cargo de lo que ella procreó y él, la padece y la añora al salir, como al regresar, sabiendo que el vínculo existente entre la Institución y el reincidente está relleno de odio, rencor y melancolía mutua al sentir que por un lado la Institución nunca le podrá readaptar porque eso no existe y además porque ya es imposible, porque el sujeto no desea dejar de estar en la transgresión. Y porque sabe de las practicas que la Institución utiliza en sus castigos. Como lo deja ver lo siguiente.

"Solo la presencia de sistemas jurídicos altamente organizados otorga la opción y el derecho de castigo, que permiten al delincuente recuperar su dignidad humana. Éste es el sentido profundo de la resocialización a través de la pena. No se trata de desarrollar ningún sadismo que sumerja al hombre en el anonimato objetivado del número, sino, por el contrario, se trata de crear un sistema simbólico donde la sanción punitiva devenga en el límite justo que le permita al hombre redimirse, a través de pagar, con su ser y su tiempo, los costos de sus infracciones. El legalismo extremo, que no reconoce causas atenuantes ni considera las situaciones condicionantes, corre el riesgo de humanizar la justicia en aras de un orden sádico y castrador. Se absolutizan así las ficciones jurídicas al tomarlas como palabra revelada, siempre al servicio de dominar al Otro. Esto quiere decir que muchos hombres del derecho pierden a veces la noción de la distancia infranqueable que debe separar a cada cual del texto que debe aplicar, al suponerse imaginariamente amos de una Ley que siempre los trasciende y a la cual ellos mismos se hallan sometidos. Creen que encarnan la Verdad, cuando son meros instrumentos falibles del saber. De lo que se trata en definitiva es de tolerar el hiato que se abisma entre la Ley y sus representantes. Es preferible correr el riesgo de un espacio por donde se pueden filtrar los errores humanos, que obturarlo con el discurso paranoico de un amo que desconoce la humildad y que funda sistemas autoritarios sin apelación. Esta posición se configura como la contrapartida especular de la que conforman los delincuentes. Así, unos erotizan el delito y gozan masoquistamente a través del castigo, y otros erotizan la Ley y gozan

---

los actos hablen por los reincidentes. Al respecto rescato lo que Lacan anota respecto al goce. " el goce nos recuerda Lacan, está interdicho al sujeto de la palabra. Solo se podrá recuperar algo de él a lo largo del camino que marca la escala invertida de la ley del deseo. ¿tolerará el hombre recuperar solo el goce atemperado que le procuran los exclusivos efectos sublimatorios? Lo que sin embargo se observa es que la renuncia al goce se torna empresa difícil por lo que se configuran una y otra vez renovados intentos de reapropiarse del mítico goce perdido a través de los síntomas, las actuaciones y los delirios. Ibidem. Página 21.

no puede dar marcha atrás porque la marca Institucional lo ha fijado y le ha instaurado un deseo de venganza disfrazada de amargura, de frustración, de insatisfacción y de identificación permanente con la Institución carcelaria, con los grupos en el encierro y siente su fuerte filiación con la hermandad carcelaria, porque de esa manera puede agredir y sentir satisfacción tanto al "salir" como al "llegar o regresar", de esa forma le demanda a la Institución que se haga cargo de lo que ella procreó y él, la padece y la añora al salir, como al regresar, sabiendo que el vínculo existente entre la Institución y el reincidente está relleno de odio, rencor y melancolía mutua al sentir que por un lado la Institución nunca le podrá readaptar porque eso no existe y además porque ya es imposible, porque el sujeto no desea dejar de estar en la transgresión. Y porque sabe de las practicas que la Institución utiliza en sus castigos. Como lo deja ver lo siguiente.

"Solo la presencia de sistemas jurídicos altamente organizados otorga la opción y el derecho de castigo, que permiten al delincuente recuperar su dignidad humana. Éste es el sentido profundo de la resocialización a través de la pena. No se trata de desarrollar ningún sadismo que sumerja al hombre en el anonimato objetivado del número, sino, por el contrario, se trata de crear un sistema simbólico donde la sanción punitiva devenga en el límite justo que le permita al hombre redimirse, a través de pagar, con su ser y su tiempo, los costos de sus infracciones. El legalismo extremo, que no reconoce causas atenuantes ni considera las situaciones condicionantes, corre el riesgo de humanizar la justicia en aras de un orden sádico y castrador. Se absolutizan así las ficciones jurídicas al tomarlas como palabra revelada, siempre al servicio de dominar al Otro. Esto quiere decir que muchos hombres del derecho pierden a veces la noción de la distancia infranqueable que debe separar a cada cual del texto que debe aplicar, al suponerse imaginariamente amos de una Ley que siempre los trasciende y a la cual ellos mismos se hallan sometidos. Creen que encarnan la Verdad, cuando son meros instrumentos falibles del saber. De lo que se trata en definitiva es de tolerar el hiato que se abisma entre la Ley y sus representantes. Es preferible correr el riesgo de un espacio por donde se pueden filtrar los errores humanos, que obturarlo con el discurso paranoico de un amo que desconoce la humildad y que funda sistemas autoritarios sin apelación. Esta posición se configura como la contrapartida especular de la que conforman los delincuentes. Así, unos erotizan el delito y gozan masoquistamente a través del castigo, y otros erotizan la Ley y gozan

---

los actos hablen por los reincidentes. Al respecto rescato lo que Lacan anota respecto al goce. " el goce nos recuerda Lacan, está interdicho al sujeto de la palabra. Solo se podrá recuperar algo de él a lo largo del camino que marca la escala invertida de la ley del deseo, ¿tolerará el hombre recuperar solo el goce atemperado que le procuran los exclusivos efectos sublimatorios? Lo que sin embargo se observa es que la renuncia al goce se torna empresa difícil por lo que se configuran una y otra vez renovados intentos de reapropiarse del mítico goce perdido a través de los síntomas, las actuaciones y los delirios. Ibidem.

Página 21.

sádicamente con la punición. Ambos polos se determinan mutuamente, dado que los delinquentes sostienen a los represores en su sadismo, y éstos inducen a la infracción<sup>52</sup>.

Los motivos del por qué del goce en la reincidencia no dejan de estar acompañados en ningún momento del estigma de la peligrosidad y de la perversión, así como, de la afectación mental, sin embargo la gran cantidad de reincidentes que cada día se enlistan a la ya prolongada cifra da muestra de que efectivamente la Institución sí los está produciendo.

Este goce que el sujeto "tiene y siente" al repetir el acto transgresor no es instantáneo y producto de la casualidad, por el contrario es el reflejo de la manera en que la Institución se instauró en el sujeto, y el acto transgresor es el método por el cual se hace presente, motivo suficiente para repetirse a sí mismo que en el acto de violentar la ley social y la ley Institucional, pone por encima su propia ley, esa ley que hace que solo obedezca a lo que él quiere hacer, y que el acto repetido que lleva a cabo es un goce en acto. De ahí que el reincidente se encuentre entre el goce y la ley. Momento difícil para el reincidente el de cambiar la reincidencia por la aceptación de un castigo acorde a su culpa, donde este castigo sea instalado dentro de sí mismo, y que le rememore la ausencia de la ley del padre<sup>53</sup>.

La relación que la Institución y el reincidente mantienen, es dentro de otras, de actos de goce y de perversión, puestos a funcionar en cada ocasión posible en un intento perverso de internalizar en el sujeto el mito de la readaptación por un lado, mientras que por el otro el sujeto en su acto de goce, utiliza los mismos mecanismos perversos para transgredir los dispositivos institucionales, en un afán de competir con la Institución. Como lo anota Milmaniene.

"La personalidad que no logro interiorizar adecuadamente los mandatos y normas sociales. Deja rastro en consecuencia, cuando un perverso en su goce se estabiliza mediante un despliegue de su acto y de su repetición de

<sup>52</sup> Ibidem, página 59.

<sup>53</sup> Un padre debilitado que no puede imponer la Ley denuncia, además de su endeble virilidad, el deseo de que su hijo consume sus reprimidos deseos incestuosos, por lo que se erige en inductor de conductas perversas. Se ve entonces que la única salida posible reside en encontrar la Ley paterna, que es aquella que impone límites al goce, para reencontrarlo en la escala invertida de la Ley del deseo. El padre debe afirmar inicialmente su autoridad, y este poder es el que paradójicamente permitirá la humildad y la grandeza de su propia destitución, en aras de un orden que re conoce la neutralidad del tribunal, la instancia de la apelación y el recurso de la defensa. De ahí, que los castigos sádicos y destructivos vienen a encuadrar tardíamente a un sujeto, que no fue atravesado en su momento por la palabra legislante del padre. Ibidem, página, 50.

ese acto, reniega de cualquier cuestionamiento, y se ofrece como modelo a imitar. Las personalidades delictivas se compensan a través del delirio expuesto en lo real. De ahí que cuando son sancionadas con el largo encierro, suelen desestabilizarse, y evidencian la emergencia de delirios, sofocados solamente en la repetición del acto. Todo aquel que delinque lo hace buscando el castigo proveniente de la realidad, que lo libere de una tensión yódica insoportable, se prefiere la cárcel a una presión devastadora de una culpa a la que no se logra apaciguar. Por eso los delincuentes siempre evidencian una historia una historia infantil en la que se detecta aun padre ausente, o bien la presencia de un padre cómplice en el desafío a la Ley de prohibición y a las normas que sostienen la diferencia ante la Ley<sup>54</sup>.

A todo esto quienes cometen crímenes son parte de la sociedad, la diferencia es que los que se encuentran en la cárcel están ahí por razones no tan ajenas a su deseo de transgredir la Ley ausente, y buscan la demanda de la instauración de la misma mediante el castigo lo más humano posible. Todo criminal, delincuente, asesino, narcotraficante, hombre de negocios, defraudador o simple ratero siente goce en su actividad, y lo que es más tiene diversos porques para la repetición de su acto. En ese sentido la investigadora Elizabeth Roudinesco ofrece algunos datos de ello.

"los degenerados no son siempre criminales, prostitutas, anarquistas o locos declarados. Son también, a veces, escritores y artistas no convencionales. Algunos de estos presentan características intelectuales desarticuladas con la realidad pasiva y bonachona, y muchas veces por sus defectos físicos son señalados como bárbaros y retrasados, que satisfacen sus instintos agrediendo a la sociedad tan solo con su sola presencia. Otros tenidos por malsanos son advertidos bajo la amenaza del cuchillo del asesino o granada de dinamitero en vez de hacerlo con el trato que todo ciudadano, por humanidad debe de dar y de recibir. Existen quienes recomiendan a modo de terapia que se aplaste sin piedad a este canalla antisocial, pandilla de cerdos, profesionales de la disolución social, todos los que sacian sus apetitos con la dignidad y la humildad de los que, amparados en un uniforme que todo lo puede son quienes se erigen como digno ejemplo a seguir. La mujer, el loco, el judío, el tarado, son los nombres comunes para quienes han sido etiquetados representantes de la degeneración, por los responsables hombres del higienismo y del cliniquismo diagnosticador. Toda esta maraña de convencionalismos esta dirigida precisamente a perfeccionar que las tuercas y los tornillos de los individuos en sociedad no se sobrepasen, sin importar cuales sean los costos"<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> Ibidem, página, 54.

<sup>55</sup> ROUDINESCO, Elisabeth. tr.GARATE, Ignacio. *La Batalla de Cien Años. Historia del Psicoanálisis en Francia 1885-1939*, volumen I. Editorial Fundamentos. Madrid 1999. Página86.



Hasta aquí el tratamiento que le he dado al por qué del goce en la transgresión, tiene que ver con la estructura que cada sujeto reincidente presenta, aunque todos ellos se encuentren en un discurso envolvente. En ese sentido la recuperación de los testimonios orales que cito a continuación tienen que ver con las características que este estudio presenta y pretende.

A pregunta expresa: ¿qué piensas o sientes cuando transgredes?

*Yo muchas veces no pienso, ni siento, en ese momento ya todo ha sido de otro modo, después, es cuando digo por esto me agarraron; o esto salió mal y casi la pierdo.*

*El Azul interno en barrientos.*

*Cabeza fría, esa es la clave al menos para mí, digo saldrá bien, estamos listos, nos reunimos y detallamos, y el que se duerma (no se concentre) directo a cana que aunque sí lo alivianamos, pues no es lo mismo estar dentro como yo ahora.*

*El chacal interno en barrientos.*

*Yo trabajo solo y cuando tengo algo (un secuestro o asalto) en mente pues me aparto de casi todo y estudio la manera de no torcerla (que no me atrapen) me gusta prepararme porque me siento más seguro de ganarles (burlar la Ley) ahí es donde creo que me concentro, sí me agrada prepararme.*

*El chingón chingón interno en barrientos.*

En este apartado he estimado fundamental la recuperación de lo trabajado en capítulos anteriores para darle continuidad a lo que he denominado la institución y el problema de la imposible readaptación y el despertar del goce en la transgresión. Todo ello articulado gracias a la recuperación de los testimonios orales. Mismos que en el siguiente apartado serán base para abordar las formas elementales de la reincidencia y de la transgresión.

**CAPÍTULO. III. LAS FORMAS ELEMENTALES DE LA  
REINCIDENCIA Y LA TRANSGRESIÓN.**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## LA ESTRUCTURA FAMILIAR DE LOS REINCIDENTES

*El uno protege, el otro consuela, éste aconseja  
aquel ejecuta y es esa división de funciones, para  
emplear una función consagrada, esa división  
del trabajo, lo que determina tales relaciones  
de amistad.*

La historia tradicional de la familia, desde el punto de vista antropológico y sociológico, desemboca en parte de lo que este estudio aborda, es decir la composición estructural de la familia del sujeto reincidente; desde el punto de vista de la sociología situacional. Como se sabe todo sujeto tiene su estructuración familiar, como el primero de los rasgos constitutivos del proceso de familiarización, y de socialización, para posteriormente al tener las condiciones y los valores suficientes, llevar acabo su integración a los distintos grupos de referencia. A todo ello ocurre un primer contacto con la conducta transgresora no aprobada ni por la estructura familiar, ni por el sistema social; es ahí donde se pone a prueba la manera de cómo al sujeto se le estructura e incorpora la ley del padre, como valor internalizado, que sirve de contenedor ante algunas contingencias que le asalten de manera circunstancial para sus metas y expectativas y se orienten hacia la desviación llevando a cabo actos que le modifican paulatinamente su carrera moral, orientando dichos fines y metas a la realización de actos contrarios a la ética y la moral propias de su condición de miembro de una familia tradicional de acuerdo al estructural funcionalismo. Como lo ilustra el siguiente comentario de David Cooper.

"esta sensación de destrucción de la duda y de la experiencia de vivir el propio cuerpo tiene sus orígenes en la necesidad de *agrupamiento humano* que se desarrolla por vez primera en el seno de la familia. Una de las primeras lecciones que se aprenden durante el condicionamiento familiar es que no nos bastamos a nosotros mismos para existir en un mundo propio. Con todo detalle se nos enseña a renegar de nuestro propio ser y a vivir de modo aglutinativo, de manera que cada uno toma para sí pedazos de los demás y llega a ignorar las diferencias entre la alteridad en su propio yo y la mismidad de su yo propio. Esta es la alineación en el sentido de pasiva sumisión a la invasión de los otros, originariamente a los otros de la familia. El punto fundamental aquí es el papel de la familia en cuanto inductora del conformismo, la normalidad mediante la socialización del niño, criar a un niño equivale a educar y llevarle fuera de sí mismo. Característicamente la familia adoctrina a los hijos en el deseado deseo de convertirse en determinado tipo de hijo o de hija, luego marido, esposa, madre, padre"<sup>56</sup>

El sujeto familiar desde el punto de vista positivista es producto de una moral fincada en valores y roles tradicionalmente marcados para fines específicos con

<sup>56</sup> COOPER, David. Tr. ALFAYA, Javier. *La Muerte de la Familia*. Editorial Ariel, Barcelona 1985. página 11,29.

implicaciones propias de su condición de hijo, el cual debe, de acuerdo a lo dispuesto por su sistema nuclear sostener, reproducir, siempre bajo el rector de la estructura y del sistema social. Donde lo que menos aparece con cierto grado de atención es lo que el sujeto desea, y sí esa demanda tiene correspondencia con lo que la familia y en gran parte la sociedad le tiene reservado para llevar a cabo, en ese sentido el cumplimiento del rol del papel a seguir, pueden tender también hacia la aparición del sujeto frustrado producto de la cancelación oportuna de las aspiraciones culturales no contempladas en la agenda del sistema social. Motivo suficiente para que el fenómeno de la sociología de la desviación se haga presente.

En ese sentido la familia tradicional de corte conyugal<sup>57</sup> o de parentesco, y en raras ocasiones de ambas, es medianamente suplantada por el grupo<sup>58</sup> instituido con el cual el sujeto comparte desavenencias y desinhibiciones y dentro del mismo son reconocidas y contribuyen a forjar el vínculo que no le ofrece la familia.

Este equipo y los integrantes cumplen diversos roles que logran que el sujeto *salga* de su frustración, de ahí que tiempo después ello le seduzca con mejor intensidad para adelantar su rompimiento con la estructura familiar. Todos los integrantes de ese grupo serán o han sido estigmatizado por motivos diversos como reincidentes, ello da cuenta para el caso de este trabajo se dé su primer ingreso a una institución total mortificadora del yo, de acuerdo a la tesis de Erving Goffman como lo es en este caso primero la correccional y después la cárcel.

Hay que recordar de manera importante que la transgresión como valor internalizado pero oculto, el sujeto lo descubrió el día que realizó por vez primera y sólo con pequeños hurtos y *travesuras de adolescente* los cuales pudieron ser en ese momento administrados con la ayuda y el apoyo de una Ley clara y específica, que

<sup>57</sup> La familia conyugal, compuesta por padres e hijos, tiene una importancia fundamental en todos los sistemas de parentesco. Lo característico de nuestro sistema es la ausencia de unidades importantes terminológicamente diferenciadas que escindan en ámbito de las familias conyugales incluyendo a algunos miembros y excluyendo a otros. Los únicos casos de este tipo de unidades son las *parejas* de familias conyugales que cuentan con un miembro común. En el lenguaje cotidiano, es significativo que sólo contemos con las palabras *familia* que se refiere generalmente a la unidad conyugal, y *parientes* que se refiere no a una unidad solitaria sino a todos los individuos que reúnen las condiciones del parentesco. La excepción más importante es su utilización en los círculos de clase para denotar cierto linaje, por generaciones siguiendo normalmente la línea del apellido. PARSONS, Talcott. Et al. Tr. SOLE, Jordi. *La Familia*. Ediciones Península. Barcelona 1970. Página 32.

<sup>58</sup> Se entiende lo instituido como un cuerpo organizado, con reglas y normatividad establecida, mientras que lo instituyente es el flujo de prácticas que constantemente interpelan a lo instituido. Toda institución es el resultado de un proceso complejo en donde diversas fuerzas sociales tratan de imponer su proyecto. En ese sentido el grupo son proyectos de vida que interaccionan con un entorno hostil que intenta domesticarlos. De la misma forma, la interacción con otros grupos, permite explicar los procesos de identidad grupal en función de la alteridad grupal. Cada grupo se reconoce por sus prácticas, normas, territorio y actividad y sus propias filias, pero también se reconoce por lo que no es, es decir el grupo dentro del grupo. La caracterización que se hace de los grupos cobra en ese sentido una importancia vital. La diferencia no es solo formal o nominal. Esta se expresa en las propias prácticas de los grupos. LAPASSADE, George. *Grupos, Organizaciones e Instituciones. La transformación de la Burocracia*. Editorial Gedisa. Barcelona 1999. página 253.

*detuviera* y orientara hacia otro lugar y que incluso se percibiera que tal hecho era motivo y vehículo de otro deseo que se ponía en el acto, como demanda de una Ley ausente. El acto bajo tales circunstancias se pone en la transgresión y en la palabra, porque en última instancia el acto es palabra.

Las pequeñas correrías, las raras ausencias, las extrañas desapariciones de objetos y pequeñas sumas de dinero, los actos transgresores de ir en contra de las normas familiares que le dan forma a la estructura interna de convivencia entre los miembros que componen el grupo familiar; así como el descubrimiento de medios de socialización que sirven de insumos para la elaboración de la experiencia como son: el alcohol social, el continente de las drogas su uso y abuso, el mundo diverso y confuso de la sexualidad, las experiencias transgresoras que son parte de la conformación del carácter, y que incluso permiten medir la presencia de la figura del padre así como la impostura de Ley que éste proyecta, pero que administradas de manera poco atendida con orientaciones particulares de acuerdo a la moral y la ética sociológica desembocan en actores totales y absolutamente orientados a la transgresión, como otra manera de estar en el mundo. Lugar que será habitado por una sección importante de la hermandad carcelaria, o sea los reincidentes y la fundación del grupo como *familia* alternativa. Algunos de los motivos que orientan hacia el lugar de la anomia los menciona el sociólogo Merton.

"el derrotismo, el quietismo y la resignación se manifiestan en mecanismos de escape que en última instancia los llevan a escapar de las exigencias de la sociedad. Esto es, pues, un expediente que nace del fracaso continuado para acercarse a la meta impuesta por la sociedad por medio de la familia, de llegar al éxito y al reconocimiento social; y se adquieren otro tipo de procedimientos no necesariamente legítimos debido a la incapacidad de ver cumplir las normas prescritas para su realización. Uno de los variados riesgos de ambas posiciones es la de quedar abandonado y anímico respecto a la búsqueda de medios y metas; entonces el sujeto queda casi totalmente disociado, hasta que aparece algo que le da sentido a su vida."<sup>59</sup>

Los roles y papeles específicos dentro de la estructura de la familia como dentro del sistema social, y con relación a metas orientadas a la conformidad; sufren por parte de los sujetos los cuales las representan, una particular modificación al combinar actos transgresivos con tendencia a la repetición, con conductas social y familiarmente aceptadas dentro de las normas prescritas para llegar al éxito. Esto ocurre mientras se pueda llevar a cabo una doble carrera moral o una carrera moral oculta, acto secreto cargado de ritualismo transgresivo. Es en palabras de Goffman un acto de *trasfondo escénico*, acto que solo es conocido por el equipo al que se pertenece, entendiéndose que a tal equipo se le denomina *sociedad secreta*. Muy semejante a la hermandad carcelaria.

<sup>59</sup> MERTON, Robert, King. Tr. TORNER, M. Florentino. BORQUES, Rufina. *Teoría y Estructura Sociales*. F.C.E. México 1987. página 233.

Lo descrito en estas líneas tiene particular atención porque los futuros reincidentes coinciden en su testimonio oral, en que desde su iniciación en este tipo de conductas alternativas o de formas de adaptación, las practicaban con una doble conducta hasta que tuvieron su primera *caída* y se les descubrió por parte de la familia las más de las veces de parentesco y en ocasiones, algunas de familia conyugal y en raras veces de ambas.

Tal sujeto al no responder a determinadas metas impuestas por la Institución familiar y no aceptar la orientación impuesta de sus propios fines, entonces descubre que la conducta desviada le soluciona en gran parte justo lo que desea, pasar más tiempo en un espacio donde no se le aparezcan los mecanismos familiares de control y con ello también multiplicar sus actos de transgresión, en nombre de la rebeldía junto con su *nueva familia* y de esa manera construye el hueco necesario para la entrada de sus particulares formas de obtener lo que persigue, es decir transgredir la conducta internalizada y adoptar e innovar nuevos roles que se van a incorporar dentro de los cánones de la estructura social. Pero como elementos de alerta para su ataque y prevención social como conductas desviadas, puestas en el acto; por parte de los profesionistas de la Institución y los defensores del pensamiento *gubernamentalista*, que están siempre atentos a toda conducta desviada para la tipificación de su posible corrector aunque sea inservible. Una nota al respecto.

"una de las funciones más generales de la estructura social es la de constituir una base para predecir y regular la conducta social; por ello, si estos elementos de la estructura social se separan, se disocian, la efectividad funcional de la estructura se reduce, se limita. En última instancia, la previsibilidad se reduce al mínimo y es entonces cuando aparece la anomia o caos cultural. Otra de las funciones del sistema social es la proyección de las ambiciones de los padres en el hijo, como es sabido ante el fracaso personal o el éxito limitado, muchos padres pueden aplazar los esfuerzos para conseguir sus objetivos iniciales, e intentar alcanzarlos por vía de los hijos; con frecuencia esperan que él alcance el objetivo que no lograron. De ahí que la familia sea la principal correa de internalización de normas; entonces cuando esto opera aparece el sentido adverso y la conducta desviada."<sup>60</sup>

El rompimiento que ocurre en relación a la estructura familiar tanto de parentesco como en algunos casos conyugal, tiene que ver con la aparición de los sustitutos que vienen a ocupar el papel y el rol que los sujetos reincidentes registran como: *el grupo como familia y la familia como grupo*; este desplazamiento tiene fuertes repercusiones al reacomodar a los actores principales en una estructura semejante a la estallada, con sus propias reglas, castigos, moral y ética particular de acuerdo a

<sup>60</sup> HORKHEIMER, M. Et. AII. Tr. SOLÉ, Jordi. *La Familia*. Ediciones península. Barcelona 1970. página 103, 105.

los requerimientos del grupo y la red de vínculos y de implicaciones que hace que su particular manera de sostenerse los convoque al fortalecimiento al interior del grupo para la sobrevivencia exterior dentro de la hermandad carcelaria

Si el grupo sustituye a la familia, entonces esta *familia* alternativa también cuenta con mecanismos dinámicos cargados de símbolos y significantes propios de la hermandad carcelaria y de sus grupos. La permanencia dentro del seno familiar tanto si es conyugal o de parentesco, tiene implicaciones que difícilmente se corresponden entre la demanda familiar y el deseo de la insistencia a repetir la conducta transgresora, al intentar sostener esa dialéctica, llega el momento en que los vínculos familiares así, como las demandas de correspondencia entre las conductas ocultas y los actos que poco a poco se han estado repitiendo de manera más abierta, se trasladan hacia el grupo o *familia ampliada*; esta versión tan peculiar dentro del mundo de los reincidente es de una casualidad y de una causalidad propia sólo de la reincidencia. Tales huellas las ha diseñado Rene Kaes en estos renglones.

"la dinámica de los grupos se interesa por el conjunto de componentes y de los procesos que aparecen en la vida de los grupos de, aquellos cuyos miembros existen psicológicamente los unos para los otros y se encuentran en situación de interdependencia. Esta pequeña organización social llamada familia, se puede describir, esencialmente, como una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades engarzadas entre sí. De ahí, que un grupo surja cuando todas las partes tienen un interés particular, en donde una o más reglas hace de hilo donde ninguno se desviara provocando la incoordinación del grupo; donde cada quien ve definida su participación y porvenir. Aquí el sujeto del grupo ya ha adquirido durante el transcurso de su vida muchas formas de interpretar y participar dentro de su grupo, y son demasiados los conocimientos de su experiencia como para contribuir en su organización respecto a los miembros y metas."<sup>61</sup>

A partir de la llegada a la cárcel por segunda ocasión, la ruptura se ha dado, los valores que la cultura carcelaria deja caer sobre el sujeto ya no le suelta cuando él no está dispuesto a deshacerse de ellos, una partitura más para elegir la reincidencia como forma de vida, se inicia la carrera moral cargada de energía y de inteligencia hacia las prácticas de la violencia, la agresión y la traición, al igual que la camaradería y la instauración de muchos miembros vistos como *hermanos* la entrada y el recibimiento que la hermandad carcelaria le da la ha agrado y se queda a convivir con ella.

Para entonces este sujeto está casi habituado a vivir entre sus camaradas que nada le sancionan, nada le restringen por el momento, el grupo lo ha adoptado y él se ha

<sup>61</sup> KAES, Rene. tr. SUE, Silvia. *Sufrimiento y Psicopatología de los Vinculos Institucionales*. Editorial Paidós. Buenos Aires 1990. Página 55.

entregado a las prácticas reincidentes del colectivo y en lo individual según sea el caso. Para entonces el ingreso a la Institución correccional no tiene gran distancia en términos temporales, ni de gran dimensión en el encierro como castigo o de corrector para detener su carrera transgresora, el pase automático se da de manera casi invisible o poco detectable, y si de manera emocionante, porque constituye que un ingreso a la *grande* o lo que es lo mismo a la Institución carcelaria, le coloca frente a su grupo que él es un tipo con características cargadas de cierta inteligencia orientada a la creación de actos que lo pongan en el lugar sobresaliente por encima del de sus camaradas, y esto da un prestigio dentro de la competencia que el mismo grupo instala para medir la capacidad y fortaleza de cada miembro. Dicho reincidente erotiza cada acto de peligro donde él se ve involucrado dando entrada a que el sujeto goce con ello.

La separación que ocurre entre la familia y el sujeto concluye después de varios intentos de recuperar al sujeto reincidente, de las garras de la transgresión, el desgaste moral, económico y social que la familia padece es el resultado de las desavenencias que la familia vive al lado de un sujeto que no desea dejar de reincidir, y que por el contrario la compulsión a la repetición es cada vez mejor atendida, la desaparición total de ese sujeto de los lazos familiares está dada, y el sujeto traslada esa figura al grupo, ese medio que le sustituye la presencia de una estructura familiar que aunque presente, no le logró internalizar los valores y el respeto moral por la Ley aunque la conozca lo suficiente. Su novela familiar se ha iniciado.

El sujeto ya liberado de esa carga que implicaba la familia entrega todo su tiempo y dedicación al grupo que para él es su nueva *familia*, la Institución y el encierro le enseñan al sujeto que el papel de padre y de madre ahora están marcados en otra figura, aquella que le recuerde y le despierte su coraje y su condición, y que al mismo tiempo que le inyecte un gramo de dolor, le provocará nostalgia por no tenerlos cerca para quizá ofrecer ya no ser malo, pero se recuperará, y sólo esos pasajes servirán para acicalar con mas rigor su condición de sujeto reincidente que disfruta el peligro y una vez mas erotiza el dolor, porque ello en ese momento le sirve de escape, estas rememoraciones le recordaran que la composición de su *familia* esta integrada por gran parte de los actores matriculados en la hermandad carcelaria.

El rol de *esposa* es desplazado a la mujer que ocasionalmente esta con él, la compañera de correrías o la mujer reincidente de distintos *oficios*, lo mismo prostituta, que practicando cualquier clase de *trabajo* que le reditúe una ganancia y de paso le enseñe otros trucos para su beneficio, llegan a ser también distribuidoras de drogas en sus diferentes modalidades, son mujeres extrañas con



ocupaciones extrañas por lo regular las condiciones en las que se conocen es que alguno de los dos o un tercero que interviene esta encerrado, la característica que los une y que los mantiene es que no tienen ningún compromiso de ningún tipo, su forma de vida es decisión de las circunstancias, no hay ni papeles, ni reglas que les obliguen a mantener a hijos propios o extraños, la mayoría de las veces existen hijos ajenos es decir de distintos padres, quizá porque la mujer en sus andares ha corrido de otra manera la experiencia tanto en la llegada de su primera vez, como la separación familiar se da casi sin cambios radicales, salvo los de su condición de mujer pero finalmente es parte de la hermandad carcelaria; y es tan importante que sin uno solo de sus miembros, esta asociación no se movería. Los *hermanos* son los camaradas de aventura, los *parias* (hacen de todo), los *gregorianos* (operan generalmente dentro de las iglesias), los *retinteros* (trabajan en los camiones), los *homicidas* (de toda modalidad), los *violines* (violadores), los *express* (secuestro), los *lacras* (la carne de la cárcel) los *gaviotas* (trabajan y se van), los *cristaleros* (se meten a los autos y a las casas) los *burreros* (llevan y traen droga), los *petroleros* (distribuyen y negocian con drogas) los *de pro* (gente bien que roba y defrauda a su núcleo), los *picadores* (pican por dinero o prebendas), los *de cuello blanco* (industriales y gente que opera en grandes compañías) los *zorberos* (exclusivamente roba en casas), los *tíos* (los ancianos que vivieron de la reincidencia), las *falderas* (mujeres que trabajan en los centros comerciales), las *pungas* (los que ponen a otro para robar), los *dos de bastos* (carteristas), los *rateros*, los *atracadores* (el que roba con arma), las *locas* (homosexuales), las *sombras* (los que tapan o distraen al que roba), a todos ellos los ha conocido en los diferentes encierros y los que han compartido con él el peligro, el goce, la sentencia y los triunfos aunque sean efímeros, de hermanos de sangre y de parentesco a *hermanos* de encierro y de goce en la trasgresión.

Esta *familia* ampliada con toda su gama de tentáculos también está ahí donde sabe que uno de sus integrantes anónimo, secreto o público representa a ese lazo parental, otra característica importante es que la noticia de todo lo relacionado con uno de los encerrados en toda cárcel de lo que ellos consideran los miembros desconocidos pero parte anónima de su comunidad les despierta el amor a su manera por ese prójimo que está viviendo y construyendo su capitulado de *novela familiar*<sup>62</sup>

<sup>62</sup> Existe una interesante referencia al respecto en donde Freud prende un foco rojo para que, en lo que toca a este trabajo se pueda abordar desde otra analítica respecto a la constitución de la estructura de la familia de los sujetos que inciden y reinciden en actos contrarios a lo establecido prescritamente. Señalando que "para el niño pequeño, los padres son al comienzo la única autoridad y la fuente de toda creencia. Llegar a parecerse a ellos, a ser grande como el padre y la madre: he ahí el deseo más intenso y más grávido en consecuencias de esos años infantiles. Ahora bien, a medida que avanza en su desarrollo intelectual el niño no puede dejar de ir tomando noticia, poco a poco, de las categorías a que sus padres pertenecen. Conoce a otros padres, los compara con los propios, lo cual le confiere un derecho a dudar del carácter único y sin parangón ellos atribuido. Pequeños sucesos en la vida del niño que le provocan un talante descontento, le dan ocasión para iniciar la crítica a sus padres y para valorizar en esta toma de partido contra ellos la noticia adquirida de que otros padres son preferibles en muchos aspectos. Esas fantasías noveladas, esa sustitución de ambos progenitores o del padre solo

Toda esa cantidad de actos en su prehistoria y en su historia tiene su registro en la experiencia de su cotidianidad, en el goce que depositan al reincidir y en ese gusto por traspasar la ley que les afrenta.

Para efectos de este trabajo recurrí igual al reforzamiento etnometodológico del trabajo de campo, por medio del testimonio oral.

Estos son algunos de los más cercanos a este apartado.

A pregunta expresa. ¿cuál es la relación con tu familia?



*No, no sé, desde que llegue acá no los volví a ver, mi madre vino un par de veces, pero después ella murió y mis hermanos ya sólo me enviaban cosas muy rara vez. Hasta que hace 3 años que parece que se fueron al pueblo. Ahora aquí conocí a una señora que le mataron a su hermano y pues hay nos la llevamos, esa es mi única familia, pues me faltan 7 años con todo y reducción de sentencia. Esa es mi familia.*

*El barbas, interno en barrientos.*

*Ninguna, no, hace un resta(mucho) que me salí de mi casa, por ahí de los 11 años, tengo 32 y hasta ahora, no sé quien fue mi padre, mi Mamá me dijo que se había ido con otra mujer, pero sabrá Dios. Después he vivido con 3 mujeres y tuve 4 hijos, pero todas se han ido, a dos las he corrido por lanzarse con los*

---

por unas personas más grandiosas, descubre que estos nuevos y más nobles padres están íntegramente dotados con rasgos que provienen de recuerdos reales de los padres inferiores verdaderos, de suerte que el niño en verdad no elimina al padre, sino que lo enaltece. Y aun el íntegro afán de sustituir al padre verdadero por uno más noble no es sino expresión de la añoranza del niño por la edad dichosa y perdida en que su padre le parecía el hombre más noble y poderoso, y su madre la mujer más bella y amorosa. Entonces, se extraña del padre a quien ahora conoce y regresa a aquel en quien creyó durante su primera infancia; a sí, la fantasía no es en verdad sino la expresión del lamento por la desaparición de esa dichosa edad." FREUD, Sigmund. Tr. ETCHEVERRY, L. José. *Obras Completas*. Amorrortu Editores. Argentina 1996. tomo 9. *La Novela Familiar de los Neuróticos* página 217.

*cuates, y la otra cuando llegue a cana (cárcel) ya no me vino a ver, me dieron 11 años y llevo 5, ya no tardo en salir.  
El azul, interno en Barientos.*

Como se ha observado el tratamiento que este apartado ofrece es de una importancia trascendental para el entendimiento de algunas conductas que el sujeto en su cotidianidad deja ver respecto a la constitución de su experiencia, de sus vínculos familiares y de la percepción de la Ley que él trasgrede, y que son parte de ese mosaico de complejos familiares que atraviesan al reincidente en todo momento. Si bien ese no es un tema que se tocará de manera particular en sus complejas manifestaciones, no puedo dejar de lado, y comento sólo una referencia respecto al tratamiento que le dio en su momento el psicoanálisis en la pluma de Jacques Lacan, motivo suficiente para abordar en el apartado siguiente el problema del desconocimiento o conocimiento de la Ley en el sujeto reincidente. Y Lacan plantea.

"los complejos familiares, tal como se expresan en la forma moderna de la familia conyugal, están en el corazón de la formación de la personalidad humana. Ésta se estructura de manera negativa, a través de una serie de representaciones inconscientes o *imago*s, que definen una modalidad identificatoria de reconocimiento del desconocimiento. En un primer tiempo aparece el complejo del destete que expresa, en el lactante, la necesidad primordial del parasitismo y deja su huella en el psiquismo hasta el punto de inspirar en cada individuo una nostalgia del *Todo* y de la fusión con la *imago* del seno materno. En un segundo tiempo aparece el *estadio del espejo* que responde al declinar del destete y permite al sujeto realizar una unidad especular o anticipada del yo, en la que el *otro* o el *prójimo* no tiene lugar. Por último en un tercer tiempo aparece el *prójimo* que se constituye en el drama de los celos, fraternales por ejemplo, y en la lucha por el reconocimiento, sólo después viene el *complejo de Edipo* tal como lo describe Freud. Esto es primordial si se pretende entender la estructura propia del sujeto humano y sus complejos familiares. Entonces explicar el crimen no es perdonarlo, ni condenarlo, ni castigarlo, ni aceptarlo, es por el contrario *irrealizarlo* es decir es volver a darle su dimensión imaginaria y después simbólica. Desde esta perspectiva si el criminal es loco, no por eso es un monstruo solo lleno de instintos asesinos. La tortura, las perversiones sexuales, los museos del horror, los campos de concentración pertenecen exclusivamente al reino humano y si la bestia inmundada sale del vientre de las madres, entonces es una aventura que se traslada en complejo familiar al cual hay que tratar. De ahí que el loco y el criminal no son irresponsables de sus actos, puesto que la locura y lo criminal no están alejados de la *realidad alienada*, entonces la locura y el crimen también son actos humanos. Lacan propone que habría que *irrealizar el crimen sin deshumanizar al criminal*.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> ROUDINESCO, Elizabeth. tr. GUYER, Ana Elena. *La Batalla de Cien Años. Historia del Psicoanálisis en Francia. (1925- 1985)* Editorial Fundamentos, España 1993. página 150.

Hasta aquí se deja ver de manera un tanto menos problemática lo que a mi juicio el reincidente, la institución y la Ley triangulan en sus actuaciones respecto de la repetición de su acto. Elementos que se replantearan en el siguiente apartado

## 2. ¿EL REINCIDENTE DESCONOCE LA LEY?

*Soy hombre sin Ley, hijo de Padre sin Ley.*

Al abordar el complejo tema de lo que percibe el reincidente respecto a la ley, en lo que se refiere a su actividad y jerarquía dentro del grupo en el que se encuentra vinculado, le hace partícipe de actos dirigidos hacia lo sociojurídicamente prescrito, esto parte del supuesto de que el acercamiento al conocimiento y aceptación de la ley jurídica y de la convivencia social con sus códigos y sus artículos, con sus sanciones y sus ventajas del cómo aprovechar las normas instituidas en su beneficio por un lado, le ha sido presentada en un primer momento por las transgresiones permanentes que han contribuido a entretejer la correspondencia entre el reincidente y las maneras de disuadir tales conductas, por parte de los encargados de la Institución, la gran mayoría de las veces sin conseguirlo, y por el contrario produciendo y orientando de manera marcada la conducta hacia la repetición de su acto. Bajo la premisa de conocer y aceptar la ley negándola. En parte la reincidencia como hecho social dentro de la compleja vida en la modernidad, hace que el acto reincidente tenga un papel sobresaliente para las instituciones, como lo anota Garland.

"las instituciones sociales incluyendo a la familia, la ley, la educación, el gobierno, el mercado, el ejército, la religión; son conjunto de prácticas sociales sumamente estructuradas y organizadas. Son los medios estables con los cuales una sociedad maneja ciertas necesidades, relaciones, conflictos y problemas recurrentes de manera ordenada y normativa para que las relaciones sociales sean razonablemente estables y diferenciadas. Cada institución se organiza en torno a un área específica de la vida social y proporciona un marco regulatorio y normativo para la conducta humana. Las instituciones suelen evolucionar lentamente, en el transcurso de un periodo largo, de manera que su carácter presente está moldeado por la historia y la tradición, así como por las funciones contemporáneas que desempeñan. En realidad, las instituciones sociales desarrolladas son marcos establecidos para la satisfacción de necesidades, la resolución de disputas y la regulación de la vida en una esfera social determinada. Al desarrollarse como un medio para manejar las tensiones, servir de árbitro entre fuerzas en conflicto y poner en marcha planes y proyectos, las instituciones sociales contienen en su seno rastros de las contradicciones y la pluralidad de intereses que intentan regular. Las instituciones son la escena de conflictos específicos, así como los medios para lograr una variedad de fines, por lo que no sorprende que cada institución combine cierto número de objetivos a

menudo incompatibles, y organice las relaciones de grupos de interés muchas veces antagónicas"<sup>64</sup>

Esto lleva a pensar que el sujeto reincidente en cada acto que realiza contrariando los dispositivos legales de la ley jurídica, y por ende los presupuestos de convivencia social, al mismo tiempo incorpora un saber a su conocimiento particular respecto a esas sanciones, garantías y derechos y obligaciones, así como, los vericuetos que se utilizan dentro de esa red que como he repetido implica a toda una hermandad carcelaria, que para este apartado centra la atención en lo que el sujeto violenta sabiendo; y lo que intenta violentar sin conocer y en esa actuación poner la demanda en su acto y en su repetición. Posiblemente inspirado por el sinuoso proceder de quien aplica la Ley y la Razón, como lo ilustra esta nota.

"En un proceso a un criminal, la referencia de la que preceden la Ley y la Razón en una cultura, es comparable a la verticalidad de un eje destinado a conectar dos planos, es decir, es la instancia mediadora entre el derecho y el individuo-sujeto. Aquel que comete lo que el discurso lógico y legalmente fundado llama una falta incurre en la responsabilidad del culpable a doble título, como si estuviera, por principio, ante dos jueces, uno y otro presentes en su representación titular: la sociedad (o dicho de otro modo, los otros) y la instancia, en él, del Otro absoluto (para la Escolástica Dios, Para el Psicoanálisis lacaniano el Amo) . Para cada individuo culturalmente asignado, la culpabilidad funciona ante un doble mando. Se trata de canalizar y de civilizar la subjetividad, relacionando la representación de la culpabilidad con el discurso fundador de la ley. De tal suerte, la apuesta judicial de la declaración de culpabilidad se precisa. Juzgar a un culpable es dirigirle el discurso de las formas gracias a las cuales todo ser humano está *prendido, agarrado, castigado por adelantado*. se desdice aquello de que el hombre libre, libre de cometer su crimen"<sup>65</sup>

Parto entonces de que el aparente desconocimiento de la Ley por parte del reincidente es inexistente, pues al tener una manera de vida en el adentro y en el afuera de la Institución carcelaria y siempre rodeado de miembros y de sujetos cercanos a lo que ocurre respecto a tales o cuales delitos y sus sanciones, y por haberlos padecido él y alguno de los integrantes de la hermandad carcelaria, entonces la sabiduría cotidiana producto de la práctica de su experiencia es latente. Eso da un motivo más para integrar que el código penal, la ley de normas mínimas para sentenciados y el tipo de garantías y premios y castigos que la cotidianidad del encierro trae, además de los *privilegios* que implica el ser parte de cierto grupo al interior de la cárcel permite tener cierta comodidad con la cultura de la cárcel. Y por supuesto saber más datos de cómo se aplica la ley jurídica. Cosa importante para su estancia, pero que no es esa la que al sujeto le promueve la

<sup>64</sup> GARLAND, David. Tr. DE LA CONCHA, Ruiz, Bena. *Castigo y Sociedad Moderna. Un Estudio de Teoría Social*. Siglo XXI Editores. Página 327.

<sup>65</sup> LEGENDRE, Pierre. Tr. ÁLVAREZ, Federico. *El Crimen del Cabo Lortie. Tratado Sobre el Padre*. Siglo XXI Editores..España 1989. Página 42.

reincidencia, pues de ser así, un solo castigo quizá lo disuadiría de continuar reincidiendo.

Qué tipo de ley conoce el sujeto al violentarla y abrir espacios a lo que se conoce como la insistencia a repetir su transgresión, la ley que el sujeto conoce y respeta es la que lo lleva a realizar actos que sólo lo satisfagan a él y que no bloqueen su deseo a realizar lo que para sí mismo lo constituye como miembro del grupo y al gremio al que pertenece y representa. De ahí que este sujeto para desconocer la ley primero deba conocerla, aunque no aceptarla. El reincidente conoce la ley que él trasgrede, tal acto lo plantea en el momento mismo en que la niega. Históricamente existen datos del por que este acto se repite tal como lo señala Legendre.

\*Es preciso subrayar que, en occidente, la culpabilidad es el concepto pivote del encuentro entre dos discursos tradicionales de la responsabilidad hoy día totalmente distintos, pero que formaban, en la época de la primera escolástica (siglos XII y XIII), indisociables uno del otro, pero sin confundirse, de donde precedía la casuística de lo prohibido. Si uno sigue el modo de razonar de los glosadores medievales, el autor de un homicidio comete su falta dos veces, con relación a dos diferentes instancias: la primera vez es el *criminal* el que actúa, la segunda, *el pecador*; según cierta lógica del sujeto dividido en dos, el homicidio es condenable una primera vez por *el derecho* y una segunda, por la *penitencia*. Esquemáticamente, un proceso criminal representa, en principio, la triangulación del sujeto inculpaado. Éste hace frente a su acusador y responde del crimen ante sus jueces, los cuales ejercen el oficio de dar una sentencia jurídicamente fundada en la interpretación del caso a la luz del *corpus* de textos...posteriormente el descubrimiento del inconsciente ha permitido, al abrir el camino hacia elementos más esenciales que las formulaciones variables de la relación entre la *Razón* y la *Ley*, retomar de manera diferente la problemática de lo prohibido. Los nuevos homicidas, locos y criminales son sentenciados sin absoluta culpabilidad y sin embargo se continua sentenciando con una clara *desclasificación del discurso de la Razón por eliminación de la culpabilidad*.<sup>66</sup>.

Esa ley es fácil de distinguir en cualquier momento histórico, al tener en cuenta que la ley social y la ley jurídica son meras técnicas de resistencia y de sobrevivencia tanto en el afuera como al interior de la cárcel. La ley que no se distingue de manera clara es la que el sujeto mantiene viva ahí donde a cada acto transgresivo aparte del castigo social, económico, familiar y jurídico, aparece sin ser figura física una fuerza que hace que se busque la continuidad de lo que aparentemente sostiene al sujeto y que pasa por encima de todos, lo referente a la disolución de dejar de repetir tal oficio y actividad.

Si se habla de que desconoce la ley el sujeto reincidente y que al mismo tiempo reconoce una ley que es la que él está violentando en sus actos de repetición y de

<sup>66</sup> Ibidem. Página 42.

reincidencia; entonces el sujeto al reincidir desconoce esa ley que en un momento de la vida del reincidente no existió o entro mal y no logró que él que la esperaba la recibiera y se constituyera su estructura moral y ética que le permitiera drenar hacia otro lugar sus deseos; alejándolos de la transgresión como demanda de que alguien le internalizara esa ley ausente que lo confronta con la figura que en este caso le exige un comportamiento de su personalidad.

Esa ley ausente es la que le promueve el deseo de ley y de venganza, esa ley que le insta a conocer y reconocer lo permitido de lo no permitido bajo la égida de la ley que estructura a los sujetos, es la ley del padre<sup>67</sup>.

La que entra por la vía de la madre y que forja los lazos de la estructura familiar y es la antesala del proceso de familiarización primero y después el proceso de socialización. Quizá por ello el sujeto reincidente siendo hijo intenta ser su propio padre y con ello el acto transgresor que aparentemente va dirigido a la confrontación con la Institución, entonces la Institución representa la ley del padre ausente al que hay que enfrentar y quizá también representa la figura que satisfaga la demanda de orden, el acto reincidente entonces es una demanda de orden y

<sup>67</sup> Se comprende mejor lo que es el padre, como función y como principio, cuando se coloca al padre como siendo él mismo un hijo (un hijo que subjetivamente está inmerso en la tarea de conquistar la condición de padre en beneficio de su propio hijo). La operación no es evidente, y sabemos ya, por el psicoanálisis y por la simple observación social, que se transforma a veces en descalabro con efectos en cadena, en pequeña o gran escala. Pero ¿cómo dar razón de ese tránsito de la posición de hijo a la de padre? Muchos discursos se desvían ante este propósito, incluyendo el del psicoanálisis, incapaz de percibir el mecanismo que liga al sujeto humano con las categorías lingüísticas del derecho y con los significantes jurídicos de la genealogía. Se puede uno engañar, ciertamente, a propósito de una formulación básica, transmitida por los glosadores medievales a los juristas de la era industrial, a partir de un célebre texto del derecho romano. El texto dice: "Mientras que ella (la madre) es siempre cierta, incluso cuando ha concebido a la ligera, el padre es aquel designado por la boda". Así, en esta economía jurídica de la reproducción centrada en el matrimonio, se ha fijado la *presunción de paternidad*, construcción de porte antropológico que en principio viene a echar cerrojo a la situación edípica: todo hijo se define como hijo de una pareja; aquí se ha injertado el adagio: *Mater Certissima, Pater Semper Incertus* (la madre es absolutamente cierta, el padre es siempre incierto). ¿Cómo manejar estas formulas? La tradición occidental, desde la Antigüedad, ha dejado siempre la puerta abierta a las interpretaciones del padre cierto/incierto, habida cuenta del hecho biológico (tiempo de embarazo, niños póstumos, ausencia del marido) Culturalmente sacudida por los ideales biologists, la formulación *padre incierto* parece ya abolida. Sin embargo, si se concibe la cuestión del padre en su relación con el sujeto, si lo comprendemos en un plano distinto al de las exégesis matrimoniales, el adagio continúa diciendo una verdad: subjetivamente, el padre es siempre cierto. ¿por qué? Porque en los trasfondos de su persona, un padre (no más que una madre) no cede jamás totalmente su lugar de niño (su lugar de hijo) a su hijo, permanece más o menos sólidamente adherido a su estatuto de hijo, y dirige una demanda de hijo a sus propios padres a través de su descendencia. Sólo considerando este fenómeno subjetivo central se hace pensable el problema. El discurso moderno sobre el padre, si bien ha logrado al fin, poco a poco, desprenderse de las consideraciones político- históricas o moralistas que mezclan familia patriarcal y principio de paternidad, permanece todavía atascado en un pantano de ideas demasiado simples y en esquemas más rígidos que rigurosos, los cuales hacen olvidar la racionalidad de los riesgos entre padre e hijo. Estos riesgos son metabolizables bajo la égida de los montajes de la filiación, que consisten en una forzosidad institucional del sujeto. Para abordar estas cuestiones puede ayudarnos una máxima pedagógica: sólo nacen hijos. O dicho de otro modo: un padre es un hijo que hace oficio de padre; cuando esto se invierte los hijos encuentran imposible el oficio de padre. En suma, el oficio de Padre está sobreimpuesto en la condición de hijo. LEGENDRE, Pierre. Tr. ÁLVAREZ, Federico. *El Crimen del Cabo Lortie. Tratado Sobre el Padre*. Siglo XXI Editores. España 1994. Página 36.

estructura; en donde el reincidente en un intento de borrar o de *matar* al padre con ello desaparece a la familia y siendo hijo se ve como padre y madre de sí mismo.

Del mismo modo si el reincidente no *tiene* familia entonces el grupo va a ocupar el cuadrante de *familia alternativa* y si el padre ha sido borrado entonces los imperativos de confrontación serán dirigidos a quien intenta controlar las transgresiones o sea la Institución y cualquier figura que represente la ley negada

Para el caso del sujeto reincidente su experiencia lo ha colocado en el lugar donde conoce las maneras de aplicar esa ley de la justicia y la injusticia, pero esa ley no es la que el sujeto niega y por eso la transgrede, sino que su acto obedece a otro orden. quizá esa demanda de orden y de ley el sujeto solo la ve en la figura de la Institución y es a ella a quien va dirigida tanto la transgresión como la demanda de que le internalizE el bloque que le falta, mediante el vínculo del castigo y la recompensa. Depositando en ello demanda y respuesta como lo señala el psicoanalista Lacan en esta nota

"La búsqueda de la verdad no es por otro lo que hace el objeto de la criminología en el orden de los asuntos judiciales, también lo que unifica Estas dos caras: verdad del crimen en su aspecto policiaco, verdad del criminal en su aspecto antropológico. Ni el crimen ni el criminal son objetos que se puedan concebir fuera de su referencia sociológica. La sentencia de que la ley hace el pecado sigue cierta al margen de una perspectiva. Se la ha verificado científicamente por la comprobación de que no hay sociedad que no tenga una ley positiva, así, sea ésta tradicional o escrita, de costumbre o de derecho. Tampoco hay una en la que aparezcan dentro del grupo todos los grados de transgresión que definen el crimen. La pretendida obediencia "inconsciente", "forzada", "intuitiva" del primitivo a la regla del grupo es una concepción etnológica, vástago de una insistencia imaginaria que ha arrojado su reflejo sobre muchas concepciones de los "orígenes" pero que es tan mítica como ellas. Toda sociedad, es en fin, manifiesta la relación entre el crimen y la ley a través de castigos, cuya realización, sea cuales fueren sus modos, exige un asentimiento subjetivo. Que el criminal se vuelva por sí solo el ejecutor de la punición, convertida por la ley en el precio del crimen. La relación del crimen con la realidad del criminal, el psicoanálisis resuelve un dilema de la teoría de la criminológica: al irrealizar el crimen, no deshumaniza al criminal"<sup>68</sup>

El sujeto reincidente en su loca búsqueda de la incorporación de ese bloque ausente lo reconoce en la figura de ley que lo sanciona y lo intenta controlar, mediante el castigo y la represión de su deseo; por su parte el reincidente con su acto hace que la ley del padre se materialice y se le presente dispuesto a someterle y es ahí donde la confrontación se da, es en cierto momento un enfrentamiento de ley contra ley, el reincidente contra la Institución, el hijo contra el padre; el hijo contra el hijo

<sup>68</sup> LACAN, Jaques. Tr. SEGOVIA, Tomas. *Escritos I*. Siglo XXI Editores. México 1994. Página 118.



que el padre ahora es; el hijo que se ve como padre pero que es hijo; o sea una confrontación muy compleja entre el que es hijo y se ve padre<sup>69</sup> de sí mismo; y el padre que fue hijo y que en su oficio de padre no lo encara por su falta de carácter y se coloca como hijo que ya no es. De ahí que la institución no puede mediante el castigo reestructurar a su reincidente, como el reincidente no puede dejar de reincidir aun con todos los castigos y sí su experiencia se hace más amplia; dando con ello una más permanente reincidencia. Teniendo así que la experiencia, el delito y el saber violentar la ley de manera gozosa, hace de ese sujeto un reincidente demandante de orden, que en el goce y en la perversión encuentra su castigo y su triunfo, como lo ilustra el siguiente relato, de la pluma de Milmaniene.

"Las sociedades democráticas se establecen sobre una Ley paterna que abomina del castigo como venganza primaria, para jerarquizar el límite y lo prohibido en tanto interdicciones de todo goce edípico. Se los debe entender más allá de cualquier normativa moral o ideológica, es decir, deben anclarse exclusivamente en la interdicción del incesto y excluir el goce en aras del principio del placer. La Ley declara imposible el goce y le impide al sujeto ocupar el lugar prohibido, aquel que se conseguiría sólo luego de ejecutar el parricidio, ese crimen esencial cuya consumación posibilitaría el acceso al deseado cuerpo de la Madre, con el costo de la total abolición subjetiva. Por eso el criminal está dispuesto a pagar cualquier precio con tal de encontrar la palabra fundamental, que es aquella que lo distancia de toda actuación parricida y lo sitúa como sujeto de la abstinencia pulsional-incestuosa. Todo asesinato evoca el parricidio, y genera la paradoja trágica de que se puede llegar al extremo de matar, para poder acceder así a algún orden de inscripción --a través del crimen y su castigo-- de la figura metafórica del Padre Muerto"<sup>70</sup>.

Lo documentado hasta aquí permitió, que al igual que en otros apartados se rescatara el testimonio oral para reforzar con el trabajo etnometodológico, parte de lo que este estudio pretende.

Destacando que la pregunta para este apartado fue.

¿qué idea tienes acerca de la ley?

<sup>69</sup> Al respecto el investigador Legendre anota lo siguiente "el propio Lortie nos ofrece una clave al evocar, después de la matanza "el rostro de mí (su) padre". Traduciendo este enunciado y trasponiéndolo a la escena Institucional, yo diría en términos escolásticos: su padre *estaba ausente de cuerpo pero presente por su autoridad*. ¿Había, pues, matado efigies? ¿por qué las escogió en el lugar político del ejercicio de la soberanía? ¿es posible comprender, renunciando a las interpretaciones estereotipadas de la criminología moderna, cómo se consumaban tales homicidios, reemplazando el uno por el otro? LEGENDRE, Pierre. Tr. ALVAREZ, Federico. *El Crimen del Cabo Lortie. Tratado Sobre el Padre*. Siglo XXI Editores. España 1994, página27.

<sup>70</sup> MILMANIENE, E. José. *ELGoce y la Ley*. Paidós. Buenos Aires. Página 101.

*Que son malos, que sólo nos han tratado mal, que desde la primera vez, ellos hicieron que reincidiéramos no una sino todas las veces. Porque nos obligaban a pagar sin tener dinero, ni adentro ni afuera; y por eso mi familia se fue. El barbas interno en barrientos.*

*La ley en general es la culpable de que yo sea reincidente, allá adentro yo no tenía dinero para lo que tenía que pagar, como la celda para dormir y en ocasiones la comida. También los abogados ayudaron a que no saliera, pues se fueron con el dinero y la familia ya no supo como ayudarme y me acostumbré a esto.*

*El azul interno en barrientos.*

*La ley que yo conozco es la de la fuerza y la del dinero, aquí todo se mueve con eso y por eso eres la ley, pero hay que trabajar en grande y lo serás adentro y afuera; no he conocido otra y no se de otra que sea afectiva. Pregúntale a otros y veras. El chingon chingon interno en barrientos.*

*La ley que me enseñaron fue la de obedecer y de callarme y no me gustó, porque siempre yo tenía que decir sí. Mi Papá y en veces mi madre a cada rato me pegaban; de ahí le agarre algo de rencor a la vida, por eso creo que nunca me lleve bien con mis padres y ellos se aburririeron de mí y dejaron que hiciera lo que yo quería. El chacal interno en barrientos.*

*Los que tienen la ley se han portado bien conmigo me han dejado tranquilo a cambio de arreglarme con ellos casi siempre con dinero, bueno no siempre se puede, como en esta vez, me pedían mucho para soltarme y pues ni modo adentro, pero son buenas gentes si los sabes tratar. Casi siempre te ayudan si los ayudas. El hormiga interno en barrientos.*

Hasta aquí el perfil de este estudio tiene un matiz más complejo en relación a lo planteado en su diseño, particularmente en las formas de interacción y en los vínculos dinámicos que logran desenredar algunos nudos respecto al papel de la institución y el goce de los reincidentes, punto importante para abordar el siguiente apartado de las formas de organización del reincidente y su grupo.

### 3. EL REINCIDENTE SOLITARIO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

*Podrán encerrarnos, podrán liberarnos,  
y hasta podrán educarnos. Pero lo que no  
podrán hacernos será readaptarnos.*

#### A) EL REINCIDENTE SOLITARIO

La carrera del sujeto reincidente está fundada en gran parte en lo que él ha dedicado parte de su vida, actos que lo colocan en que los *trabajos* que lo sostienen y lo mantienen tanto en la parte anímica, como en lo económico y la acción fundamental para su socialización y el reconocimiento dentro del grupo al que está integrado, se encuentra en las entradas y salidas de la institución penitenciaria. Su oficio lo ha combinado en el *trabajo* individual y en el colectivo, las ligas que lo clasifican en uno u otro sector dependen muchas veces de las condiciones de lo que hay que realizar, las diferentes especialidades lo hacen que

*conozca* las formas más elementales del cómo se opera en las entrañas de la reincidencia. La instrucción que la cárcel le ha enseñado ha sido patrón fundante en la decisión de tomar como actividad propia de su subsistencia el acto transgresor, medio por el cual obtiene bienes materiales, estigmatización y desconocimiento social y en ese sentido socialización y reconocimiento social.

Como reincidente solitario el trabajo individual va aparejado al riesgo multiplicado al igual que la *ganancia*, la acción personal bajo sus propios métodos los ha elegido después de ciertos riesgos de traición, de *chivatazo* (denuncia) por los mismos



TEMA CON  
FALLA DE ORIGEN

camaradas o por un tercero en discordia. La distinción en el acto de reincidir acompañado o solitario, tiene su antecedente en los compromisos contraídos con anterioridad, o bien por una deuda respecto a una salva o un libramiento en lo económico, en lo legal o de cualquier rango de camaradería y de solidaridad, como parte del vínculo que se mantiene con la hermandad carcelaria. Ya algunos investigadores de la Universidad Complutense en España, han señalado su preocupación ante estos hechos, al respecto una nota.

"al sujeto que ha pasado por un establecimiento penitenciario le resulta realmente difícil encontrar trabajo, o por lo menos un trabajo digno, pues cualquier patrono prefiere tener a su servicio sujetos que no han cometido ningún delito. Ante esas dificultades para poder trabajar, necesariamente muchos han de volver el mundo del delito. Se cree que el sistema penitenciario ha de encaminarse a dar mayor amplitud al tratamiento en libertad o semilibertad, para que el sujeto siga trabajando y no encuentre un grave obstáculo al quedar en libertad, todo esto, por otra parte, ayudará a sus problemas de reincidencia y la posible desatención en los hijos y la ausencia de control del padre. A todo reincidente hay que darle la oportunidad de que haga vida sin reincidencia. Para intentar paliar los problemas del mundo del delito, de la reincidencia, mediante la realidad criminal, hacer una constante investigación criminológica, particularmente en rubros tan complejos como: *habitualidad, peligrosidad, profesionalidad y reincidencia*, En el delito"<sup>71</sup>.

Las características de cada acto que realiza el reincidente cuando éste *trabaja* solo resalta el propio método que le ha servido para que corra un riesgo más particular, y el goce que ello trae le entregue parte de lo que busca con su acto y de esa manera, el reconocimiento como quiera que sea le permita al reincidente ser un sujeto que opera de esta o de cualquier manera. El reincidente solitario se ha separado temporalmente en la mayoría de las veces del grupo, para llevar acabo la planeación de un asalto, un atraco, un secuestro express, un asesinato, un acto *madriador* (golpear), un tráfico de armas o de droga, el asalto a un banco, o también ser parte de la guardia personal de un jefe superior que pague bien; igual cualquier otra actividad que no desea compartir, ser sólo de él el riesgo, la afrenta con la Ley y la búsqueda de lo que para sí significa ese acto. De ahí que el reincidente solitario dedique parte de su transgresión a la realización de lo que él planea sin desprenderse de los otros que lo significan.

<sup>71</sup> SERRANO, Alfonso. FERNÁNDEZ, José. *El Delincuente Español, Factores Concurrentes (influyentes)*. Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid. Año LXXVIII. España 1978. Página51.

Otra característica que contiene el realizar su *oficio* de manera individual para el reincidente es la movilidad de poder hacerse cargo de varias actividades que él decida o bien que se le *encarguen*, y acepte, la disponibilidad de su tiempo y de informar lo que quiera hacer está limitada a los tiempos destinados a la ocupación de sus saberes y de sus ganancias y de sus riesgos. El reincidente solitario incluso tiene tiempo de sobra y en sus acciones aparece como sospechoso por ser él el que decide lo que quiere trabajar o a quien le hace un *trabajo*, los grupos que lo conocen y lo reconocen tienen en mente la trayectoria que este sujeto porta al hacerse presente, cuando se llega a involucrar en algún negocio lo hace de manera seria e informal, esto es, no hay ataduras posteriores a la realización de lo que se ha planeado, salga como salga y resulte como resulte. *Trabajo* y paga, compromiso sin traición y, libertad de circulación en el mundo que ellos habitan, ese es un signo que la reincidencia ha dejado claro en su proceso de socialización delictiva por parte de los reincidentes, semejante a una sociedad anónima, sólo reconocida por los que pertenecen a la hermandad carcelaria.

Ser reincidente solitario implica todo un trabajo y una experiencia delictiva, la marca que la institución le ha dejado al reincidente es lo que hace que la aparente autonomía y la toma individual de decisiones sean las que hablen por él, implica toda una trayectoria por diferentes grupos y varias estancias dentro de la institución carcelaria, lo que hace que este sujeto no quiera estar atado a una organización es quizá la pérdida o el dominio de sus temores a *trabajar* solo, la experiencia que pone a jugar le da como resultado que la pertenencia a ciertos grupos de manera perpetua o prolongada le limitaría lo que él busca con su acto, aunque no sepa que es. Parte de su descripción estilizada la refiere esta nota.

"de aspecto activo, su energía está dirigida a la acción, la aventura, al riesgo, ama el peligro, la incertidumbre al internarse en una suerte de experiencia fuera de las normas sociales, vive aureolado por la muerte, sabe que en cualquier momento ésta lo engullirá; pero es obstinado y acepta el reto, encuentra placer en ello desde que se inicia en los avatares bandescos, su vida es una constante tarea de aprendizaje, una educación de la cultura de la calle, de la transgresión, de la entrada a la cárcel. En la calle aprende de las broncas, de los *pasones* (drogarse), de los atracos y las racias, a ser un hombre transgresor".<sup>72</sup>

Este reincidente solitario también está organizado en lo que pretende, el estar haciendo su actividad es una muestra de que él busca algo que no sabe qué es y que aparte el lugar donde lo busca también no sabe si es cierto, lo

<sup>72</sup> GARCÍA, Robles, Jorge. *¿Que Transa con las Bandas?*. Editorial Posada. México 1991. Página 252.

que rememora con su acto y es ahí donde al parecer el sujeto reincidente cree que con ese acto incorporará una parte que le de sentido a su acción, es que de lo que ha venido realizando con este acto de confrontar la vida, es lo que lo hace ser reconocido como sujeto que hace algo.

El reincidente solitario en su acto solo no comparte lo que busca porque no sabe qué es, al *trabajar* y dedicarle un tiempo a la planeación es una manera de saber que es lo que quiere, aunque solo dure el tiempo de *realización* de la transgresión. Motivo suficiente para darle un continuum a su carrera moral.

## ~ B) EL REINCIDENTE ORGANIZADO

La distinción entre el sujeto reincidente solitario y el reincidente convertido en delincuente organizado, en principio es que todas las decisiones para bien o para mal, para este último, le son solo transmitidas para su ejecución, en parte el escudo protector que le es entregado al ingresar a sus filas es que también se les recorta la parte autónoma, los *trabajos* le son asignados si no son todos jerárquicamente participes de una toma de decisiones en beneficio del grupo, de no ocurrir así, es que el jefe y los cercanos a él disponen de las maneras de *trabajar*, de los lugares y de las personas, hacia donde se dirijan las acciones.

El delincuente organizado es semejante a un miembro de un sindicato o filial de la *mafia*, donde los contratos son más de especialidad y de entreguismo casi religioso, las formas de ingreso y de egreso no permiten que se viole ningún código, los castigos y los premios están claramente catalogados, los informantes y los *soplones*, y casi todas las actividades son agendadas y llevadas acabo de manera inviolable, tiene un corte incluso más de amo y de esclavo, donde, los amos son siempre los jefes y los esclavos son y serán los reincidentes organizados o los delincuentes organizados. Sus vínculos con los representantes de la justicia son de un acercamiento incomprensible, la cantidad de bienes traficantes en materia económica y de usos de nombres y de poder político es en parte lo que hace que la delincuencia organizada este organizada.

El delincuente organizado desplaza su goce al reincidir bajo mandato, hacia el lugar de la obediencia, al no ser dueño, líder o cabeza de la banda o de la organización, o de llevar acabo el acto que manifieste su demanda y obtenga su reconocimiento, solo cumple órdenes, con lo cual la rebeldía, la demanda de Ley que él ponía en el acto llamado transgresión con la cual él ingresó al sistema institucional carcelario; ha sido organizado y domesticado y es un

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

asalariado más de la delincuencia organizada y un elemento más de la delincuencia como empresa y materia fundante de la industria del crimen, y lo que es más grave su recuperación como sujeto es imposible, su posterior crecimiento es el de ser carne de cárcel o en el mejor de los casos ponerse al servicio de los delitos de cuello blanco, o de algún *cartel* de los que siempre *necesitan* o reclutan personal que busca la manera de acumular dinero, si sabe aprender la lección de la delincuencia organizada. Su papel como sujeto queda al margen y quizá más deteriorada, al respecto una referencia de la incisión del sujeto.

"el sujeto es su experiencia y ésta se constituye en la acción que tiene un efecto de plenitud, de liberación, de felicidad, de relleno, de satisfacción y a su vez de precariedad, de ausencia, de insatisfacción y falta. El sujeto va haciendo en forma trágica su propia tragedia en su experiencia. El sujeto es su discurso en un doble movimiento de sujeción y creación de su experiencia. *Falto luego existo. (reincido luego existo)*. Sin duda más allá de interés lógico, este ejemplo nos remite a una posición ética del sujeto. Cabe citar aquí el interesante análisis de Lacan al respecto "*La Bolsa o la Vida. Si elijo la bolsa pierdo ambas. Si elijo la vida, me queda la vida sin bolsa, o sea una vida cercenada*" lo mismo dice Lacan sobre la libertad o la vida!".<sup>73</sup>

La relación que mantiene el reincidente solitario con el delincuente organizado, parte del supuesto de que en algún lugar se conocieron y compartieron las mismas características respecto a la experiencia que deja la pertenencia a la hermandad carcelaria. Tal experiencia y utilización que cada uno le dio a su carrera transgresiva tiene que ver con las expectativas que la institución les enseñó y ellos internalizaron. Al mantener un acercamiento permanente en el adentro y el afuera con los camaradas las ofertas de *trabajo* se reducen de acuerdo el nivel de saber que se tenga de su actividad, si no existe una actividad propia con métodos personales de *trabajo* entonces puede ser que la aparición de uno de los tantos reincidentes organizados haga la propuesta de integrarse al grupo al que pertenece. De no ser sí, el reincidente que poco ha poco a aprendido a realizar su *trabajo* colectivamente y compartir ganancia, riesgo y solidaridad; entonces puede decidir que él a partir de ese momento ya no comparte más ni lo riesgos, ni las ganancias, ni las traiciones, aunque puede mantener vigente la solidaridad y la camaradería en el nombre del inicio de la experiencia que los acercó y los enlistó en la hermandad carcelaria. La enseñanza que la institución les presentó a ambos reincidentes es casi de

<sup>73</sup> JIMÉNEZ, García, Marco Antonio. *Ética y Constitución de sujetos: Kant, Weber, Foucault, y Lacan*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Página 17.

esta índole y que sirvió para capitalizarla en su beneficio al *salir*. Como lo describe esta nota

"las prisiones se han convertido en espacios esenciales de articulación de la reincidencia, las prisiones, que teóricamente debían impedir que los delincuentes continuaran delinquiendo, castigar a quienes infringen la ley y rehabilitar a los infractores, en la práctica nada tienen que ver con esos propósitos y sí, en cambio, son plenamente funcionales al crimen organizado. En ese sentido las prisiones son: medio de enriquecimiento ilegal, rápido e impune, con servidores públicos corruptos que se benefician con la extorsión que prevalece, al traficar con los derechos y los privilegios de los internos. Castigo y marginación de internos en grupo o individual que intentan ser apegados a la ley, esto es no caer en la extorsión. Un medio para fortalecer el ejercicio de la simulación de la seguridad pública, la procuración y administración de la justicia. Cuando se encarcelan y sentencian a delincuentes connotados o no y a chivos expiatorios, se aparenta que se actúa, conforme a la ley. Se trata de una simulación, pues, por un lado se dejan intactas las estructuras esenciales del crimen organizado, y por otro, sus exponentes caídos en *desgracia* gozan en prisión de enormes privilegios que niegan de manera absoluta los propósitos del encarcelamiento. Un medio para ejercer el poder tanto dentro como fuera, como si el encarcelamiento fuera una mera anécdota. Medio de contacto con más internos para afinar acciones y crear contactos desde dentro para fuera y desde fuera hacia dentro".<sup>74</sup>

Otro vínculo que hace que estos sujetos mantengan un acercamiento a distancia es el respeto por el *trabajo* en el nombre de la experiencia y el tiempo compartido, el tiempo también es fundamental dentro de los lazos que mantiene el reincidente solitario y el delincuente organizado; es sabido que un reincidente organizado, primero fue un reincidente solitario y que lo que le hizo convertirse en delincuente organizado fue que la experiencia y el tiempo que todo lo deteriora, hizo su trabajo con la experiencia y la edad que el reincidente solitario tuvo, usó y abusó de ella, y nunca previó una pérdida de habilidades y de reflejos que lo arrojarían en una dirección ajena a lo que antaño él dominaba.

### ~C) REINCIDENCIA Y EXPERIENCIA

El tiempo y la experiencia es para el reincidente solitario y para el delincuente organizado una tara que no perciben hasta que se hace presente, y es aquí cuando se *descubre* que cualquier trabajo y actividad que realiza el hombre tiene un inicio, un proceso y un fin y que la aplicación del tiempo y la experiencia en su parte terminal, de no prever cierta regulación entre estos

<sup>74</sup> Instituto Mexicano de Estudios de la Criminología Organizada. A. C. *Todo lo que Debería Saber Sobre el Crimen Organizado en México*. Editorial Océano. México 1998. Página 83.



factores, entonces lo que ocurrirá, como en el caso de este objeto de estudio es que su *fin* es llevado justo al abandono carcelario; para el caso de estos dos tipos de reincidente; difícilmente se *portarán bien* en parte porque el trabajo que la institución carcelaria plasmó en el individuo en su inicio está hecho y no hay marcha atrás, además de que el sujeto hizo la parte que le correspondía; incluso yendo más lejos aún, el uso de drogas como es común en esta parte del mundo de la reincidencia, apuran los procesos y adelantan la pérdida de camaradería y de solidaridad con la cual se contaba en cierto momento, esto aunado al crecimiento de deudas económicas y sociales, permiten darle un toque de dramatismo individual con mayor realce. Posiblemente lo siguiente ilustre un poco lo descrito de manera cotidiana.

"al hablar de esa pasión por el riesgo que tiene el estar al margen de la ley, un requisito es la pasión por hacer quedar mal a la regla establecida, con inteligencia y con un poco de perversidad.... una vez hasta mi jefa nos hizo el paro, porque andábamos afuera y esa vez nos dimos un *marimbazo* a un Ruta cien, o sea nos subimos, yo llevaba acá mi *cuete*, yo tengo mi *cuete*, y me amachine al chofer. No, le dije que se parara, y se paró el *güey*. se sube toda la banda y a todo el pasaje, que tranza que lo atracamos, pero que llega la *panel* (patrulla) y que nos bajamos acá de a corredor. Porque siempre nos hemos pasado de *lanzas* (listos-abusivo) ahí en el barrio, ya hasta tenemos dos o tres *apandos*. También dos tres chavos, o sea en la banda no hay *chivas*, pero dos tres la *cotorrear* (hablan) con nosotros y con la *tira* (policía) y que nos corretean por el *chivatazo*, pero que la *libramos* (salvarse) y que nos metemos a mi *chante* (casa)".<sup>75</sup>

Quizá el reincidente solitario aun con la decisión de darle continuidad como forma de vida es el que menos riesgo tiene, quizá también porque es él el que decide que *trabajo* hacer y que tipo de riesgo lo puede sorprender y recordarle que puede en cualquier momento perder la vida, o que puede regresar a la cárcel más rápido cada vez, o que se va a morir en cualquier zafarrancho o *camorra* (pelea) entre las celdas de cualquier cárcel, el no tener entregas de *trabajos* lo libera de mayores riesgos, pero igual lo deja más desprotegido al no tener un aparato que lo apoye en los momentos difíciles, quizá por ello en la parte final de su vida de reincidente solitario opta por seguridad integrarse a una organización que le dé ciertos créditos que le permitan mantenerse en cierta forma dentro de la hermandad carcelaria, incluso las mismas Instituciones como el cuerpo de policía, sirven de refugio terapéutico y económico a estos hombres en estos momentos.

<sup>75</sup> GARCÍA, Robles, Jorge. *¿Que Transa con las Bandas?* Editorial Posada. México 1991. Página 256.

Otra característica entre estos reincidentes solitario y organizado es el tema de la familia, mientras uno busca una *familia*<sup>76</sup> *alternativa* el otro señala que ellos no pueden tener familia, si para el reincidente solitario su *familia* son todos los que se encuentran alrededor de su entorno y que son parte de la hermandad carcelaria, para el reincidente organizado el concepto de familia aún esta familiarizado con la estructura conyugal; aunque sea por tercera o quinta vez y quizá por ello se estructura en una organización que le blinde y le ayude a recuperar la idea de familia.

Hasta aquí el propósito de este trabajo a arrojado variantes que han articulado lo diseñado en un inicio, esto es quizá por la incorporación de trabajo de campo. Mientras esto se escribe he logrado entrevistas que en parte se relacionan fuertemente con lo visto aquí, ya que he podido platicar con otros reincidentes que han ingresado a prisión precisamente por delincuencia organizada: en robo, secuestro clásico y asalto a bancos. Y lo que resalta de las charlas es el tema de la Ley, las penurias que viven de lo que les queda de familia, algo muy importante para ellos es que ya ni les aplican los reactivos para medir su peligrosidad, pues por lo que están ahí ya lo son; y un tema que he detectado que les duele es sin duda el del tiempo, en esto de la reincidencia.

Esto motivo rescatar algunos testimonios orales por medio de la palabra en la entrevista.

La pregunta para esta ocasión ¿cuanto tiempo pasarás en la reincidencia ?

---

<sup>76</sup> Todo círculo familiar, el trabajo, la escuela, la banda, son lugares de centramiento del sentido, cuando éste se pierde surgen prácticas que muestran ese añoramiento. La búsqueda de ese *centro* el cual logrará darle una personalidad definida al sujeto—grupo. Como lo señala Marc Auge " a partir del momento en que el dispositivo espacial es a la vez lo que la expresa la identidad del grupo (los orígenes del grupo son a menudo diversos, pero es la identidad del lugar y de los miembros en interacción la que los funda y significa), y es lo que el grupo defiende de las amenazas externas e internas por medio de la acción y la reacción social, así, como haciendo uso del lenguaje para mantener la identidad en un sentido. AUGE, Mar. *Los no Lugares, Espacios del Anóminato, Una Antropología de la Sobremodernidad.* Gedisa Barcelona, 1993. Página 123.

*Hace como 10 años prometí ya salirme, pero después por lo que pasé, dije no puedo y no quiero, no conozco a nadie que no haga esto y cuando trabajo solo se robar, amenazar y pegar. Tengo 34 y no se que podría hacer.*

*El comandante interno en barrientos.*

*Mi primer trabajo fue de policía ahí supe lo que era ganar a lo grande, así me la lleve 6 o 7 años, ingresé a los 20, después le entre a un negocio (que no te quiero decir) con unos que no eran policías, pero me los presentaron otros policías; y no supe por qué solo a otro y a mi nos agarraron los judiciales; por ser policía me dieron 12 años y llevo 3 y dos traslados, creo que desde aquí adentro he despertado mi reincidencia, saliendo me las voy a cobrar ya sé qué pasó, y además ya no puedo ingresar a otra policía, me boletinaron. Creo que ya era reincidente desde que era policía. Los amigos de adentro son meros amigos, violentos pero amigos.*

*El cilindro interno en barrientos.*

*Es soló una forma de trabajo como otro pero mejor pagado, aunque nadie lo reconozca, ser reincidente es no tener miedo de nada y no tener a nadie, porque poco a poco te van dejando solo tus papas, hermanos, tus hermanas y hasta tu mujer si es que tienes, pero en esto consigues todo, mujeres, hijos, trabajo y todo, todo con dinero. Yo no soy reincidente, soy más o menos reincidente y no sé por ahora si lo voy a dejar.*

*El veneno interno en barrientos.*



Los testimonios  
recogidos dan  
cuenta de que la  
reincidencia y el  
acto reincidente  
son elementos

importantes de la sociedad, pues al ocupar un lugar serio en lo que toca a los fenómenos sociales, es de llamar la atención que quienes en este momento poblan las cárceles, en un presente inmediato alcanzaran índices aun por incrementarse y que es vital atenderlo y explicarlo, motivo que busca este estudio.

El apartado que dará continuidad tiene que ver con la deshumanización y el honor del reincidente, para lo cual retomaré partes de lo que esta sección abordo, y que en: los reincidentes: entre la realidad y la apariencia se visitaran otras posturas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **CAPÍTULO. IV. LA DESHUMANIZACIÓN Y EL HONOR EN EL REINCIDENTE.**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## LOS REINCIDENTES: ENTRE LA REALIDAD Y LA APARIENCIA.

En verdad, en verdad,  
yo, la verdad se los digo: es en el error,  
en el olvido, en el lapsus,  
en el acto fallido, en la deformación  
y el fingimiento donde me revelo  
a ustedes hombres que tanto  
se entienden en perseguirme allí  
donde no estoy. Nuestros actos  
fallidos son actos exitosos,  
nuestras palabras entorpecidas  
son palabras que confiesan:  
ellos, ellas, revelan  
una verdad detrás.  
Por eso otra vez les digo:  
Yo, la verdad, miento.

Al hablar de apariencia<sup>77</sup> en el mundo de los reincidentes remite a lo que para ellos como protagonistas de su historia y su experiencia entienden y viven. La apariencia sociológica que aprendieron en su trayectoria como reincidentes y como sujetos que constantemente están trasladándose de un lugar a otro, en la mayoría de las veces aureolados por las resonancias del encierro; al mismo tiempo tratando con personas que en todo momento pueden ser solidarias o bien ser sujetos que les muestren, en sus actos para sí o en terceros; las combinaciones de la apariencia de la realidad o bien la realidad de lo aparente. Para iniciar las precisiones de este apartado, voyan dos referencias del Sociólogo Goffman al respecto

"en nuestra cultura angloamericana, parece haber dos modelos basados en el sentido común, de acuerdo con los cuales formulamos nuestras concepciones de la conducta: la actuación real, sincera u honesta, y la falsa, que consumados embusteros montan para nosotros, ya sea con la intención de serlo, como en el caso de los embaucadores. Tendemos a ver las actuaciones reales como algo que no ha sido construido expresamente, como

<sup>77</sup> En esta parte deseo apuntar que las dimensiones de lo aparente y lo real suceden y se actúan en casi todos los ámbitos de interacción social, y que sólo aparecen con distinta nomenclatura. Tal como lo describe Elizabeth Roudinesco en la siguiente referencia del campo del psicoanálisis: "Si bien las normas técnicas se respetan de veras, no sucede lo mismo con las normas éticas. Las primeras definen un oficio mientras que las segundas dependen de un código moral más o menos interiorizado por cada sociedad. Éstas son casi siempre maltratadas ya que los analistas son personas como todo el mundo: neuróticos, locos, caracteriales, seductores, narcisistas, etc. según su temperamento mezclan o no trabajo y vida privada, seminario y diván, amor y teoría, etc. pero deben aparentar que respetan la ética. En otros términos, la técnica funciona *de verdad* y la ética *de mentira*. No obstante, no hay que subestimar la fuerza de esa apariencia; sirve también para mantener la unidad del imperio. El código de normas éticas no respetadas y de normas técnicas perfectamente integradas constituye un conjunto formal necesario para la supervivencia de las sociedades analíticas...para ellos hay que respetar las *formas*; todo el mundo sabe que *fulano* es psicótico u homosexual, pero hay que respetar las *formas*. ROUDINESCO, Elizabeth. Tr. Ana Elena Guyer. *La Batalla de los Cien Años. Historia del Psicoanálisis en Francia*. Tomo 2 (1925-1985). Editorial Fundamentos. Madrid España. 1993. Página 322.

producto involuntario de la respuesta espontánea a los hechos en situación. Y tendemos a ver las actuaciones ideadas como algo industriosamente armado, con un detalle falso tras otro, ya que no hay realidad de la cual podrían ser respuesta directa los detalles de conducta. Será necesario ver ahora que estas concepciones dicotómicas, que están en camino de constituir la ideología de los actuantes honestos proporcionando firmeza al espectáculo por ellos presentado, constituyen un pobre análisis de este último. ...hay que tener en cuenta que existen muchos individuos que creen sinceramente que la definición de la situación que acostumbran proyectar es la realidad real."<sup>78</sup>

### Y en otro apartado escribe y sentencia

"cuando el individuo adquiere una nueva posición en la sociedad y obtiene un nuevo papel para desempeñar, no es probable que se le diga con todo detalle cómo debe de conducirse, ni que la realidad de su nueva situación lo apremia suficientemente desde el comienzo como para determinar su conducta sin darle tiempo de pensar en ello. Por lo general, sólo se le darán algunas sugerencias, insinuaciones y direcciones escénicas, y se supondrá que ya posee en su repertorio un gran número de *bocadillos* y partes de actuaciones que le serán exigidas en el nuevo medio. El individuo tendrá ya una idea razonable de la apariencia requerida por la modestia, la diferencia o la virtuosa indignación, y puede intentar la representación de estos roles cuando sea necesario. Puede incluso ser capaz de desempeñar el papel de un sujeto en estado hipnótico o cometer un crimen *compulsivo* sobre la base de modelos de estas actividades con los cuales ya está familiarizado."<sup>79</sup>

Para continuar, entonces, la enseñanza que el encierro le mostró al reincidente, es la que se encarga de develar que una u otra apariencia es hechiza al pasarla por los cánones de la realidad que el sujeto ha internalizado en el adentro y el afuera del encierro, y siempre bajo el manto de la hermandad carcelaria. Parte de ello se encuentra en la diaridad carcelaria como puede ser: no hablar de más, no tener ciertas actitudes, obedecer en todo momento, no ver más de lo que se le permite, tu única respuesta será *isí señori*. este mandato se toma por el reincidente como una actitud fingida de obediencia y de apariencia en nombre de la realidad, para contentar a los administradores de la Institución. En ese sentido la apariencia regula la realidad.

En el mundo de la apariencia del sujeto reincidente cohabitan al mismo tiempo y lugar el sujeto reincidente constituido en la enseñanza de la realidad y la apariencia, y los que han vivido apegados a la apariencia de la realidad, en los primeros la brutalidad de su realidad les da como tranquilizante y como método

<sup>78</sup> GOFFMAN, Erving, Tr. Hildegarde, B. Torres Perrón y Flora Setaro. *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. Amorrortu Editores. Argentina 1959. Página 81.

<sup>79</sup> *Ibidem*, Página 83.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

socializador las estampas de la apariencia de ser menos de lo que su realidad le representa; en este paquete se incluye una dotación de aprendizajes y de intento de domesticación de las conductas, quizá llamadas terapias ocupacionales llevadas a cabo dentro y fuera del encierro, el espacio da lo mismo si el resultado es y será sólo un número agregado para otra estadística institucional más.

Sin embargo el uso material, que tanto la institución, como los sujetos reincidentes le dan a esta acción social tiene un carácter meramente prestamista de un servicio enmarcado entre la realidad de unos y la apariencia de todos, en donde cada cual recibe su dotación de apariencia y de realidad según la jerarquía del lugar ocupado y según el estigma que usa como tarjeta de presentación, así como la percepción que se tenga de ese sujeto tanto en el adentro como en el afuera del encierro y con la hermandad carcelaria. A estos compartimientos de simulación funcional que la prisión brinda Foucault agrega.

"La prisión, al mezclar a los condenados unos con otros, que eran diferentes y estaban aislados, contribuye a crear una comunidad homogénea de criminales que se solidarizan en el encierro y continuarán siendo solidarios en el exterior. La prisión fabrica un verdadero ejercito de enemigos interiores. La prisión, al proporcionar a los condenados un abrigo, alimentación, vestidos y muchas veces trabajo, les procura unas condiciones preferibles muchas veces a las de los obreros. Así no sólo no constituye un efecto de disuasión sino que es un reclamo para la delincuencia. De la prisión salen personas marcadas por malos hábitos y por la infamia que los aboca definitivamente a la criminalidad. La prisión se vio pues denunciada de repente como un instrumento que, en los márgenes de la justicia, fabrica a los que esta justicia enviará y reenviará a prisión. El círculo carcelario fue denunciado claramente entre 1815 - 1830. Qué ha sucedido para que la cárcel, institución reciente, frágil, criticable y criticada, haya podido penetrar en el campo institucional a una profundidad tal que el mecanismo de sus efectos llegue a convertirse en una constante antropológica; cuál es la razón de ser de la prisión; a qué exigencia funcional responde"<sup>80</sup>

La apariencia de la realidad del reincidente cuando se encuentra adentro es de una experiencia puesta en práctica, dentro del encierro él *saca* lo acumulado en términos de experiencia y de ahorros económicos así como de relaciones sociales para su socialización, su buen recibimiento y que su estar en el lugar sea lo más *cómodo* posible, sobre todo con las partes de la hermandad carcelaria con las cuales no tenía contacto o bien no conocía físicamente aun, y al verse precisado al acercamiento es importante tener actitudes dispuestas para cualquier tipo de contingencia. Particularmente si el rol que en ese momento se vive está cargado de dificultad. Esto también tiene que ver con qué tipo de reincidente ha sido el

<sup>80</sup> FOUCAULT, Michel. Tr. Julia Varela. *La Vida de los Hombres Infames*. Ediciones La Piqueta. España 1990. Página 51.



reincidente, pues generalmente pocos son los que llegan a formar una banda y ser jefes de su propia banda, por lo regular son miembros de la llamada reinciabanda; es decir la apariencia que esconde el ser reincidente está enmarcada de que los reincidentes son quienes se mandan a sí mismos, pero existe que esa es la apariencia, y la realidad en términos generales es que el patrón, el jefe o el de arriba casi siempre es un aparente desconocido para los que se alquilan para hacer trabajos reales.

De ahí que el reincidente y su realidad es que en cualquier momento aparentemente le dejan solo al caer a prisión abandonándolo y haciéndolo responsable único de todo lo que le pueda ocurrir, quizá es otro motivo para afirmar que la trayectoria reincidential de este hombre también es producto de la ecuación que da la realidad de la apariencia y la aparente realidad. El reincidente *acostumbrado* a expandir su experiencia se queda con lo que le *carguen*, esperando a que su realidad cambie o que la apariencia le juegue una buena partida y libre *su* realidad, dentro del encierro esta apariencia le permite jugar con su realidad, la intervención por medio de la palabra, la mirada, la voz, el silencio, el rumor y todo sino que pueda trasladar un mensaje a favor de orientar hacia otro lugar su realidad es bien recibido. Venga de quien venga, eso también lo ha prendido.

Si lo que lo llevó nuevamente a prisión fueron las trampas de la realidad y la apariencia, entonces una vez más esa dialéctica le llevará afuera, con la participación y la puesta en escena de lo que ha aprendido una vez más en el encierro y con el reconocimiento de los nuevos miembros de la hermandad carcelaria y las técnicas que se han implementado bajo el estatuto de una nueva e innovadora nomenclatura del lenguaje de la cultura carcelaria.

Las relaciones entre la institución carcelaria y el hemisferio de los reincidentes crean un vínculo perverso que tiene como primer piso esa realidad aparente que permite creer que los técnicos penitenciarios sí hacen su labor en beneficio de los internos reincidentes, y que los programas y terapias ocupacionales en sus contenidos por ser reales son verdaderas, que dan resultados más allá de una gráfica, cuando todo técnico y todo reincidente sabe que tal apariencia es otro mero pretexto para acumular puntos que den por satisfecho el índice de productividad de la funcionalidad de tales programas que sólo sirve para llenar hojas con letras y números en donde se diga que tal forma dio como resultado la participación de un número de personas públicas y privadas, profesionistas y gente de la comunidad; que intervino en la recuperación o *readaptación* de los reincidentes participantes.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Toda esa apariencia cargada de *realidad* es tomada y dada para que sea un anclaje tanto de los reincidentes como de la Institución-técnicos que den fe de que los privilegios Institucionales para los reincidentes que acudan a *tomar* dichas terapias son y serán instrumentos que disminuyan la *condena* o *sentencia* que purgan. El reincidente que apoya esos programas acudiendo solo por apariencia en el nombre de la realidad, lo hace como una actitud perversa para enlistarse un punto a su favor para disminuir el estigma que los criminólogos, los Psicólogos y los trabajadores sociales le han asignado para su *colocación* en los alveolos de: alta peligrosidad, media peligrosidad y baja peligrosidad. Y que la población reincidente, así como los primodelincentes y la población femenina interna tienen conocimiento de ello y lo usan como alternativa de lavado de estigma, de superavit de imagen o apariencia y por supuesto como una dádiva institucional para que en el afuera de la cárcel se socialice que tal o cual centro de *readaptación* sea visto como un ejemplo de la preocupación de los transgresores y de la disminución de la delincuencia.

Por parte de los técnicos y de la Institución esa aparente realidad les sirve para vanagloriarse del triunfo numérico de asistencia que arrojan las estadísticas anuales del tipo de actividades que se llevaron a cabo. Por todo ello ese baile de mascarar que la hermandad carcelaria organiza y socializa, haciéndola parte de la diaridad del *otro* encierro dentro del encierro y tomando todo lo que pueda del afuera es parte de los espejos de la realidad y apariencia que también se produce en la cárcel. Lugar que entre otras cosas, igual les integra cierta identidad al reincidente.

"lo que distingue a un individuo de todos los demás es la esencia y su presencia de su identidad personal, las marcas positivas o soportes de la identidad se relacionan, con el supuesto de que el individuo puede diferenciarse de los demás, y que alrededor de este medio de diferenciación de adhieren y se entrelazan, los hechos sociales de una única historia continua, que se convertirá luego en sustancia a la cual pueden adherirse aún otros hechos biográficos. Lo que resulta difícil preciar es que la identidad personal puede desempeñar, y de hecho desempeña, un rol estructurado, rutinario y estandarizado en la organización social, precisamente a causa de su unicidad...siempre que una ocupación lleve implícito un cambio de nombre, registrado o no, podemos estar seguros de que existe una importante fractura entre el individuo y su mundo interior...debo agregar que los criminales profesionales emplean dos tipos especiales de nombres falsos: los alias, utilizados solo transitoriamente, y los *apodos*, o sea, los sobrenombres que les asigna la comunidad criminal y conservan toda la vida, que son para uso exclusivo de los miembros de la comunidad.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Pues se conoce y se socializa el nombre o el *apodo*, pero su contenido es solo para el grupo dentro del grupo<sup>81</sup>

El impacto que produce la realidad de la apariencia en lo que se refiere a los quehaceres o deberes cotidianos del encierro son claros en su ambigüedad, pues el pase de las diferentes listas y su pago monetario es más real que aparente, y más si no se tiene solvencia económica o física. De igual modo el lugar que se ocupe en la fila del reparto del *rancho* (comida) mediante una cantidad en dinero o una actividad manual, llamado favor, permite asegurar una ración de *rancho* que salve el hambre al menos por ese día.

Otro espacio de grandes sorpresas de lo que encierra la realidad de la apariencia y la aparente realidad, es sin duda lo que ocurre en las noches del encierro mientras el cuerpo social cree que la cárcel duerme, eso no ocurre ahí, en la cárcel los grandes negocios y las fuertes transacciones, y las impactantes apariencias así como las crueles realidades ocurren en este lapso de tiempo, entre la última lista y la primera del día, la realidad y la apariencia entran en negociación social, económica, vengativa, justa, se ponen de acuerdo para poder convivir en la cotidianidad, se reparten la cárcel, el territorio, las ventas y extorsiones, cada uno defiende y pelea un retazo; su población y los *dueños* anónimos del espacio conceden, ceden y presionan se descubre que la apariencia de la realidad es mucho más cruel y sanguinaria pues la condena o la sentencia mientras más real es, se desearía más aparente, pues al correr del tiempo de la cárcel la cotidianidad del transcurso de la sentencia viene con muy pocas noticias que den un vuelco a lo que el sujeto reincidente vive y tiene que vivir. En este espacio entra en juego la realidad y la apariencia con la deshumanización y el tipo de honor que la cárcel y los reincidentes producen. Una vez más se demuestra que el reincidente es necesario en todo sistema político, económico y social, por variados motivos, ya Foucault lo discutía en las líneas siguientes.

*\* Usted demuestra que a partir del momento en el que la prisión se constituye bajo su forma de vigilancia, ha segregado su propio alimento, es decir, la delincuencia.*

Mi hipótesis es que la prisión ha estado, desde sus comienzos, ligada a un proyecto de transformación de los individuos. Se tiene la costumbre de creer que la prisión era una especie de depósito de criminales, depósito cuyos inconvenientes se habrían manifestado con el uso de tal forma que se diría era necesario reformar las prisiones, hacer de ellas un instrumento de transformación de los individuos. Esto no es cierto: los textos, los programas, las declaraciones de intención están ahí. Desde el principio, la

<sup>81</sup> GOFFMAN, Erving. Tr. Leonor Guinsberg. *Estigma*. Amorrortu Editores. Buenos Aires 1963. Página 75.

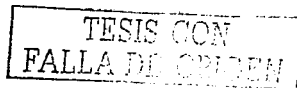
prisión debía ser un instrumento tan perfeccionado como la escuela, el cuartel o el hospital y actuar con precisión sobre los individuos. El fracaso ha sido inmediato, y registrado casi al mismo tiempo que el proyecto mismo. Desde 1820 se constata que la prisión, lejos de transformar a los criminales en gente honrada, no sirve más que para fabricar nuevos criminales o para hundirlos todavía más en la criminalidad. Entonces, como siempre, en el mecanismo del poder ha existido una utilización estratégica de lo que era un inconveniente. La prisión fabrica delincuentes, pero los delincuentes a fin de cuentas son útiles en el dominio económico y en el político. Los delincuentes sirven.<sup>82</sup>

Entre otros pedazos de identidad que el reincidente dentro de la cárcel constantemente recoge, está el de sentir y asumir el oficio de reincidente, su realidad no le permite por mucho tiempo negar o aparentar su oficio, el sentido de sobrevivencia lo acusa como persona que sabe maniobrar y distinguir la apariencia de la realidad carcelaria y la realidad carcelaria de la apariencia, su pasar por distintos espacios de encierro le ha acuñado cierta experiencia como para tener un saber, ese saber exclusivo de la cárcel que se hace maduro con la convivencia con los grupos con los que necesariamente ha compartido y continuado la experiencia más real que aparente, pero que las circunstancias le obligan a ser más aparente que real en su oficio.

Aunque en ciertos momentos no sepa qué hacer con las marcas que el encierro le produjo y materializó él con gusto, deseo, goce y placer en su cuerpo, los tatuajes que son parte del itinerario de su experiencia son muestra de que cada alegoría es una llegada o ausencia, de un conocido o nuevo espacio carcelario, perdido, conquistado o mediatizado; también los tatuajes le recuerdan el amor y la traición vengada, la adquisición y la pérdida de ruta de oficio, otros más traen a la memoria los momentos felices y de dicha que han vivido y se carnifican en su cuerpo con la tinta de los colores de la rememoración encarnada por el recuerdo perpetuo. Unos más son el símbolo de una carrera que terminará en donde inició: en la transgresión y en la reincidencia o sea en la realidad de la apariencia y en la aparente realidad. Quizá acompañado de esa imagen que aprendió a respetar desde que conoció sus *favores*, *la Santa Muerte*, ícono que ha ganado un respeto real o imaginario dentro y fuera de la cárcel, pero que contribuye a continuar sosteniéndose.

Así, en el mundo de la hermandad carcelaria la realidad está engarzada de honor, un honor que da muestra instantánea de fidelidad y de traición, esta forma particular de organización es confusa de entender, pues la estructura social que engloba a gran parte de la sociedad no registra este tipo de comportamiento,

<sup>82</sup> FOUCAULT, Michel. Tr. Julia Varela. *Microfísica del Poder*. Planeta Agostini. Barcelona 1994. Página 89.



pero la forma de vida y de sobrevivencia en el adentro obliga o permite que el honor y la realidad del lugar sean de un corte bastante distinto del socialmente pactado. Pudiera ser que la realidad de la que se habla es una mera apariencia y por lo tanto el honor surge como una apariencia o un espejo más pero es realidad en tanto es instrumento de interaccionismo carcelario y un hecho social en donde los que lo ponen en movimiento lo aceptan y socializan. Es decir el entorno da una identidad de pertenencia, se acepte o no, como lo refiere esta reflexión desde la sociología de la vida cotidiana.

*"Ser un tipo dado de persona no significa simplemente poseer los atributos requeridos, sino, también mantener las normas de conducta y apariencia que atribuye el grupo social al que se pertenece. La facilidad irreflexiva con la cual los actuantes llevan a efecto, de manera coherente, dichas rutinas de mantenimiento de normas no niega el hecho de que se haya producido una actuación.....Un status, una posición, un lugar social no es algo material para ser poseído y luego exhibido; es una pauta de conducta apropiada, coherente, embellecida y bien articulada. Realizada con facilidad o torpeza, conciencia o no, engaño o buena fe, es sin embargo algo que debe ser representado y retratado, algo que debe ser llevado a efecto...toda conducta nos parece un juego. Cuida de encadenar sus movimientos como si fueran mecanismos que se regulan entre sí; sus gestos, y aun su voz, parecen mecanismos; se entrega a la celeridad y a la despiadada rapidez de las cosas, juega, se divierte. Pero ¿a que juega...Existen , como es natural, muchas precauciones para aprisionar a un hombre dentro de lo que es, como si viviéramos en un perpetuo temor de que pudiera escaparse de ello, que pudiera desaparecer y eludir súbitamente su condición."<sup>83</sup>*

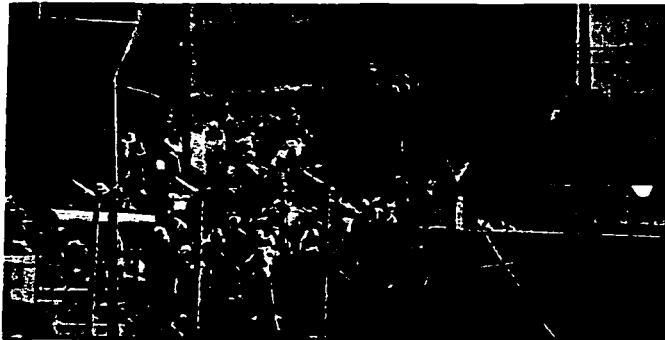
Con ese método la realidad y el honor que conviven en la hermandad carcelaria y que en el adentro es donde se registra su presente, se tiene que al mismo tiempo produce otro estar en la cárcel que causa otro malestar en su vivir y en su comprensión, esto es la relación que mantiene la aparente deshumanización que la cárcel produce con la apariencia que su imagen o su persona del reincidente causa en la sociedad y entre sus mismos compañeros de oficio. Si bien es cierto que se cree que todo lo que esta en el encierro es monstruoso, ello es producto del impacto que causa la socialización de que todo el que está encerrado es *malo* desde siempre; y por ende deshumano, ser sin honor y todo lo que haga es mera apariencia, pues su realidad es que sí esta en la cárcel es porque cometió algo malo y debe de ser castigado, aunque el castigo también esté realizado de aparente realidad o de realidad aparente. Al parecer es una lucha constante de estigma contra estigma o de normal contra normal; o quizá de estigma contra normal y de normal contra estigma. Muy semejante a lo que escribe Goffman en estas líneas.

---

<sup>83</sup> Ibidem. Página 86.

"deseo repetir que el estigma implica no tanto un conjunto de individuos concretos separables en dos grupos, los estigmatizados y los normales, como un penetrante proceso social de dos roles en el cual cada individuo participa en ambos roles, al menos en ciertos contextos y en algunas fases de la vida. El normal y el estigmatizado no son personas, sino, más bien, perspectivas. Éstas se generan en situaciones sociales durante contactos mixtos, en virtud de normas no verificadas que probablemente juegan en el encuentro. Los atributos duraderos de un individuo en particular pueden convertirlo en un estereotipo; tendrá que representar el papel de estigmatizado en casi todas las situaciones que le toquen vivir, será natural referirse a él tal como lo he hecho, como a un estigmatizado cuya situación vital lo ubica en contraste con los normales. Sin embargo sus particulares atributos estigmatizantes no determinan la naturaleza de los dos roles, el normal y el estigmatizado, sino simplemente la frecuencia con que desempeña uno de ellos en especial. Y puesto que lo implicado son roles de interacción, no individuos concretos, no resultará sorprendente que en muchos casos aquel que tiene una cierta clase de estigma exhiba sutilmente todos los prejuicios normales dirigidos contra aquellos que tienen otra clase de estigma, parece que la interacción cara a cara se construye con las discrepancias entre la identidad virtual y la identidad real."<sup>84</sup>

Hasta aquí nuevamente la recuperación oral servirá para cotejar y en ocasiones empalmar lo que en algunos textos desde la teoría se dice y lo que los actores desde su experiencia viven, ven, y opinan. Estos son otros testimonios de reincidentes.



La pregunta para esta ocasión fue. ¿Eres reincidente sólo en la cárcel? .

<sup>84</sup> GOFFMAN, Erving. Traducción, Leonor Guinsberg. *Estigma*. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Página 160.

*No mira yo nunca digo soy esto o lo otro, pero ya me conocen en muchos lados y nunca falta aunque sea uno que cuando yo llegue me reconozca y pues de ahí, se sabe ese bato es tal o cual. Pero me sirve porque no se meten a la mala conmigo, si soy reincidente aquí y en donde me llegan a reconocer y si no me reconocen pues trabajo tranquilo.  
El barbas interno en barrientos.*

*No en la calle soy más reincidente, porque de ahí vivo y tengo trabajo, y eso me ayuda a entrarle a un bisne (golpe, atraco, asalto) cuando se puede y sin riesgos claros. En la cárcel soy un reincidente más, afuera soy un buen reincidente porque me buscan porque trabajo limpio.  
El chingon chingon, interno en barrientos.*

*En cana soy padrino (jefe de celda) siempre que llego me toca celda porque les sirvo de mucho a los de arriba (custodios) tengo verbo (sabe amedrentar y es fuerte) y si tengo un lugar de privilegio, dinero y comida (al parecer así le dice a la marihuana) me gusta ser reincidente dentro y afuera, cuando no estoy torcido (dentro) vengo a ver a la banda y si pueden me alivianan (apoyan con dinero o comida) o yo les paso (llevar) algo. Ahí nos la llevamos a veces ellos, a veces yo.  
El chacal, interno en barrientos.*

*Yo no me consideraba reincidente, pero no sé por qué regresaba, siempre a mí me apañaban (detener) yo creía que era el más pendejo (tonto, lento) de los que atracaban y robaban y yo le entraba a casi todo. Entre sin saber bien que pasaba como tres veces y la libraba (salía) juntando el tiempo como tres años y seis meses, sí la familia me chispaba (sacaba) después ya no, dijo: ya no te compones y sí ya no me compuse, y un día dije voy ha ser machin (bueno) chingón y por eso soy reincidente, antes me veían la cara (considerar tonto) pero ahora soy un cabrón reincidente aquí y allá, que no se deja, esta vez me dieron ocho años, llevo tres, ya mero la libro (salir) y ya sé que voy a hacer.  
El azul, interno en barrientos.*

Una vez más hasta aquí el objeto de esta indagación me ha causado serios conflictos al irse acomodando, de tal manera que en ocasiones escribir y vincular

la información encontrada en el trabajo de campo y su paso inmediato: la teorización, permite abrir nuevos canales que incluso reorientan las metas propuestas de inicio. Sin embargo lo escrito hasta ahora prepara el terreno del apartado llamado: el reincidente por sentimiento de culpa, lugar donde se desahogaran algunos puntos que hasta aquí solo se han trastocado.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



## 2. EL REINCIDENTE POR SENTIMIENTO DE CULPA.

*Aun años más tarde me sentía perseguido, acosado y fulminado; la visión torturadora de esa sombra gigantesca y horrenda, esa última instancia, que casi sin causa pudiera venir una noche y transportarme de la cama al vacío: a tal punto que era yo una nulidad para él. Eso y tantas otras cosas que no recuerdo, son como surcos que abren mi memoria ...pero sólo por instantes y en ocasiones; se repiten*

### A) DE LA CULPA AL RESENTIMIENTO

El reincidente por sentimiento de culpa tal y como lo pronosticó Freud, aparece desde la mirada, de lo que hasta ahora su actuación ha dejado interpretar, como ese sujeto que en su acto de contradecir las normas institucionales y las de corte sociológico, así como las penales manifiesta el reproche que se hace a sí mismo de una incapacidad de gobernar sus actos. De esta manera la culpa que ello le provoca parte de la supuesta demanda de castigo donde se reconozca él como sujeto moral y ético de acuerdo a las reglas universales y humanistas de la familia como pieza fundante de la sociedad.

Al estar ausentes estos factores y desarrollarse en un ambiente donde no hay barreras que distingan los actos, los roles y las responsabilidades al interior de la familia nuclear, aun existiendo los componentes físicos, éstos se buscan y se encuentran en los lugares más inesperados, y es justo ahí donde la trasgresión primero y después la reincidencia le muestran que sí no encuentra el pedazo que le falta, entonces se dedique a buscarlo *atravesando* lo que sea hasta encontrarle, y en esa búsqueda la culpa y el sentimiento ya convertido en resentimiento se amiga con la carrera reincidencial. Actuación que va a sumar acto tras acto y culpa tras culpa, escoltadas siempre por la frustración y la angustia, que se traduce en un ser para el resentimiento. En ese sentido la aportación que hace el psicoanálisis para explicar tal conducta la menciona Freud de esta manera.

"con mucha frecuencia, en sus comunicaciones sobre su juventud, en particular los años de la pubertad, personas después muy decentes me informaron acerca de ciertas acciones prohibidas de que se habían hecho culpables entonces: latrocinios, fraudes y aun incendios deliberados. Yo solía desechar esas indicaciones diciendo que es bien conocida la debilidad de las inhibiciones morales en ese período de la vida, y no procuraba insertarlas dentro de una concatenación más significativa. Pero al cabo, a raíz de casos más claros y accesibles, en que los

enfermos cometían tales faltas mientras se hallaban bajo mi tratamiento, o eran personas que hacía tiempo habían pasado su juventud, me vi llevado a estudiar más a fondo esos sucesos. El trabajo analítico trajo entonces un sorprendente resultado: tales fechorías se consumaban sobre todo porque eran prohibidas y porque a su ejecución iba unido cierto alivio anímico para el malhechor. Éste sufría de una acuciante conciencia de culpa, de origen desconocido, y después de cometer una falta esa presión se aliviaba. Por lo menos, la conciencia de culpa quedaba ocupada de algún modo. Por paradójico que pueda sonar, debo sostener que ahí la conciencia de culpa preexistía a la falta, que no procedía de esta, sino que, a la inversa, la falta provenía de la conciencia de culpa. A estas personas es lícito designarlas como *delincuente por sentimiento de culpa*. La preexistencia de esta última, desde luego, había podido demostrarse por toda una serie de otras manifestaciones y efectos...¿de donde proviene ese oscuro sentimiento de culpa anterior a la fechoría? ¿caso es probable que una causación de esa índole tenga una participación importante en la comisión de delitos?. El examen de la primera pregunta promete brindarnos información sobre la fuente de sentimiento humano de culpa en general. El resultado regular del trabajo analítico fue que este oscuro sentimiento de culpa brota del complejo de Edipo, es una reacción frente a los dos grandes propósitos delictivos, el de matar al padre y el de tener comercio sexual con la madre. Por comparación a estos dos, en verdad los delitos cometidos para fijar el sentimiento de culpa eran un alivio para los martirizados. Es preciso recordar aquí que parricidio e incesto con la madre son los dos grandes delitos de los hombres, los únicos que en sociedades primitivas son perseguidos y abominados como tales. Y cumple recordar también el supuesto a que otras indagaciones nos han llevado, a saber, que la humanidad ha adquirido su conciencia moral, que ahora presenta como un poder anímico heredado, merced al *complejo de Edipo*. Responder a la segunda pregunta sobrepasa el trabajo psicoanalítico. En ciertos niños puede observarse, sin más, que se vuelven *discolos* para provocar un castigo y, cumplido este, quedan calmos y satisfechos. Una ulterior indagación analítica a menudo nos pone en la pista del sentimiento de culpa que les ordena buscar el castigo. En cuanto a los delinquentes adultos, es preciso excluir, sin duda, a todos aquellos que cometen delitos sin sentimiento de culpa, ya sea porque no han desarrollado inhibiciones morales o por ue en su lucha contra la sociedad se creen justificados en sus actos. Pero la mayoría de los otros delinquentes, aquellos para los cuales en verdad se han hecho los códigos punitivos, una motivación así de sus delitos muy bien podría entrar en cuenta, iluminar muchos puntos oscuros de la psicología del delincuente y proporcionar a la punición un nuevo fundamento psicológico.<sup>85</sup>

Para el reincidente una de sus características es la acumulación de actos contrarios a toda norma y toda ley que le *obligue* sin él desear, tener o asumir cierto comportamiento sistemático tradicional, de ahí que su reincidencia sea coleccionar transgresiones, pero además el reincidente también junta culpas que se van acumulando durante sus estancias en grupos dentro y fuera de los campos del encierro, pero en una constante de *lavar culpas* en cada acto reincidente,

<sup>85</sup> FREUD, Sigmund. Obras completas. Ordenamiento y notas de James Strachey, con la colaboración de Anna Freud. Amorrotu Editores. Argentina 1998. Página 338, tomo 14. Contribución a la Historia del movimiento Psicoanalítico. Trabajos sobre metapsicología y otras obras. (1914-1916)

sólo que de lo que no logra despolvarse es del resentimiento que, al abandonar la cárcel él se lleva consigo, de tal suerte que al lugar que acuda busca afanosamente renovar su acto reincidente, su culpa y su resentimiento, y eso lo convierte en un sujeto que al estar buscando lo que le falta en un solo continente, como lo es la transgresión, entonces en lugar de *encontrar* e incorporar lo deseado, sólo capitaliza su resentimiento y aparece su particular compulsión a la repetición.

Si la permanente búsqueda seguida de la permanente culpa y el promotor de ambos, el resentimiento son los determinantes síntomas que aparecen en los distintos actos materializándose en la actividad propia de *sus oficios*, ellos sirven como actos de fe de que con ello y al afrentar la ley y sus características, entonces se reivindica la condición existente y hace que se desplace a un rincón de su identidad su recuerdo olvidado y su rememoración del origen de su resentimiento y de su culpa; e incluso llegar a pronunciar que no existe y que sí se está conforme con lo que la vida le ha dado como gratificación por sus actos, aunque en el fondo de su vida y de su experiencia manifiestan que continúan buscando esa parte ausente. Que por el momento se le niega aparentando un olvido latente que se manifiesta en sus actos de repetición.

"el olvido de impresiones, escenas, vivencias, se reduce las más de las veces a un *bloqueo* de ellas. Cuando el paciente se refiere a este olvido, rara vez omite agregar: en verdad lo he sabido siempre, sólo que no me pasaba por la cabeza. Y no es infrecuente que exteriorice su desengaño por no ocurrírsele bastantes cosas que pudiera reconocer como *olvidadas*, en las que nunca hubiera vuelto a pensar después que sucedieron. Sin embargo esta añoranza resulta satisfecha. El *olvido* experimenta otra restricción al apreciarse los recuerdos encubridores, de tan universal presencia. En muchos casos he recibido la impresión de que la consabida amnesia infantil, tan sustantiva para nuestra teoría, está contrabalanceada en su totalidad por los recuerdos encubridores. En estos no se conserva sólo algo esencial de la vida infantil, sino en verdad todo lo esencial....aquí sucede con particular frecuencia, que se recuerde algo que nunca pudo ser olvidado porque en ningún tiempo se lo advirtió, nunca fue conciente; además, para el decurso psíquico no parece tener importancia alguna que uno de esos nexos fuera conciente y luego se olvidara, o no hubiera llegado nunca a la conciencia...en las diversas formas y su particular: lo *olvidado*, se limita las más de las veces a disolución de nexos, desconocimiento de consecuencias, aislamiento de recuerdos. Para un tipo particular de importantísimas vivencias, sobrevenidas en épocas muy tempranas de la infancia y que en su tiempo no fueron atendidas, pero han hallado inteligencia e interpretación con *efecto retardado*, la mayoría de las veces es imposible despertar un recuerdo....podemos decir que el analizado no *recuerda*, en general, nada de lo olvidado y reprimido, sino que lo *actúa*. no lo reproduce

TESIS CON  
FALLA DE CENEN

como recuerdo, sino como acción; lo *repite*, sin saber, desde luego, que lo reelabora.<sup>86</sup>

Uno de los mecanismos del como se incorpora el sentimiento de culpa particularmente en la búsqueda y logro de las expectativas ofrecidas por parte de la sociedad en el sujeto, desde antes del acercamiento con el acto que logra la fundación de la reincidencia; tiene que ver con la frustración de no poder lograr alcanzar, mediante las reglas establecidas y socialmente marcadas los triunfos sociales, culturales, económicos, educativos, religiosos y políticos que se le inculcaron en el nombre de la sociedad. Este individuo al no *ver* realizadas parte de lo ofrecido, por las vías preescritas; entonces recurre a otros medios no solamente para alcanzar tales propósitos, sino para desasolver parte del sembradío de resentimiento que la acción social le inculca.

De esa manera la internalización de ciertos valores para vivir, entra en contradicción con lo que en su experiencia de la vida cotidiana recibe; ante esos acontecimientos la manera que él utiliza para ser escuchado es mediante lo contrario de lo que esperan de él, o sea la práctica de actos que *llamen* la atención, en ese juego de acto castigo el sujeto en su transgresión pierde el sentido de lo que busca en su acto y sí entiende que su acto le hace crear su método de vida que le instaura una presencia de ocupar el lugar que no tenía, porque la sociedad se lo prometió, pero nunca se lo dio; acción suficiente para que él buscara y elaborara sus propios mecanismos de integración a un grupo que compartiera gestos, señales y actos recíprocos.

De esa manera la clasificación de los reincidentes clasificados por la institución hace que entre ellos también elaboren un método donde ellos se clasifiquen por lo que para ellos significa el acto reincidente en relación al resentimiento que acumula y que las más de las veces sólo sale por medio de la repetición de otro acto, riesgo total, porque al llevarlo a cabo, la cantidad de resentimiento acumulado hace del sujeto una constitución más elaborada de lo que resulta de la frustración, la estigmatización, el resentimiento y la necesidad de repetir el acto como acción de reconocimiento, pues al parecer el acto de agresión y el de reconocimiento son en el otro, pero en la realidad son contra sí mismo. Quizá esto explique un poco aquel apartado que entre los reincidentes se repite bastante, es decir las relaciones sociales entre estos sujetos es de una gran cantidad de solidaridad y de camaradería, pero paradójicamente la traición y el engaño completan la unidad, por ello son necesariamente los componentes de esta hermandad carcelaria, de ahí que la grieta que se aprecia entre la solidaridad y el

<sup>86</sup> FREUD, Sigmund. Obras Completas. Ordenamiento, Comentarios y notas de James Strachey. Con la colaboración de Anna Freud. Amorrortu Editores. Argentina 1998, Página 152 tomo XII. Recordar, repetir, reelaborar. Y otras obras. (1911-1913)

engaño y entre la camaradería y la traición sea llenada permanentemente de resentimiento y desconfianza hacia el otro.

De esa manera el reincidente por sentimiento de culpa rememora en cada acto las diferentes estancias que en la cárcel ha pasado y que la huella que de ello se desprende le coloca en un sitio muy semejante al de la primera vez, de ahí que el sembradío de culpa y de resentimiento que la institución le colocó, ha logrado dar resultados ahí en su fracaso institucional de disuadirlo de la repetición del acto y por el contrario el sujeto capitalizó ese castigo mezclado con ira, frustración e incapacidad social, económica, educativa y particularmente de estructura. En este sentido un aporte que viene a complejizar más el problema de quienes son los reincidentes y que buscan en sus actos, lo encontré en la filosofía Nietzscheana en el aforismo del pálido criminal.

"Jueces y sacrificadores ¿no queréis matar, antes que el criminal tenga erguida la cabeza? Ved: el pálido criminal ha levantado la cabeza; en sus ojos habla el gran desprecio. Mi yo es algo que debe ser superado; mi yo es mi gran desprecio por los hombres. Así hablan los ojos del criminal. Su momento supremo fue aquel en que se juzgó a sí mismo. ¡No dejéis que el sublime vuelva a caer en su bajezal! Para quien sufre hasta este punto de sí mismo no hay más salvación que la muerte rápida. Vuestro homicidio, ¡oh jueces! Debe hacerse por compasión y no por venganza. ¡Y al matar, cuidaos de justificar la vida! No basta que os reconciliéis con aquel a quien matáis. Que vuestra tristeza sea el amor del superhombre; así justificaréis vuestra supervivencia. Decid enemigo y no malvado; decid enfermo y no miserable; decid insensato y no pecador. Y tu, juez si dijeras en voz alta lo que has hecho ya en pensamiento, todos exclamarían: ¡Retirad esta inmundicia y este veneno! Pero una cosa es el pensamiento, otra cosa la acción y otra cosa la imagen de la acción. La rueda de la causalidad no gira entre estas cosas. Una imagen fue lo que hizo palidecer a este hombre pálido. Estaba a la altura de su acto cuando lo cometió; pero después de haberlo realizado no pudo soportar su imagen. Siempre se vio a sí mismo como el autor de un solo acto. Locura llamo yo a esto, porque la excepción se ha hecho la regla de su ser. El juez habla así: ¿por qué ha matado este criminal? Quería robar. Pero yo os digo: su alma quería sangre, y de ningún modo el robo. ¡Tenía sed de la felicidad que proporciona el cuchillo! No comprendía esta locura su pobre razón... Ella fue la que decidió al criminal, que importa la sangre -exclamo ella-. ¿No quieres aprovecharte de tu crimen para robar? ¿para vengarte?. Y el escucho a su pobre razón. Sus palabras le pesaban como plomo. Robo, entonces, luego de asesinar...?que es este hombre? Un cúmulo de enfermedades que, por mediación del espíritu, actúan sobre el mundo exterior; en él quieren hacer ellas su botín. ¿qué es este hombre? Un ovillo de serpientes salvajes entrelazadas que con dificultad se comportan tranquilas. Cada una marcha por su lado para buscar su botín por el mundo. ¡Ved este pobre cuerpo! Intenta su pobre alma comprender sus deseos y sufrimientos. los considera como el placer y la envidia criminal por alcanzar la felicidad que proporciona el cuchillo...la duda y la ambición personal se juzgaban antes como crímenes. El enfermo se convertía entonces en hereje

y hechicero. Sufría y quería hacer sufrir como hereje y como hechicero. Yo quisiera que sufrieran una locura que los haga parecer como este pálido criminal"<sup>87</sup>

En ese sentido la estructura que presenta el reincidente se sustenta en otra naturaleza, responde a otras interrogantes y a otras demandas y a otros deseos. El reincidente se coloca como un sujeto que provoca la inutilidad de explicar su comportamiento, desde un solo lugar, y particularmente desde la ciencia y la profesionalización de la explicación del por qué de su compulsión a la repetición, el fracaso de tales medidas es que han estado estandarizadas en la medida de que el acto es encasillado a lo ya premeditadamente elaborado para ser llenado, y por lo contrario y quizá ahí viva el conflicto, el acto del reincidente lleva a elaborar esa contradicción en las estandarizaciones: de ahí que cada reincidente en su acto esta premeditado a ser más innovador en el depósito de su demanda, precisamente para desarticular el eje que lo acomodaría en que el acto merece castigo, el castigo genera una culpa, entonces la institución inventa una pena castigo para expiar tales culpas, luego entonces, el sujeto aunque reincida las veces que quiera, le debe a la institución la recuperación de su personalidad y le debe de agradecer que expíe su pecado

De plantearse así el fenómeno reincidencial hace tiempo que los profesionales del cuidado, prevención y facultados para castigar ya no tendrían razón de ser y por lo tanto el reincidente, la institución e incluso la víctima vivirían en un feliz concubinato, pues insisto, de ser así incluso la cárcel y el encierro no se llamarían de esa manera. Pero tan sólo un hecho es lo que hace la distinción de la falsedad, de la cárcel en su entorno instrumental y la cárcel y su cotidianidad de la experiencia, que es la que viven particularmente los reincidentes y la afrentan y se rasgan las vestiduras para no ser totalmente devorados por ella, y por el otro lado los que saben más exactamente para qué ha sido elaborada la cárcel y además porque desde que entra un sujeto por primera vez ellos ya saben cuál es la peregrinación que este sujeto vivirá al ser atrapado en la panza del encierro, pero ellos sencillamente lo niegan, lo esconden, lo ignoran, y sí lo justifican, es más lo intentan explicar y perfeccionar aun a sabiendas que están perfeccionando algo para apresurar y acumular otro fracaso. Al respecto una reciente reflexión en torno al problema de la repetición y motivos que mueven al delincuente

"cuando escuchamos por los medios de difusión de información las siguientes palabras: peligroso criminal.... ¿qué sentimos? , ¿temor de que nos pase a nosotros?; nos preguntamos ¿porqué lo haría? , ¿cuales fueron las razones?. En general es un ¿porqué? Lo primero que nos viene a la mente. En algunos casos se

<sup>87</sup> NIETZSCHE, Friedrich. Tr. Andres Sánchez. *Así hablaba Zaratustra*. Biblioteca Edaf. Madrid. 1998. Página 63.

podría justificar por la privación que sufre el delincuente, entre otros la falta de alternativas de crecimiento y de desarrollo, así como, las normas sociales que la sociedad demanda, y que el individuo se ve apocado para responder a ello. Pero en otros sectores no es sólo el único factor, y esa es una preocupación interesante más. En algunos casos hay que indagar más allá de lo perceptible, para descubrir los motivos que hacen que una persona cometa delitos de manera frecuente. Para esto hay que estar en una constante indagación de las diversas necesidades y excesos de la sociedad y sus individuos. Así como entender las características particulares de los desafíos que el delincuente pone en movimiento; desde los complejos hasta los menos anudados. La historia actual está atravesando un periodo en el cual el grado de violencia es cosa común, las formas han dado un plus de maneras antes desconocidas y los grados de dificultad para cometerlas han disminuido su realización y al mismo tiempo, logrado hacer que la industria del miedo construya una sociedad con pocas y raras maneras de asombrarse, las formas en que se presentan se van transformando y complejizando el ritmo de entendimiento mundial producto de la azarosa vida de la humanidad. De acuerdo a ellos el crimen y quienes lo cometen y lo repiten no es de un solo sexo, de una sola edad, de un color o estatura determinada<sup>88</sup>

Otro punto serio es aquel en donde el sujeto reincidente no existe ante la institución, pues él es solo un expediente y un sujeto que le cuesta una cantidad económica al Estado. El sujeto sociológicamente no existe; es atendida su trasgresión, como un desarticulador de la sociedad, existe la socialización que se hace de lo que él cometió y que se le debe de castigar. Como interno reincidente menos existe, existe en tanto responda a los requerimientos programados de justificación de las estadísticas expedimentarias de la institución. Como parte de la hermandad carcelaria el sujeto reincidente sólo existe en tanto sea servible por los beneficios que la especialidad de su *oficio* le retribuya a los miembros de la hermandad; como contacto, como protagonista, como jefazo, como carne de encierro (cheque al portador. En el argot carcelario) como un miembro más, un interno más, alguien que puede ser camarada y enemigo, alguien de quien esperas todo, hasta lo inimaginable.

En ese sentido al parecer el sujeto reincidente no existe en toda la extensión de la palabra, y si el delito, su acto, el castigo, el número y el expediente, son más importantes que él como persona y como sujeto, entonces él sólo existe para sí; él y su culpa existen y se acompañan, se hacen cómplices, acuerdan datos, acumulan rencores y frustraciones, combinan culpas con actos y con *oficios*, el sujeto entonces al acumular transgresiones, también acumula culpas, y al encontrar goce en la repetición del acto, entonces para el sujeto es importante su culpa porque quizá ésta le dé sentido a su vida, de acuerdo a ello la culpa acumulada es fundamental para el sujeto porque con ella él sí existe y se le

<sup>88</sup> ACHERONTA. Revista De Psicoanálisis y Cultura. Número 18 Julio 2001. Página 8 y 9.

reconoce aunque solo sea momentáneamente, mientras dure el tiempo de llevar la a cabo otra repetición transgresiva.

Después viene el tratamiento oficial de una bienvenida más, y el repetido espectáculo que a nadie impresiona dentro de la comunidad que en ese momento se encuentra dentro, y al parecer es necesario otro escenario donde la culpa rejuvenezca en su repetición y que bien puede ser dentro de la institución, para plasmar de pasada lo peligroso de su reincidencia de acuerdo al estigma que tanto los compañeros de ruta como los profesionistas del encierro y los técnicos penitenciarios le han colocado, le identifica y le ha absorbido su personalidad, pero el vínculo entre la trasgresión y la rememoración de la culpa casi nadie la percibe, quizá sólo el sujeto en su fuero muy profundo; quizá ahí donde goza en su acto o allá donde el acto reincidente trastoca límites de perversión. De esa manera se tiene que la institución también tiene características propias de reincidencia, es decir su compulsión a la repetición se repite ahí en el acto mismo de las prácticas medievalistas de no querer ver lo que a sus ojos no conviene o no tiene respuestas de cara al fenómeno y recurre a lo ya viejo, funcional y repetitivo, como lo es dejar por medio del fingimiento que la población interna del encierro se organice de acuerdo a sus códigos de la hermandad carcelaria y ellos los institucionalitas como miembros honorarios sólo reciban el estado de cuenta de los acuerdos a los que se llega en cada población; de esa manera se capitaliza la reincidencia y al reincidente.

Y quizá aquí cabe el porque el estado, la institución carcelaria y el orden social cree en su imaginario que al reincidente se le: *reintegre, se le limpie, se le quite todo ese lodo, ese estigma, daño o beneficio, culpa, rememoración y olvido*; que se le ha sembrado por siglos; y que en cualquier momento en que ellos deciden o se les ocurre, entonces el reincidente debe de reaccionar a los requerimientos de los que han decidido que se debe de acabar y entonces surge la pregunta ¿qué se hace con lo instalado en el sujeto antes de la reincidencia? Y ellos esperan que el reincidente diga sí, ahora me desprendo de toda esa carga y estoy con ustedes como otro sujeto más, cuando nunca ha sido tratado como tal.

De ahí que el reincidente por sentimiento de culpa debe de dejar la reincidencia primero y la culpa después, para poder abandonar la cárcel, pero no el encierro; pero y entonces con que se queda; si no fue tratado como sujeto, por que en una ceremonia institucional y poblacional le cambiaron su nombre por un número, y de ahí ya no fue nombrado sino enumerado, cosificado deshumanizado, y entonces que le queda al regresar a los tumultos sociales si ya no tiene nada y nadie le regresó su nombre y a él si le arrebataron su número; y cuando él desea regresar a recuperar su nombre ya no está, lo dejó dentro del encierro y quizá por ello



regresa cada vez que reincide a sustentar su posesión de su nombre enterrado en las celdas y los muros de la cárcel y a descubrir que tampoco al reincidir y retornar a la cárcel el mismo número ya tampoco le pertenece; y le otorgan otro y esa es su eterna búsqueda sin nombre, sin un perpetuo número sin una sola estancia ni en su sustituto de su nombre, y sin el nombre de pila que le trae rememoración y al mismo tiempo olvido; o sea no le queda nada sólo lo que recoja del producto de la experiencia de su encierro en su repetición para recuperar culpa, espacio y una presencia..

Esta vez la recuperación del testimonio oral encuentra un apoyo más para el sostenimiento de lo que se ha estado elaborando en relación al reincidente por sentimiento de culpa. Como he venido señalando en mi trabajo de investigación los reincidentes han hablado a las preguntas que yo les he formulado, así solamente, y ellos han dado lo que consideran, desde su lugar, lo que ellos creen, piensan, viven y acumulan de su experiencia. En ese sentido estoy haciendo lo que el antropólogo Clifor Gertz, destaca para el trabajo de campo: interpretación de la interpretación.

Para esta ocasión la pregunta fue.

¿tienes resentimiento contra algo o alguien en particular?

*sí, claro como no, no sabes las que pasé, desde los 17 ando en esto y yo hubiera querido estudiar aunque fuera para mecánico, pero no, no la hice. Y ya vez la primera fue en el correjendo (tutelar) 3 años y de ahí para acá ya perdí la cuenta y en donde. Sí le tengo resentimiento a la vida y a mí, porque siempre supe que estaba en el mal camino y pues no había de otra. Pero sí pude ser algo mejor, pero pues con resentimiento y todo la paso a veces mal y en veces más mal. El chacal interno en Barrientos.*

*No, no lo creo, o quizá sí pero yo digo que no porque yo elegí este camino. Pude ser comerciante y la verdad me daba flojera y pena andar todo mugroso, y me dedique al atraco (robo con violencia), también pude vivir del otro lado (E.U) porque me fui de mojado y traje vario billete, y me lo quemé en, tu sabes mujeres, mota (marihuana), y despues vendí armas y ahí fue en donde perdí a lo grande. Pero yo quise ser esto y a esto me dedico y no la tengo tan mal, la vida*

*me ha dado mucho, pero también me ha cobrado caro, muy caro. Pero no creo estar resentido con nadie. Vivo tranquilo en la calle o en la cárcel. El chingon chingon interno en Barrientos.*

*Resentido no, cuidadoso mucho porque le debo algo a muchos y en cualquier momento me la cobrarán, no soy confiado ni me gusta mucha gente y en esto eso es como un guardaespaldas te tienes que poner macizo sino brincan en ti, sólo una vez sentí que me desquitaba con el que topara de lo que un custodio me hizo, o sea ese bato me apadó ( cárcel dentro de la cárcel) así de barbas (sin culpa) durante 2 meses y al salir sobre el primero. No sé si eso sea resentimiento, yo digo que no.*

*El azul interno en Barrientos.*



*Resentida sí, un poco normal y sí me acuerdo es el doble; desde que llegue, llegue por algo que yo no había hecho y todos me robaron, los abogados se iban con la lana, mi poca familia me abandono por que yo vendía draga, me encarcelan y me dan otro proceso porque acá dentro me quieren atracar lo poco que tengo*

*y me defiendo, le pego a una se cae y se abre la cabeza y me acusa de lesiones: lo que era una cosa por probar de 3 a 4 años se hace una cosa de 10 a 14 años y sin fianza, y luego el costo de vivir encerrada, tu crees que no voy a tener resentimiento. Tengo 36 años sabes como saldré.*

*Dana la Norteña interna en Barrientos.*

Poco a poco la construcción del vínculo de la indagación teórica y el acto de escribir lo que en la investigación en la cotidianidad ofrece permite armar y sostener las pretensiones de este trabajo.

Una vez más la apertura que deja este apartado permite darle continuidad a lo que es el propósito de esta investigación, pues en la sección que continua llamado la perversión en la reincidencia, se rememorara sobre algunos de los puntos trabajados.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3 LA PERVERSIÓN EN LA REINCIDENCIA.

*Si entre reincidentes vivís perverso seréis,  
Si con perversos habláis seguro reincidiréis,  
Si la cárcel visitáis influenciado quedaréis,  
Y aunque intentes no reincidir, vos no podrás  
Fingir y en el anonimato, en secreto y ante  
La hermandad; perversidad y reincidencia  
en tu alma quedará.*

En este apartado se trata de relacionar los actos y las actividades que existen entre el sujeto reincidente y la perversión que pone en cada acto, que este sujeto lleva a cabo, así como su interpretación de lo que desea decir en cada uno de ellos, así como la corta distancia entre un acto y otro, entonces los lazos no son tan distantes si, como se ve no en todo acto reincidente este sujeto pone un toque de perversión, solo en los que considera que debe de llevar cierto grado de perversión de acuerdo al tipo de reincidencia que se realice.

Al parecer el reincidente la perversión la ha internalizado y la ha puesto en práctica en las correrías, ha aprendido de sus estancias en los distintos centros de habilitación para la reincidencia, también llamados cárceles, en donde el aprendizaje de ese tipo de poder-saber tiene y merece una distinción especial pues el efecto que la institución ha ejercido en los que por ella pasan tiene su reflejo de forma distinta en todos y cada uno de ellos. En un primer momento el efecto no es claramente detectado ni mucho menos se considera un futuro fenómeno; en un segundo escenario la perversión con la que es tratado todo el que llega ahí en su calidad de interno se encarna en las actividades cotidianas de los mismos para que posteriormente sean casi una necesidad particularmente en algunos de los momentos claves del encierro, como puede ser la visita familiar y conyugal, en los pases de lista, en la hora de los alimentos proporcionados por la institución, en las horas habilitadas para el baño, en las actividades de los grupos y en los procesos de socialización. Esos son en cierto momento sólo algunos espacios donde la perversión es punto importante en la formación de la personalidad perversa de los sujetos reincidentes y en los primo delincuentes, de igual manera el punto álgido es aquel en donde de manera soterrada, seductora y casi invisible tanto el primerizo como el reincidente van teniendo un curso propedéutico del como llevar a cabo sus actos con cierto toque de perversión, hasta que en ambos sujetos, ocurre que la reincidencia y la perversión se convierten en un binomio que forma la unidad que da pie al acto

repetitivo y perverso del reincidente. Al respecto una nota de lo que algunos investigadores han encontrado en sus indagaciones.

"En particular en el caso de manifestaciones de la perversión se puede llegar a desarrollos y formas de evolución con progresión negativa. Si una escenificación ocasional o periódica del ritual perverso no produce una estabilización y una descarga satisfactoria se puede observar una progresión del acto perverso, y una vivencia enfermiza estas diferentes intensidades se pueden explicar con la ayuda de la interpretación de la sintomatología de la perversión. Dependiendo de la intensidad de los temores subyacentes, la gravedad del conflicto, y en cierto modo, del grado del defecto de la personalidad, el mecanismo de defensa a través del ritual perverso resulta mejor o peor, más largo o más breve; la estabilización producida por el síntoma desviado es buena, menos buena, o suficiente. El desbordamiento de progresión negativa del síndrome de la perversión es un indicio de que ya no basta la descarga producida por el síntoma desviado. La progresión negativa indica que las estructuras de defensa específicas están amenazadas por la destrucción y por el estallamiento. La tensión interna aumenta; la consecuencia es un esfuerzo incansable, cada vez más frecuente y apremiante por descargarse mediante la repetición constante del ritual perverso."<sup>89</sup>

Una de las asignaturas al encontrar aunque sea de manera forzada o equívoca los vínculos entre la reincidencia y el si la clasificación de la reincidencia y por ende de los reincidentes, tiene ligas con el grado de perversión; entonces la nomenclatura de lo perverso en los actos reincidentes es también una estructura que debe de ser reclasificada de acuerdo al grado de perversión que se deposite en el acto, esta relación casi carnal entre el ser reincidente y el ser perverso resulta de la interpretación que los estudiosos de la vida en prisión han elaborado para re-tipificar todo acto llevado a cabo por parte de un primo delincuente y traído a reincidente y posteriormente categorizarlo como reincidente perverso<sup>90</sup> o, reincidente peligroso o multireincidente.

<sup>89</sup> SCHORSCH, Eberhard. GAELDARY, Gerlinde. Et. All. Traducción. Alix Hernandez. *La Perversión Como Delito*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Venezuela 1993. Página 55.

<sup>90</sup> Dos fundamentos del por qué se utiliza el concepto de perversión en sus implicaciones, respecto al goce que produce la producción del acto bueno mezclado con lo bueno, de lo normal y lo anormal, de lo moral y lo inhumano, de lo sexual y de lo asexual. "Resulta difícil concebir la noción de perversión si no es por referencia a una norma. Antes de Freud, e incluso en nuestros días, el término se utiliza para designar desviaciones del instinto definido como un comportamiento preformado, propio de una determinada especie y relativamente invariable en cuanto a su realización y a su objeto. Los autores que admiten una pluralidad de instintos se ven inducidos, por consiguiente, a otorgar al concepto de perversión una gran extensión y a multiplicar sus formas: persiones del sentido moral (delincuencia), de los instintos sociales (proxenetismo), del instinto de nutrición (bulimia, dipsomanía). En el mismo orden de ideas, es corriente hablar de persiones, o más bien de perversidad, para calificar el carácter y el comportamiento de ciertos sujetos que indica una crueldad o malignidad especiales. En Psicoanálisis sólo se habla de perversión en relación con la sexualidad. Aunque Freud reconoce la existencia de otras pulsiones además de las sexuales, no habla de perversión en relación con ellas. En la esfera de lo que llama las pulsiones de autoconservación, como el hambre, describe, sin utilizar el término de perversión, trastornos de la nutrición, que muchos autores designan como persiones del instinto de nutrición. Para Freud, tales trastornos se deben a la repercusión de la sexualidad en la función de la alimentación (libidinización); podría decirse, pues, que ésta ha sido pervertida por la sexualidad. El estudio sistemático de las

La reincidencia y la peligrosidad en un acto reincidente, es una forma más actualizada de clasificar tanto el castigo, culpa o sentencia en términos de tiempo a saldar social y penalmente en el encierro, pero es solo eso, castigar para enmendar, y ha sido y será una constante a comprobar que sólo dispara el fenómeno de la reincidencia y el dispositivo perverso de la delincuencia, y no sólo eso, ya se está hablando de que incluso en los pequeños infractores o sea en los *corregendos* (correccionales) ya tiene tiempo que al repetir sus actos de reincidencia ya están cargados de cierto toque de pequeñas perversiones. El verdadero lío y al que hay que darle mayor atención no se toca ni siquiera de manera sesgada, que es los efectos y perspectivas de tales hechos, es una manera más actualizada y profesionalista de señalar que el acto repetido de traspasar los límites estructurales de la ley social y la ley penal, llamándole perversión en lo reincidente.

Es un adelanto científico con el uso de la tecnología y las reformas cada vez más endurecidas de demostrar una incapacidad de trabajar con verdadero fervor de atender el fenómeno de la reincidencia, en su dimensión sociológica y no sólo centrar la atención en el papel, en los escritorios, en las conferencias en cada vez que ocurre un acto con fuertes rasgos perversos que hace que la sociedad se contraiga de miedo y de impotencia ante tanta incapacidad institucional al querer

---

perversiones sexuales estaba a la orden del día cuando Freud comenzó a elaborar su teoría de la sexualidad. Si estos trabajos describían ya el conjunto de las perversiones sexuales del adulto, la originalidad de Freud consistió en encontrar, el hecho de la perversión, un punto de apoyo para poner en tela de juicio la definición tradicional de la sexualidad, que resume del siguiente modo "...la pulsión sexual falta en el niño, aparece en el momento de la pubertad, en íntima relación con el proceso de maduración, se manifiesta en forma de una atracción irresistible ejercida por uno de los sexos por el otro, y su fin sería la unión sexual o, por lo menos, los actos que tienden a este fin". La frecuencia de los comportamientos perversos definidos, y sobre todo la persistencia de tendencias perversas...ello conduce a la idea de que la predisposición a la perversión no es algo raro y especial, sino una parte de la constitución llamada normal... puede describirse incluso como disposición perversa polimorfa. Desde este punto de vista, la perversión adulta aparece como la persistencia o reaparición de un componente parcial de la sexualidad. Ulteriormente, el reconocimiento por Freud, dentro de la sexualidad infantil, de fases de organización libidinal y de una evolución en la elección de objeto, permitirá precisar esta definición: la perversión sería una regresión a una fijación anterior de la libido. LAPLANCHE, Jean. BERTRAND, Pontalis, Jean. Traducción. Fernando Gimeno. *Diccionario de Psicoanálisis*. Editorial Labor. Barcelona 1993.

Además

"Perversión: experiencia de una pasión humana en la que el deseo se sostiene en el ideal de un objeto inanimado. La perversión no es una simple aberración de la unión sexual frente a los criterios sociales establecidos. Pone en juego el primado del falo realizando una fijación del goce a un objeto imaginario -a menudo errático- en el sitio y en el lugar de la función fálica simbólica que organiza el deseo bajo el efecto de la castración y de la falta. La perversión aísla bien la función del objeto en su relación con el complejo de castración en tanto este objeto se anuncia como causa que dicta la dialéctica del deseo en el neurótico. Sigmund Freud hizo notar que la predisposición a las perversiones es la predisposición original y universal de la pulsión sexual. Esta proximidad es la razón de la dificultad para marcar la especificidad de la perversión dentro de su generalidad. CHEMAMA, Roland. Traducción Teodoro Pablo Lecman. *Diccionario del Psicoanálisis. Diccionario Actual de los Significantes, Conceptos y matemas del Psicoanálisis*. Amorrortu Editores. Argentina 1996.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

explicar actos reincidentes que el sistema penal, las constantes reformas de castigo y de supuesta prevención, han logrado discutir, reformar y explicar y basta que ocurra un hecho en la particularidad de la realidad para que todo ello se derrumbe, y una vez más los especialistas se vuelven a debatir en debates y premoniciones que sólo se convierten en reincidentes y tan perversos que la diferencia es que unos están tipificados como delitos y los otros no.

Si esta estandarización vertical y horizontal de reconocer bajo la premisa del castigo que un acto primerizo o repetido, tiene en su acción una categoría orientada a detener bajo terapias laborales esa conducta, entonces una de las explicaciones que se dan para entender esa conducta sólo obedece a un acto repetido de necesidad de castigo, o sea ese algo contra un sujeto se enfrenta como reflejo o resultado de su acción, o sea la reacción social- penal que provoca y que él esta viendo y a quien puede ser que este orientada su aptitud y la perversión con la que enviste su acto. La siguiente referencia remarca la indagación.

\*este fenómeno se fundamenta en las marcadas diferencias estructurales de los sujetos, en cuanto a la posibilidad de delimitar un síntoma de perversión con respecto a las partes no perversas de la estructura de su personalidad. la constelación clásica que ha servido como tema principal en la bibliografía sobre la perversión consiste en que el síntoma de la perversión, circunscrito en analogía a otras manifestaciones de síntomas neuróticos, está caracterizado por una firme ritualización. El síntoma contrasta a menudo con el resto de la personalidad social, pero se puede delimitar de ella, e interpretar como una escenificación que repara una problemática que puede ser descrita. Aislado de la vivencia emocional actúa como un cuerpo extraño en la personalidad. Entre los delinquentes predominan aquellas constelaciones en las cuales no existe una manifestación de síntomas de perversos limitada, fija, ritualizada y periódica. Nos referimos, por ejemplo a sujetos con trastornos constantes y permanentes debido a una estructura fragmentada que los hace ser más indefensos ante la presencia del acto perverso. En ellos se encuentra con frecuencia una dinámica fuertemente destructiva en razón de un menor control de los impulsos, la cual puede romperse en distintas formas, entre ellas incluso de una manera polimorfa. Finalmente son muy pocos los actos con una perversión consolidada, en los cuales ya no se pueda reconocer que a ésta se debe atribuir una función circunscrita que sirve para reparar algunas definibles. En este caso, la perversión en cierto modo es la pieza que va a sostener la estructura fragmentaria. Es una especie de ancla de salvación, cuando ya no se dispone de estrategias para su no perversión o también se pervierten. Los mecanismos que caracterizan la perversión imponen la personalidad más o menos en todas las áreas. En este caso se puede hablar de una estructura de carácter perverso. La isla de la perversión, ya no se debe





una dosis de sadismo, de más violencia, de intimidación, de ausencia casi total de los códigos del reincidente común, y esto lo lleva en su reincidencia a ser un sujeto reincidente- perverso, con fuertes rasgos de neurosis. Esto es una revolución dentro de la modernidad en lo que se refiere a la repetición del acto transgresor al colocar rasgos cargados de violencia física y mental y, en ocasiones de verdaderos actos salvajes donde no aparece como sujeto y su acto lo desplaza casi borrándolo. Parte sustantiva de esta consideración la encuentro en la siguiente nota que amplía el sesgo teórico.

"Una característica central de la mayoría de los rituales perversos consiste en que el acto perverso va aunado momentáneamente a una vivencia intensa de potencia y de poder. Esto indica que la debilidad de la identidad, la vulnerabilidad del sentimiento propio son prácticamente una temática. La mayoría de los síntomas de perversión también son un intento por compensar las ofensas a la propia vivencia por restituir el sentimiento de integridad e identidad. La perversión no se debe atribuir en forma general a una problemática circunscrita de la masculinidad. Mayor frecuencia tienen los trastornos básicos tempranos que pueden afectar de múltiples maneras el desarrollo estructural: así pues, la debilidad de la identidad masculina es apenas un aspecto entre muchos otros. Al igual que la problemática de la masculinidad, la agresividad con las cualidades de ira y de odio es de importancia esencial para el síntoma perverso. Este odio se expresa en la despersonalización, la fetichización de la persona que emerge en la acción o en la fantasía perversa, además en la vivencia del triunfo que existe en la inversión de la desvalorización y que constituye la cualidad de una vivencia específica del placer perverso. Aparte del síntoma de la perversión, la problemática de la agresión se puede manifestar de maneras muy diversas: un extremo lo conforman aquellos en quienes no observamos ninguna agresividad en el comportamiento social ni en su interacción normal; en quienes la agresividad representa exclusivamente una compensación del síntoma perverso. El otro extremo está formado por aquellos que poseen un potencial de agresividad generalmente elevado, el cual se puede expresar en diferentes áreas y planos, incluso como un síntoma de perversión"<sup>92</sup>

Si el estado de caos donde se inscribe que la reincidencia común pasó a ser reincidencia perversa, entonces es fundamental apuntar que el contexto donde el reincidente perverso se desarrolla, es un punto bien importante, pues el orden del discurso de la modernidad en relación al estar en el mundo del sujeto, parte del supuesto de que la presencia, la imagen y el ser reconocido o nombrado y llamado por la sociedad, gran parte de esos contenidos se encuentran en la búsqueda de cómo llegar a poseer tales premisas.

El sujeto cualquiera, en esa búsqueda de ser nombrado se encuentra al mismo tiempo con las primeras transgresiones, el primer ingreso a la Institución

<sup>92</sup> IBIDEM. Página 58...60.

carcelaria le marca de manera distintiva y en algunos casos muy particular en relación al efecto que producen en él, tal sujeto común pasa a ser un sujeto seducido por los privilegios que la reincidencia le mostró en el adentro de la Institución llamada ahora la hermandad carcelaria, acto seguido descubre que si la reincidencia le enseñó un poco, entonces hay un tanto más que él desea conocer y se enlista y se prepara para habitar los pasillos de la reincidencia, tiempo después y ya parte de la hermandad carcelaria y percibiendo un mundo que se encuentra cada vez más desestructurado en donde el orden y las estructuras ya no responden a los cánones tradicionales y en donde él ocupa un lugar importante por lo que es, descubre que dentro de la modernidad el mundo y la sociedad le han otorgado un lugar especial al crimen entre mas perverso, violento y sanguinario más es de llamar la atención y su actor pasara a los anales de la historia, en un mundo en donde lo efímero, lo sólido en un instante se disuelve en el aire

De ahí que en el desarrollo de las sociedades caóticas los grupos instituidos en el nombre del crimen y de la transgresión se conformen como continente gracias a la repetición de actos transgresores que dan cuenta de lo que está ocurriendo en el mundo. En este sentido el acto de reincidización que prevalece dentro y fuera de las cárceles viene custodiada con un acto de perversión que es lo que las sociedades con fuertes antagonismos en sus estructuras produce en sus habitantes, y en este caso la atomización se centró en los internos de las prisiones que posteriormente se les conoce o se les etiqueta como reincidentes violentos, salvajes, extremadamente peligrosos, psicopatas, sociopatas o bajo el discurso del psicoanálisis como sicóticos, siendo que su origen ha sido en la casi totalidad una producción de la sociedad.

Por ello una de las preocupaciones en el discurso de cualquier gobierno en la modernidad es la de instrumentar mecanismos que capitalicen el discurso de la readaptación social para los delincuentes, y su preocupación no es por los primodelincuentes llevados a reincidentes, sino su preocupación esta ahí, por reclamo y demanda social, porque la opinión publica, la voz publica y la sociedad en su conjunto es la que esta viviendo los resultados de esa expansión y socialización de las prácticas de actos continuos con gran cantidad de sangre y de pérdida de vidas y en el mejor de los casos de retención de la libertad a personas que en muchas ocasiones viven en su persona la calidad de la perversión con la que los reincidentes llevan a cabo sus actos.

Es decir el reincidente en su búsqueda encuentra en la transgresión su resto o respuesta a su falta y la potencializa en los recintos históricamente destinados a ello, el encierro, la cárcel. Es pues un dispositivo que como a cualquier sujeto le señalo el camino que la sociedad le ofreció, sólo que en este caso es el crimen. En

ese sentido ya instalado el dispositivo que la institución le presentó y el sujeto aceptó e incorporó como medio de vida, entonces el contrasentido o antídoto que por reclamo social y por experiencia y preocupación social, las instituciones intentan controlar lo que históricamente crearon para que se saliera de su control y en su fracaso estuviera su triunfo cómo alternativa o como chivo expiatorio institucional para ejemplo social, y para resaltar que la cárcel era un instrumento democrático para la sociedad justa, y que estaban ahí los que deberían de estar, y que además los que estaban eran los culpables de lo que los acusaban. Entonces si eso siempre fue, ha sido y será un instrumento de simulación de readaptación, entonces como querer iniciar un proceso de desdelincuencización, de desreincidización, de desperversión de los reincidentes, si al parecer y por todos los testimonios orales del trabajo de campo que he recabado, todo está hecho para que cada día la nómina de la reincidencia se hermane con los actos perversos y juntos procreen shows de reincidencia y perversión que acto primero, sorprendan, acto segundo se socialicen y acto tercero la sociedad conviva con ellos, disminuyendo segundo a segundo la reacción social.

Si la reincidencia y la perversión en su trayectoria deshumaniza al sujeto entonces la producción de estos dos actos ha logrado también deshumanizar al sujeto reincidente y la sociedad se permite humanizar el acto perverso, y se conduele por el acto de barbarie por lo que el sujeto es juzgado, pero no se conduele ni sorprende por lo que pudo haber producido ese sujeto que ahora produce ese acto que hace que la sociedad sienta cierto humanismo, bajo tales hechos si el reincidente es reconocido por su acto cargado de perversión y él como sujeto si no comete nada no existe, entonces la reincidencia con rasgos perversos lo coloca como un sujeto llamado, y entre más cargue su acto y lo repita entonces más existe, de ahí entonces: reincidente en la perversión y existo, ahí donde repito mi acto me reconozco como sujeto. Reincidente luego existo.

La perversión en la reincidencia y la reincidencia en la perversión son instancia que el sujeto maniobra a su gusto de acuerdo al por que eligé aplicar uno u otro modelo a lo que para él es su manera de vivir. La práctica de la perversión en la reincidencia la decide cuando está por encima ser más perverso con lo que está llevando al cabo el sujeto ante la práctica de cualquiera de sus oficios o actividades en donde se ha especializado o en lo que hace para quien lo solicita o en su acto que su parecer le presenta, entonces este sujeto pone por encima y hace resaltar los rasgos perversos de tal acto, esto es que los grados de sangre, sadismo, violencia, tortura corporal y mental tienen mayor importancia; hacer el mayor daño y provocar la más humillante humillación es su cometido de ese acto en particular, el dolor por el dolor, o lo perverso de la perversión o la perversión

de lo perverso: después está la repetición del acto, no importa las veces que se haya hecho o la cercanía de las veces, lo que importa es imprimirle ese gesto o dato perverso al acto reincidente.

En otro momento la reincidencia en la perversión se ubica ahí donde lo que importa para el sujeto es acumular veces y hacer antigüedad de acuerdo a lo que esté en juego, ese acto está cargado de repetición para saber más de esa actividad o bien con el propósito de ganar experiencia y en ocasiones dejar una marca particular que apunta hacia lo perverso, pero no es el objetivo en ese momento quizá porque lo que el reincidente en su reincidencia, busca primero es cierta clasificación dentro de los reincidentes y ante la institución que se encarga de darle más notoriedad ante la mayor repetición de sus actos, en ese sentido lo perverso es desplazado por la reincidencia de los reincidentes, por el ser repetitivo en la reincidencia y es ocasiones reincidente perverso, en este proceso la carrera moral y trayectoria del sujeto le da más seguridad, frialdad, experiencia, es más perverso y por lo tanto su estigma sube como marca de respeto y de temeridad y de ser nombrado y llamado ante sus camaradas y ante la institución es merecedor de mayor atención. El sujeto se constituye como sujeto reincidente con rasgos perversos, en esta parte el sujeto reincidente está en curso su preparación didáctica y pedagógica de reincidente perverso y dado otro tiempo de acumulación de actos se convertirá por razones de experiencia en un perverso reincidente. Motivo suficiente para que la Institución lo retenga en su seno colocándole mayor dedicación a su persona y destindándole una marca que le favorezca por sus métodos; el sujeto reincidente perverso paso a la filiación de perverso reincidente y la clasificación de la institución le premia ese estigma con una categoría oficial de mayor cuidado y le nombra sujeto altamente peligroso. Existe incluso un buen uso del criminal tanto para la institución como para la estructura social.

Hasta aquí aparece una vez más que el tratamiento de este socializado continente es de una complejidad extrema tanto en su abordaje como en su entendimiento, de tal suerte que con la ayuda de distintos enfoques teóricos es aun más complejo, pero da más seguridad en su abordaje. La necesidad de entender y de comprender este fenómeno me llevó a la lectura de disciplinas que han abordado el enredoso objeto de una y de variadas formas para su mediana explicación y entendimiento sobre todo en lo que se refiere a la presencia de la reincidencia en la sociedad moderna, en donde bien a bien y desde el punto de vista de la cotidianidad y de las necesidades de sobrevivencia y particularmente de la experiencia de los sujetos, sí se tiene claro que es lo malo, que es lo anormal, quien produce las prácticas reincidenciales y a quien afectaría una real

desreincidenciabilidad de los reincidentes, sobre todo sabiendo la gran cantidad de transacciones políticas, económicas, culturales, contratos y convenios entre autoridades para que la mafia, los carteles, la prostitución, los tratantes de blancas, el tráfico de influencia y el proteccionismo a ladrones de cuello blanco, azul, verde y de todos los colores existentes y no existentes continúen en su lugar sin alteración. En ese mismo contexto aparece una atmósfera que ayuda a la producción de sujetos que en su particularidad se encuentra parte de lo que la estructura social y hoy por hoy la estructura anómica ha procreado como herencia inmediata a las generaciones no tan lejanas en lo referente a las maneras de convivir en ciertas sociedades caóticas, sitio en donde la comunidad prerreincidente, predelincuente, no delincuente, reincidente y delincuente cohabitan. En parte esto lo ha descrito de manera magistral George Balandier.

"frente a una realidad incierta, la figura del hombre se hace más confusa, borrosa como lo sería la imagen devuelta por una superficie líquida en constante movimiento. El hombre se descubre en parte desterrado en un mundo cuyo orden, unidad y sentido le parecen oscurecidos; en presencia de una realidad fluctuante y fragmentada, se interroga sobre su propia identidad, sobre su propia realidad, mientras que la modernidad sobreactivada multiplica las manipulaciones resultantes de las nuevas técnicas, las identidades y las maneras de las cuales él es objeto, y estimula la producción de apariencias y señuelos que lo hacen caer en una trampa. Lo que importa en un primer tiempo, es el punto de referencia de los procesos que hacen del hombre contemporáneo un ser histórico mal identificado, sin definición mítica, metafísica, positiva y cultural de amplia aceptación. La indiferencia, el desprecio, la violencia pueden atacarlo a costos más reducidos, la inquietud y el miedo lo confinan en la pasividad, el poder técnico lo hace moldeable. La apatía terminaría por hacerlo el espectador desvinculado de todo y de sí mismo y por ello entre otros motivos más transgrede. La incertidumbre expresa en parte la relación ambigua que el hombre actual mantiene con su ambiente y con su propia naturaleza. Ha tomado conciencia del poder creciente de las técnicas, de las conquistas que logran y los efectos de desorden de los cuales son también las generadoras. Su capacidad en constante aumento es asociada por la desnaturalización, el riesgo, la amenaza fatal y no solo con un dominio de su conducta y de su personalidad, sino también por segura inseguridad. En el desorden y orden actúan conjuntamente en un enfrentamiento cuyo desenlace es impreciso. El individuo obra por otro lado, por su propia cuenta, ya sea por retracción, defensa y audacia, o por iniciativa. Trata de volver a su favor lo que puede contribuir a su misma desaparición, disminución o debilitamiento, y por eso intenta adelantarse a los actos, logrando en ocasiones imponerse, buscando en lo esencial rehacerse, y con ello acumula intentos de reapropiación de su propia persona, de su identidad, de su vida olvidada y casi nula"<sup>93</sup>.

<sup>93</sup> BALANDIER, George. Traducción. Beatriz López. *El Desorden. La Teoría del Caos y las Ciencias Sociales. Elogio de la Fecundidad del Movimiento*. Editorial Gedisa. Barcelona 1996. Página 164.

Ante tal estela este trabajo poco a poco ha ido cumpliéndose en algunas de sus expectativas y han aparecido otras que merecen desde mi experiencia un tratamiento especial, por el momento el trabajo testimonial ha permitido que a lo largo de esta investigación se me develaran en bloque pedazos que junté con bastante dificultad. Pero afortunadamente las charlas con los que me prestaron su palabra me permitían darle continuidad. De tal manera que para el caso de este apartado formule una pregunta que dio pie a respuestas que me permitieron seguir escribiendo.

En este caso la pregunta fue.

¿De todo lo que has hecho como reincidente que es lo que más te asusta?

*No lo sé, son muchas pero una así que me haya marcado fue cuando le pegue a una mujer y la arrastre porque no quería soltar la copa (pertenencias) y pues le di fuerte y hasta la use sexualmente. Eso me duró fuerte.*

*El Chacal interno en Barrientos.*

*Cuando le disparé a un vale en una riña y le salía el resto (mucho) de sangre y creo que se murió porque ahí quedó tirado, esa fue en esa época mi pesadilla.*

*El Azul interno en Barrientos.*

*Varios navajazos que le metí a un tira (policía) en un atraco, me agarró al echarme a correr y me tiró, pero en eso que recuerdo que traía lo mío y dije ya torcí (libregane) y que le doy unos, varios como diez puntazos (navajazos) y después de a corredor (salir huyendo). Esa es una de mis peores fechorías.*

*El Barbas interno en Barrientos.*

*Hasta ahorita nada, no de lo que he hecho todo lo he planeado solo o con la banda, pero nada me asusta al contrario son experiencias que ganas o pierdes, como ésta que me están cobrando, pero no estuve ni estoy asustado, sabía que podía perder y perdí.*

*El Chingón chingón interno en Barrientos.*

*Cuando mi hija descubrió que estaba en la cárcel y que no andaba de viaje y que me habían encerrado porque bien pasada (drogada) había golpeado a una señora*

*para robarle sus cosas, y como no se dejaba la aventé en medio de una carretera y en eso llegó un auto y casi la mata. Eso no me dolió tanto, sino que lo supiera mi hija.*

*Mónica la gata interna en Barrientos.*

Otra vez hasta aquí la dificultad se entreteje con la angustia que el objeto en cuestión produce y eso motiva con sus límites la continuidad de lo ya avanzado. De no ser en parte por la complicación que cada apartado ha costado, la implicación quizá sería menor. Y repito la parte etnográfica al intentar unirla al extremo teórico es lo que me ha dado el gusto, el deseo y la angustia de seguir atando extremos para llegar a lo que en el próximo apartado trastocaré bajo el nombre de: la reincidencia triunfante y la diferenciación de género en la transgresión en voz de las mujeres reincidentes y su personal y particular manera de transgredir y de reincidir. Ello con la finalidad de darle salida a lo propuesto como objeto de estudio; o sea el tratamiento de la fabricación que hace la cárcel del sujeto de la reincidencia, tanto en hombres, como en mujeres.



TECIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CAPITULO V: LA FENOMENOLOGÍA DE LA REINCIDENCIA TRIUNFANTE.**



## LA DIFERENCIACIÓN DEL GÉNERO EN LA TRANSGRESIÓN: LAS MUJERES REINCIDENTES.

*El Cuerpo Enfermo de Control  
Sana con la Reincidencia y en  
La Transgresión*

*El hombre posee el falo, la mujer lo es*

Las mujeres reincidentes tal como se les conoce en su contexto de transgresión, tienen una complejidad distinta a la de los reincidentes hombres, por su misma naturaleza en su aparición en el mundo de la hermandad carcelaria y en su participación. Las actuaciones transgresoras primarias que en ellas se registran están en la mayoría escoltadas por el grupo al que se hacen pertenecer y del cual se desprende que la paternidad de sus primeras transgresiones provenga de ahí.

Si difícilmente una mujer transgrede sola y en una edad adolescente o preadulta, es de pensar que en su ingreso al grupo de amigos concurren con más frecuencia los rasgos de rebeldía, ya que tal conducta puesta en el acto delictivo en pequeñas travesuras que poco a poco se acumulan y se repiten, permite que la autoridad familiar sea desgastada frente a lo que la adolescente-mujer lleva acabo en sus actividades para ella secretas o poco conocidas por el núcleo parental, aunque en ocasiones este fenómeno sea sabido y poco atendido.

Esta mujer transgresora ha pasado los límites que diversas instancias le ponían como barrera a su moral, a su deseo y a su querer actuar, y se ha constituido sus propios límites acordes a lo que ella busca, y que el grupo al que pertenece le ofrece y además comparte con el compañero que en ese momento está con ella y también es en ocasiones motivo de que ella sienta cierto respaldo, apoyo y seguridad de llevar acabo lo que el grupo promueve; y eso incluso le permite hacer actos transgresores de manera individual, entre ella y su pareja.

Los actos y las transgresiones en su repetición y en su cotidianidad, permiten que en su experiencia como mujer transgresora entre la reincidencia a instalarse en su vida seduciendo cada acto de su experiencia con el encanto, el deslumbramiento, el riesgo y la emoción que la hace verdaderamente ser y sentirse diferente respecto a la normalidad tradicional de cualquier mujer de su edad que no transgrede lo impuesto en el deber ser de la estructura social. Esta experiencia que en su primer momento provoca cierto espanto seductor y emotivo, más tarde será un verdadero infierno que poco a poco se ha construido por manos transgresoras que nunca imaginaron el precio de la primera vez. Parte de lo anotado lo sostiene la siguiente nota que el periodista Julio Scherer transcribe.

"aislada Zulema Hernández de las cinco mujeres de Puente Grande recluidas entre 560 varones, dice que su vida expuesta al morbo iba de una pared a otra, de las rejas al excusado, diminuto el espacio asfíxico. Su espacio daba al llamado Centro de Observación y Clasificación, zona destinada a los suicidas frustrados. No deberían de mirarse los internos de un módulo a otro. Mezquinos y continuos los ultrajes a mi condición de mujer, terminé despojada de mi cuerpo. He aprendido a no sentir... ¿cómo pasa el tiempo si lo vive? Leo, mató el tiempo viendo la pared, arreglo las pocas cosas que tengo, veo la novela en una televisión chiquita, en blanco y negro. Si no fuera por la tele ya me habría muerto. Soy inocente, pero si aún quedo libre ¿quién me va a devolver a mi pareja? ¿quién me va a borrar todo lo que he sufrido aquí? ¿usted cree que si yo fuera culpable iba a seguir contando, iba a estar llorando? No tuve juicio. Vengo de un arraigo... ¿se acostumbra a las rejas señora?... ¿las rejas? Imagine el azote de las puertas en la madrugada... yo sé de este caminar de lado a lado de una celda. Yo sé de este esperar despierta, yo sé de este insomnio, yo sé de este fumarle, querer quemarte el sexo, quererte quemar las manos, la boca, fumarle el tiempo, fumarle el alma. Yo sé lo que estos rincones hablan, lo sé... estuve seis meses apandada. No tiene luz en todo el día, más que una rendijita".<sup>94</sup>

Las mujeres reincidentes en lo que respecta su cotidianidad han elaborado un código dentro del código de la reincidencia, pues la reincidencia de las mujeres es de otra naturaleza, se paga de otra forma, el castigo trae secuelas que se trasladan a los hijos, la pareja casi siempre ocasional, nunca o difícilmente perpetua, además las mujeres reincidentes son siempre segundas en todo, nunca les toca en partes iguales en las ganancias de los trabajos que ellas llevan acabo o donde participan de comandas o de segundas o de *sombras* como reza el caló carcelario. A menos que trabajen por su cuenta, y esto sólo sucede después de acumular un largo trecho de experiencia como para separarse de la dependencia del grupo y constituir su propio grupo respecto a sus propios reglas. Pero nunca del todo alejada de la hermandad carcelaria.

Una reincidente conciente de su condición de mujer reincidente, sabe que su papel es el de recibir órdenes o de hacer su propia banda, o en el mejor de los casos liarse sentimentalmente, sexualmente o mediante otro tipo de ligamento con el sujeto que en ese momento tiene las riendas de las decisiones del grupo respecto a las actividades dentro y fuera de los códigos de la hermandad carcelaria.

La reincidencia entre las mujeres reincidentes es de una actividad sesgada en tanto no haya quien juegue el rol de planear una actividad bajo algunos de los estatutos de la hermandad carcelaria; como pueden ser la necesaria sangre fría y el uso mínimo de violencia para que lo planeado salga con el menor riesgo posible. En ese sentido la

<sup>94</sup> SCHERER, García, Julio. *Máxima Seguridad. Almoloya y Puente Grande*. Editorial Nuevo Siglo Aguilar. México 2001. Página 113 a 119.

parte primaria pocas veces recae en las mujeres reincidentes, y la gran mayoría al parecer la mantiene un puñado de hombres reincidentes comandando tanto a las mujeres novatas reincidentes, a primodelincuentes mujeres (delincuentas..?) que no han tenido un ingreso a la cárcel; y por supuesto a las reincidentes que son las segundas en jerarquía dentro del grupo que en ese momento ha decidido *trabajar*.

De encontrarse una mujer reincidente al frente de un grupo que tiene como rol el repetir el acto delictivo, ocurre que el asesoramiento, quizá el control y la gobernatura de la que comanda el grupo, esta puesto en las manos de un hombre, que por su experiencia mantiene en tranquilidad frente a contingencias de peligro a los miembros que esta mujer controla. De acuerdo a ello los actos reincidentes que la mujer realiza están dirigidos a perfeccionar las técnicas que los distintos hombres han puesto a su encargo, igual a distintas mujeres, pues hay que recordar que generalmente estos hombres son reincidentes nómadas y poco sedentarios. En ese sentido la mujer que logra sostener a un grupo en la reincidencia por ella comandada, es de una temporalidad de corta duración, pues al igual que los reincidentes habituales no es común que estos grupos en general y en particular las mujeres reincidentes tiendan a enraizarse en ningún sitio e incluso como sistema de seguridad, quizá tenga que ver con la desestructuración o la ausencia de norma familiar que no hizo su labor en el sujeto o bien que esa estructura por falta de alimento no obtuvo o no aceptó las aspiraciones culturales que la estructura social le ofreció y garantizó a cambio de su satisfacción en el deber ser. Y por el contrario esta mujer encontró una vía distinta que le brindó aspiraciones culturales novedosas sin mandatos de obediencia o quizá otra manera de obediencia. Ese es el papel que la reincidencia le presenta a las mujeres reincidentes. Ya el tratamiento del papel de la mujer en las actividades respecto del hombre fue inspeccionado por teóricos como Jacques Lacan, al respecto una nota

\*las mujeres se atienen al goce de que se trata, y ninguna aguanta ser no toda: a la postre, nos equivocariamos si no vemos que, en líneas generales, y en contra de lo que se dice, son ellas, después de todo las que joden a los hombres. El hombre de pueblo, llama a su mujer, *la Doña*, y eso es lo que quiere decir. El pisado es él no ella. El, falo o su hombre, como ella lo llama, no le es indiferente, la mujer tiene distintos modos de abordar ese falo, y allí reside todo el asunto. El ser no toda en la función falica no quiere decir que no lo esté del todo. No es verdad que no este del todo. Está lleno allí. Pero hay algo más, hay un goce, ya que al goce nos atenemos, un goce del cuerpo que está, si se me permite más allá del falo. Un goce más allá del falo. Hay un goce de ella, de esa *ella* que no existe y aparentemente nada significa. Hay un goce suyo del cual quizá nada sabe ella misma, a no ser que lo siente: eso sí lo sabe. Lo sabe, desde luego, cuando, cuando ocurre. No les ocurre a todas. Lo que da cierta plausibilidad para percibir que de este goce ella si sabe hasta que lo lleva al acto<sup>95</sup>.

<sup>95</sup> LACAN, Jacques. Traducción. Diana Rabinovich. *El seminario de Jacques Lacan, libro 20. Aun.* Editorial Paidós. Argentina 1995. Página 90.

La doble tragedia que envuelve a las mujeres reincidentes en su rol de rebeldes, transgresoras, *marimachas*, putas, devoradoras, lesbianas, brujas, hijas del diablo, hombres castrados incluye la estigmatización que el cuerpo social les coloca. Si bien es cierto que son consideradas como mujeres que ven de manera distinta la construcción de su experiencia de vida, también es verdad que lo que se les presentó como alternativa de vida tiene que ver con su hábitat, su estructura social y educativa y particularmente con valores inculcados respecto a su condición de mujer sumisa, obediente, no apta para el estudio ni para la educación, ampliamente capacitada para obedecer sin réplica, mujeres que debieron de aprender, entender, memorizar y nunca olvidar que ellas no son dueñas de su cuerpo, de su vida, de su destino, si lo tuvieran, pero como no lo tienen quedan igual porque no les pertenece.

Su doble tragedia consistió, en que lo trágico era haber nacido mujer, y el círculo doblemente trágico se cerraba al comportarse como si fuera hombre, es decir libre, de la calle, con don de mando, dispuesta a mandar y no a obedecer y si lo hacía era bajo la lógica de la explicación, el acuerdo, la igualdad y la libre alternativa de la aceptación o el rechazo. En parte de eso consistía la doble tragedia de la mujer reincidente, ver y cuestionar siempre la ley que intenta por todos los medios hacerle regresar al camino que históricamente la sociedad en general, y la religión, la familia, el hombre en particular ha elaborado para ellas.

Mujeres reincidentes que asesinan, que roban, que atracan, que venden droga, que matan a sus hijos, a sus padres, a su pareja, mujeres que trafican con humanos o con droga, mujeres que asaltan casas, bancos, mujeres que se prostituyen y prostituyen a terceros, siendo en ocasiones sus hijos o hijas. Mujeres que hacen todo esto y que con ello agrega un plus de castigo a su persona, porque la figura de la mujer está sentada en el nicho social e histórico de la inmaculación, la bondad, el ejemplo de hombres y mujeres en lo que es el bien de la humanidad. Parte de estos mosaicos contradictorios de la mujer idealmente aceptada y demandada por la sociedad la narró la investigadora Marcela Lagarde en el siguiente pasaje.

"Muchas de las presas por delitos contra la salud se ligaron a las drogas, por ser esposas pero sobre todo por ser amantes de vendedores, traficantes y distribuidores en mediana y mínima escala...su relación conyugal, filial o materna con los hombres está en la base de la transgresión...mujeres que cometen delitos al lado de sus hombres y son detenidas y apresadas junto con ellos. No hay bandas narcotraficantes comandadas por mujeres, en cambio, en casi todas las bandas masculinas hay una que otra mujer. Así, las mujeres narcas no funcionan solas, siempre actúan al lado de hombres que las protegen y que las usan. Ellos son más hábiles y por ser hombres, se considera que tienen los atributos para enfrentar a la Policía o al ejército. El delito implica contactos,

movilidad, iniciativa, violencia, armas, riñas y asesinatos, y los hombres son especialistas genéricos tanto en la violencia como en las capacidades intelectuales y la iniciativa para ejecutar esas y otras acciones. aún cuando hay mujeres violentas e inteligentes, capaces de pelear, de matar, y de dirigir acciones delictivas, lo hacen generalmente cobijadas por los poderes de los hombres. Involucradas en hechos delictivos, mujeres famosas en su desempeño del papel social de gran puta, se valen de este poder para aparentar la autonomía que no tiene. En el estereotipo cultural de las mujeres delinquentes, resalta, su papel de amante, es decir, la relación conyugal negativa, de esposa-mala- amante, de un hombre malo: aun como delinquentes estas mujeres son también víctimas. Nunca aparecen como responsables de sus acciones...Mujeres conminadas al delito por el hombre preso, en especial quienes trafican en la misma cárcel. Se trata de mujeres introductoras de drogas a la cárcel que pueden hacerlo amparadas en la visita conyugal, o sea es una de las obligaciones sociales respetadas incluso para los reincidentes de alta peligrosidad, y posible de hacerse mediante su cuerpo. La menstruación ha sido el gran pretexto para evitar la exhaustiva revisión de las carceleras. Desde luego otras argucias como el cohecho o el poder de ciertos presos sobre sus propios carceleros han franqueado puertas para que las mujeres introduzcan las mercancías...Varias presas comentaron que antes de meter droga a la cárcel, ellas no eran malas, pero que se habían animado por amor, por obediencia y por temor. " pobrecito de mi Ramón, seño es vicioso y necesita la coca porque si no se pone loquito; yo lo quiero ¿no? Y entonces ahí voy de pendeja y como a la cuarta vez pues que me agarran, y aquí me tiene" . Juana Rodríguez, 24 años presa en la Cárcel de Puebla por delitos contra la salud..." Él fue el que me forzó, yo lo venía a ver, así nomás a la visita. Hasta que un día me dijo que si quería seguir viniendo tenía que pasar una cosa que me iba a dar uno de sus amigos. Él mismo me explicó donde me lo tenía que poner. Y yo le dije que no, qué horror. Él me dijo si quieres bueno, si no, ya ni vengas, al fin que hay otras que quieren entrar a estar conmigo. Así fue como me decidí. Era como su condición. Si no aceptaba lo perdía. Rosa Santiago. 35 años. Presa en la cárcel de Puebla. en un reportaje sobre los reclusorios, Pascual Salanueva Camargo, asegura que meter droga a los reclusorios es de lo más sencillo. En el caso de que se quiera introducir cocaína o marihuana, desde dentro se contrata a una mujer que de la apariencia de clase alta y que esté dispuesta a usar su sexo para que pase inadvertida. Para no ser revisada en la aduana debe de decir que está menstruando y darle un billete a la celadora....en el régimen de convivencia forzada, las presas recrean en la cárcel, las relaciones familiares, las amistades y las enemistades, las obediencias y las transgresiones al poder. Hay jefas entre las presas, su poder emana de su prestigio delictivo que ocasiona reconocimiento, admiración y temor; junto a ellas hay otras presas con poder pero que son amadas, generalmente son reincidentes, ellas cumplen funciones, papeles y tienen actitudes maternas; son las presas que cuidan, que acogen, protegen, consuelan, oyen y comprenden a las desvalidas o a quienes están enfermas, sufren, o están más solas. También hay las presas siempre niñas aunque sean adultas, que se acogen a las maternas, en muchos casos las extorsionan, y logran que las mantengan. Todas las presas tienen sus amigas, y entre ellas sus íntimas. Algunas adoptan de cónyuge a su amiga y cada una se comporta como si fueran la esposa de la otra: se celan unas a otras, se prohíben cosas, se regañan y piden y ofrecen permiso y perdón a su amiga- cónyuge: le hacen su quehacer, le dan de comer y le sirven a

la otra, quien como buen esposo se deja atender. Otras además, se enamoran y se hacen amantes porque se gustan o porque "ya ni modo aquí guardadas ni quien se entere de lo que hacemos, y aguantarse tantos años sin nada, salen telarañas". (testimonio de Rosa Santiago)<sup>96</sup>.

Mujeres reincidentes que regresan a la transgresión porque ya no pueden regresar a la estructura social de la que ellas han huido o simplemente no aceptaban y si en algún momento la idea les despierta ese deseo, es aniquilado de inmediato por las condiciones que vive como mujer marcada por la cárcel, marca que se nota en su andar, en su hablar, en su decir con el cuerpo, en su manera de interrelacionar con los otros, marca que también ella les hereda a los suyos que permanecen en su entorno, y que generalmente son los hijos<sup>97</sup> engendrados por ella y por un hombre casi siempre ausente, y casi siempre reincidente. Marca que se nota, se ve y se vive en su soledad, soledad de su familia, sin padre y sin madre, soledad de la familia que medio fundó. Mujer marcada por la cárcel y por la sociedad, medio olvidada hasta por ella misma, y recuperada por su familia alternativa, mujer hija de la hermandad carcelaria, lugar donde la hace de esposa, donde la hace de madre, de hermana, de enemiga, de interna, de víctima y de victimaria, de vigilada y de vigilante, de sometida y de sometedora. Mujer reincidente, madre e intento forzado y fallido de padre. Madre de los hijos que parió a la luz de la transgresión y de la reincidencia y que a fuerza de voluntad o por que no hay de otra ella mantiene ahí a su lado, aun sabiendo toda la carga que ello implica, también se les conoce como *los hijos de la cárcel*<sup>98</sup>.

<sup>96</sup> LAGARDE, Marcela. *Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, presas y Locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México 1993. Página 655.

<sup>97</sup> En México Distrito Federal, El Reglamento De Reclusorios dicta lo siguiente "ARTICULO 98. los hijos de las internas del Reclusorio para Mujeres, en caso de que permanezcan dentro de la Institución, recibirán atención pediátrica inicial, y preescolar hasta la edad de los seis años. En ningún caso podrán permanecer después de esta edad alojados en las estancias infantiles de los reclusorios, por lo que los responsables de los Centros Femeniles se abocaran con la anticipación debida a realizar los estudios de trabajo social necesarios para entregar a estos menores a los familiares más cercanos o a las Instituciones que desarrollen estas funciones de asistencia social" *Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, Asamblea de Representantes del Distrito Federal*. Ciudad de México, 1990. Página 47. Incluso, también internamente el principal interés de las legislaciones de los países que aprueban que la madre esté con sus hijos, apunta el límite de edad de permanencia; los criterios formales son de lo más variado y nunca existe un fundamento teórico sólido que sustente la norma jurídica. JIMÉNEZ, Jesús. Y PALACIOS, Jesús. *Niños y Madres en Prisión. Desarrollo Psicobiológico de los niños residentes en centros Penitenciarios*, Madrid Ministerio del Interior-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1988. Página 21 a 35. BISGARD, Vivien. *La Maternidad en la Mujer Presa vista desde una perspectiva de género: la experiencia de una institución de asistencia privada*. México. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales. Universidad La Salle. 1999. Página 58- 59. también se puede consultar el *Observatorio Internacional de Prisiones*. 1996.

<sup>98</sup> Para las mujeres que tienen sus hijos con ellas en la cárcel -más allá de que el hecho pueda ser gratificante y enriquecedor afectiva y vitalmente para algunas, el trabajo invisible de reproducción, específicamente el maternal, las persigue hasta en la cárcel. Ideológicamente las presas no lo ven así. Para algunas la maternidad en reclusión agrava el castigo, sufren por ellas y sus hijos, en gran medida se desquitan con ellos. Otras en cambio se sienten bien de tener con ellas alguien suyo y bueno. Una presa por filicidio que tuvo un hijo en la cárcel, era la madre más abnegada y feliz por convivir y cuidar a su bebé. Negaba el pasado y encontraba una enorme satisfacción afectiva en ser la más amorosa de las madres. Según ella " mi hijito hace que me sienta como si no estuviera aquí, las otras me envidian porque no tienen a quien querer". Desde luego, no pensaba que el niño vivía preso, ni qué sucedería conforme fuera creciendo. Por cierto, otra presa le dijo que al crecer lo llevarían a una casa cuna o que lo darían en custodia a una familia para que estudiara y creciera bien. A partir de ese momento la

Una vez más la distinción en la reincidencia se hace más patente en las mujeres, respecto a los hombres, la dureza y la marca que la cárcel ejerce en las mujeres es de una calidad que difícilmente desdobra a los hombres, entendiéndose que dicho desdoblamiento se logra en las mujeres al sentir que la cárcel las destruye en las prácticas que la cotidianidad del encierro o la cultura carcelaria las envuelve al punto de la casi total devoración, y es ahí donde la mujer vive, sufre y produce un desdoblamiento, dejando salir a su otra persona, la que la habita sin su consentimiento hasta antes de que ella supiera que esto le iba a ocurrir, la otra mujer soportadora, la mujer que se produce a golpes de angustia, mujer reincidente que en su desdoblamiento va entendiéndose los actos y los vaivenes que la cárcel le produce y le reproduce al sujeto en tales condiciones y que ese acto institucional es el que se encarga de que el goce, la perversión, la angustia y la afrenta contra todo lo que simbolice la ley se aparte o se fortifique con mayor arraigo en las mujeres reincidentes. Parte de esta aseveración la encontré en la aportación teórica que Eugénie Lemoine lleva a cabo respecto de una investigación sobre la mujer.

"la mujer como ser hablante, ¿qué valor tiene entonces la palabra de la mujer? ¿podríamos decir que es muda o que no habla más que para hacer ruido?. No, no puede haber dos tipos de seres humanos, el hombre y la mujer son seres hablantes. Y la mujer es también un poco hombre. La mujer tiene un clítoris, que como dijimos, puede hacer de ella un hombre castrado y al menos le permite identificarse con un hombre.....según se mire desde un lado o del otro, es pues simplemente una cuestión de punto de vista, si la mujer esta entera, algo en el hombre esta de más; si el hombre esta entero, es la mujer la que tiene algo de menos. Puede decirse que la diferenciación se opera a través de un algo de menos o un algo de más. Pero siempre se trata de la misma cosa, que no deja de demandarse, de darse y de perderse, siempre falazmente, sin realizar nunca el intercambio. La mujer puede elegir una u otra vía. Pero las dos son útiles. Puesto que, por un lado, gozando al hombre como Otro-el padre-, fácilmente se vuelve histérica si no tiene hijos. Y por el otro, si no es nada más que madre, no sale de su narcisismo y permanece paranoica, puesto que le falta el Otro. Si no conoció y amó a su padre real, está en peligro de no conocer nunca el orgasmo; y si no supo que amaba a su madre, corre el peligro de no poder procrear...sin embargo es a la mujer, ser mítico que para el hombre encarna al Otro, a quien él interroga como lugar de la verdad y fuente de la vida y del origen, cosa que ella no es, a todas luces. Se le interroga como Dante a Beatriz, como Sócrates a Diótima y como Edipo a la Esfinge. Cuando ella responde, es pitonisa, como bruja, como vidente, como mística. Dice lo que le dicen las voces. No habla en su propio nombre. Quizá ella no es sujeto. Guardiana de las tumbas, como es sabido desde Antígona, se mantiene, a las puertas de la vida y de la muerte; y desde allí, oye algo. ¿podríamos decir que *ella* habla, pero que *ella* no habla?. No sería demasiado maravilloso. Lo

---

madre presa acusó a la *otra* de querer robarle a su hijo, negó la posibilidad de separación y, obnubilada no se separaba del niño. Al respecto, en *El Régimen de Reclusión de Mujeres*. Se considera que la vida de los niños en la cárcel es una violación del Artículo 22 constitucional, al hacer trascender la pena de prisión de la madre a los hijos de ésta.

que es verdad es que, al ser denunciada como sujeto que no sería tal, y al ofrecerse a la evidencia como engaño, se ahorra de un golpe un buen número de falsas certidumbres. El hombre no habla más que de ella y por ella. En la medida en que ella hable *como él*, le roba la palabra y lo castra. En efecto, la mujer es un ser de violencia; no reconoce la ley, aunque la soporta. La ley divina de Antígona, justamente, es aquella que la autoriza a rebelarse contra la ley humana. La mujer es una ladrona de palabras, de penes y de niños. Cuando roba en el sentido estricto del término, responde a un impulso. Esta problemática del robo se debe a lo que la mujer tendría de menos por haber sido privada de éllo y al don falaz que espera del padre". Quizá por ello la mujer habla como hombre<sup>99</sup>

De ahí la experiencia en construcción respecto a la mujer reincidente, que en la zona de la transgresión, del castigo, del estigma, del rechazo y del aislamiento y del olvido, que acumulan en la cárcel, al abandonar ese espacio, no termina el encierro, ese encierro fantasmal se lleva presente aunque ya no se transgreda, se lleva aunque ya no se regrese a la cárcel, esa marca se encarna en el cuerpo, en las entrañas, pues en numerosas ocasiones estas mujeres reincidentes en su ocasional visita conyugal con la pareja generalmente ocasional, llegan a quedar preñadas, voluntaria o involuntariamente, pero preñadas, y es así que ese hijo que se gesta entre barrotes ya marca nuevamente de por vida a la mujer reincidente, recordándole que no es ella solamente la reincidente, sino que esa extensión se ha prolongado de tal suerte que, difícilmente será otra vez solo la mujer, solo la mama, solo la que *se portó mal*, pero ya no, no, ahora será la mujer reincidente que parió y mantuvo un hijo dentro de la cárcel, y que aunque se intente borrar socialmente, solucionar económicamente, justificar jurídicamente, educar políticamente, será imposible aliviar anímicamente y psíquicamente. Tanto a la mujer reincidente como a ese ser que no nació en condiciones más o menos normales.

De ahí que esa mujer reincidente sea también madre, hermana, hija, esposa, sola o con pareja, con hermanos o sin ellos, con hijos o sin ellos, con pareja y sin ella, con padres o sin ellos, igual se encuentra reconstruyendo su tragedia en la continuidad de su experiencia. tal es la versión que María Lagunas y María Sierra rescataron en testimonio de Sara Hernández y que aquí reproduzco.

"En el mundo hay gente barrio, hay gente banda y el resto es la *sociedad*. un mundo medio es banda, un mundo bajo es barrio y el mundo alto es la *sociedad*. en caliche podría decirse: los banda, los nacos y los chavos fresca. Todo lo que hay del nivel medio hacia abajo, lo hay del nivel medio hacia arriba, a lo mejor, en nuestro mundo, en el mundo banda carecemos de disfraces y en la *sociedad* tienen todo. A mí me ven y dicen *es banda* .y piensan es relajo, es inadaptaada, no puede estar con la *sociedad*. no me toleran. Para la gente estamos marcados y no debemos estarlo. Tenemos principios, principios que si tu, *sociedad*, te sientas aquí y platicas

<sup>99</sup> LEMOINE, Luccioni, Eugénie. Traducción. Teodoro P. Lecman. *La Partición de las Mujeres*. Amorrortu editores. Argentina 1976. Página 41 a 49.



conmigo todo un día, te puedo hablar de muchos valores que tú no conoces o que a lo mejor los conoces pero los acomodas a tú modo y ya les diste otro nombre, otra idea. Una banda a nivel *sociedad* es una bola de viciosa, una bola de viciosos. Una banda a nivel banda somos un grupo de personas que convivimos porque coincidimos en pensamientos, en trabajos, porque somos del mismo rumbo, porque hemos crecido casi juntos, porque nos conocemos. La *sociedad* nos critica y no se pone a pensar lo que nosotros pensamos de ella, traen un disfraz, igual se toman sus copas, se meten *perico* (cocaína). Hay señoras achacosas que andan siempre tras el Díazepan. Tanto hay ratas en la *sociedad* como las hay en mi mundo. Es más, si nosotros compramos droga es porque la que se dice la *sociedad* nos la ha dado, ¿o todos sus negocios serán muy limpios?. La gente banda aspira a ser mejor, buscamos sobrevivir, no sobre la gente, sino con la gente, aprendiendo de la gente y cerca de la gente. A lo mejor *zorreamos* (robar casa habitación), a lo mejor *charleamos* (las diferentes clasificaciones refieren al robo siempre sin saber que la persona que lo hizo es conocida), pero como trabajo limpio no admite reclamación, buscamos casi no lastimar a nadie. La gente banda puede cambiar, puede adaptarse a otras costumbres. Si para la *sociedad* es importante usar zapatillas, aretes o simplemente medias, pues me las pongo; si es señal de que ya la hice, pues los uso. Si no sé caminar, pues aprendo, pero nunca voy a perder mi esencia. El día que explote, con tacones o sin ellos, te voy a mentar la madre: con pintura o sin ella, te voy a decir que te vas a morir. Sabemos que el tatuaje es una marca, una marca que tiene un valor muy especial porque adquirimos un señalamiento. No todas lo interpretan igual, para la *sociedad* es una marca de rebeldía, de soledad. Hay una ruptura con la *sociedad*, nos hacemos acreedoras de un símbolo que dice soy banda. Los tatuajes no se hacen solo en la correccional o en la cárcel, también en la calle. Hay hijos de familia que se tatúan, muchachas que están en la universidad y optan por tatuarse, que se hacen tatuajes bonitos, llamativos y hechos a máquina. Tiene educación, tienen rebeldía, pero son mujeres rebeldes centradas, con dinero y con familia. Yo todos los tatuajes los tengo en la mano izquierda. Conozco a un señor que cuando me iba a ser el primero me dijo hazlos en la mano izquierda. Porque es más fácil que la mano izquierda siempre la escondas, siempre la muevas. La derecha es la que *trabaja*. Tú eres derecha, si fueras zurda, entonces en la otra. También es por presentación por salud, la gente se espanta a veces, tengo tres pero el que más quiero es mi Santísima Muerte. La D que tengo es como regresar a mis 14 años. La muerte que traigo me ha cuidado y me va a cuidar toda la vida. La venero porque es mi amiga, me da confianza y seguridad. Sé que me va a llevar, pero mientras tanto que me cuide. Es como decir muerte linda intercede por mí. Además es una figura bonita para lucir y muy respetada dentro y fuera de la cárcel. Mi padre me dejó de recuerdo la figura de la muerte, por eso cuando quiero platicar con él, sólo me froto el brazo y le pido a mi *amiga* que me lo permita, y él esta aquí. Cuando se hizo esta muerte me dijeron que no le tuviera miedo, porque siempre me iba a cuidar, pero que le hablara como habló, aunque sea con *chingaos* porque a ella no le importa. Pues el respeto no se borra con las palabras, su primer trazo yo lo hice y salió muy chistosa, es una muerte cotorra, es una muerte ja, ja, ja<sup>100</sup>.

<sup>100</sup> LAGUNAS, María Eliza Y SIERRA, María Laura. Transgresión, Creación y encierro. Encuentros. Universidad Iberoamericana. FONCA. Instituto de Análisis y Propuestas Sociales. (I.A.P.) México 1997. Página 57.

En el encierro y en la cárcel ha aprendido que la frialdad de sus actos es material fundamental para la continuidad de su vida, ahí también aprendió que la verdadera reincidencia está dirigida a asesinarle el alma de mujer, de humana, que la repetición de sus actos involucra la repetición del castigo y del estigma, y que en la medida en que ella pasa más tiempo en la cárcel su estigma y su exclusión son cada vez más verdaderos y más reales, exactamente de acuerdo a su reincidencia, e incluso en una sintonía más amplia, casi, casi la llega a borrar como mujer, hermana, madre, hija, esposa, compañera, y la coloca sólo como reincidente, asesina, homicida, ladrona, delincuente, enferma mental, loca, puta, bruja y todos los peyorativos que le quepan a la sustitución de su nombre de pila, cerrando el círculo con la asignación de un número foliado en un expediente. Esa que fue mujer en otro tiempo, hoy es para la institución una cantidad indefinida de hojas amarillentas.



Ellas las mujeres reincidentes en comparación, al igual o en paralelo a los delincuentes y reincidentes de cuello blanco, son o pueden ser nombradas, etiquetadas, estigmatizadas e identificadas como reincidentes de blusa y falda blanca. Ellas son defraudadoras, ladronas cibernéticas, que gracias a sus estudios o a su apellido o producto del tráfico de

influencias se han sabido mover en el ámbito de la transgresión y la reincidencia y en la práctica de delinquir sin mayores riesgos, y sólo en ocasiones una de ellas llegan a pisar la cárcel, muy temporal y muy ocasionalmente. Por algún error en sus negocios o *chanchullos* como se dice en el argot carcelario, causan su ingreso a prisión como último recurso, pues la mayoría de estas personalidades logran negociar su ingreso al encierro real, y pagan con lo que tengan que pagar, como puede ser dinero, con otro fraude en beneficio de sus detractores, también se paga con sexo propio o ajeno, con prostitución individual o colectiva. Propia o ajena. Ellas las reincidentes de falda y blusa blanca, cuentan con el apoyo de un sujeto reincidente de cuello blanco, quien a su vez protege a la cantidad de mujeres reincidentes que *trabajan* para la mujer que él protege. Esto también es parte de la hermandad carcelaria.

Existe toda una agenda en los cobros y los favores que las mujeres reincidentes ponen a jugar tanto para evadir el ingreso a prisión, así, como para que algunas reincidentes ya en prisión intenten evadir mediante favores de esa o de otras ocasiones las condiciones de las obligaciones carcelarias. Estas mujeres reincidentes son en su mayoría poseedoras de una personalidad fálica, son mujeres que se reconocen en cualquier momento por su sencillo y arrogante paso y carácter, que en ocasiones va asociada a su personalidad, pero sólo en ocasiones.

La parte final de este estudio implicó una serie de ejes que deberían de abordarse con mayor detalle para que este estudio tuviera una ampliación en sus contenidos, pero ello implicaba que el objeto, la cosa se moviera más hacia el fondo. Hasta aquí y particularmente este apartado de las mujeres reincidentes, me permitió ver que lo que se planteó como indagación era exclusivamente la relación más ordinaria de la institución, la readaptación, el goce y la reincidencia entre sí. Para desmembrar sus contenidos en su cotidianidad. Llegando a comprobar al final de este trabajo, que efectivamente la Institución es la fabricadora de la conducta reincidencial, y que esta promoción en el discurso de su control y detección de ese fenómeno es únicamente una fachada institucional de los grupos en el poder. Por eso este apartado que da término temporal a la indagación propuesta tiene el difícil encargo de cerrar este estudio con los resultados de la exploración de la experiencia. Al ir hilando la diferenciación del género en la transgresión: las mujeres reincidentes. Con todos y cada uno de los apartados que lo integran y que metodológicamente dan cuenta de un estudio crítico y analítico que tiene entre otros objetivos el recuperar el testimonio de quienes aquí dejaron su palabra. Una vez más se recurrió al testimonio oral como fuente de trabajo de campo.

Para este caso la pregunta que se utilizó fue

¿Cómo vive la experiencia de la reincidencia una mujer?.

*Mira la verdad yo la he vivido en el momento en que lo hago, no he tenido tiempo de detenerme a decir está bien o mal, las necesidades o los amigos, o la oportunidad que no puedes dejar pasar, cuando me inicié en esto tenía yo como 16 y yo llevaba marihuana de aquí para allá, y en una de esas que me agarran y yo no pude decir, ni pensar que haría si me agarraban. Después salí pero debía harto dinero por el apoyo con los de adentro, y pues a pagar con trabajos fáciles y aparentemente sin líos, regrese a lo que había aprendido y ahí me quede y después tuve un niño de un amigo que conocí en el reclusorio Norte, nos juntamos y ocasionalmente vendíamos droga y que*

*nos vuelven a agarrar por un chivatazo (informador de la policía), y ahora aquí estamos él en el Oriente y yo acá en el femenil. Esa es parte de mi vida de reincidente. Como verás no es la gran película.*

*Marta la Vendedora interna en el reclusorio femenil Tepepan.*

*Creo que yo siempre he sido mala, desde que mi Papá me decía que no servía para nada me dije lo voy a chingar, y le robaba su dinero, sus cigarros hasta que se dio cuenta que era yo y me metía unas cachetadas, pero yo me salí casi todo el día de la casa, después mi Papa se fue de la casa y entonces me sentí mejor. Un día nos agarro la policía a mi y a otros tres por robarle mercancía a un camión de Bimbo y que nos llevan a la delegación y de ahí al tutelar, me dejaron dos meses y tu sabes lo que pasa en dos meses en cerrada con chavas igual o peor que tu, pues aprendí tantas cosas que mi edad no tenía en mente.*

*Blanca la Leona interna en Barrientos.*

*Mira yo viví con un Policía que era de esos que agarran la onda con los chavos y pues les vendía su hierba, así nos la llevamos, pero un día llegó con cinco costales y pues a repartir, nos dimos la gran vida como por dos años, hasta que, lo agarraron a él por haber robado a un señor fuera de un banco. Entonces yo era la buena, y a ver cómo me sacas, y que se inicia mi intervención con lo que yo no sabía que él hacía como policía, él era chiva y la gente lo sabía y yo no, y la banda se empezó a meter conmigo porque decían que yo era también chiva, y en una entrega alguien fue de chiva y que me agarran, pero yo lo arreglamos y al rato que salga él o yo lo comprobamos. No, yo ya no me regenero me han hecho mucho mal y yo y él también hemos hecho mucho mal, creo que es muy difícil que nos portemos bien, bueno yo, además no se hacer nada, no se trabajar en nada y soy muy buena robando y contactando droga. Esta es mi vida.*

*Juana Montoya la de Tepito. Interna en Barrientos, antes en el Norte.*

Como todas las mujeres reincidentes esperan. La mujer al entrar en prisión pierde su razón de vivir, hace un paréntesis en su vida, que espera olvidar al despertar de la seductora pesadilla. La espera ubica a las mujeres y a las presas en una dimensión futura. El presente se anula y se desliza hacia lo que va a ocurrir. Las reincidentes vivieron antes de la cárcel otras esperas. En primer término, la de no ser descubiertas, espera que concluyó mal: vivieron la detención y se desató el miedo, el miedo al castigo y a la cárcel y sus poderes que hacen que una la pase de acuerdo a como se pueda desenvolver dentro de ella. Después del pasaje inicial, la llegada a la población, con la esperanza de encontrarse con viejas camaradas y de no encontrarse con las que aún quedan malos entendidos por resolver, sean de la calle o de los que en el encierro se quedaron desde la última vez, es decir intentar lo posible para que no les vaya tan mal,

de encontrar algún contacto que les permitiera *acomodarse* en alguna celda con los mínimos *pagos* , para tratar de quedar lo mejor posible, como en otras ocasiones.

## ~ A) REINCIDENCIA FEMENINA Y SEXUALIDAD

Muchas presas esperan la visita, la mayoría familiar, unas cuantas la conyugal. A diferencia de los presos, pocas presas mantienen vigente la conyugabilidad con esposos y amantes; en general son abandonadas debido en parte a su encarcelamiento y a su transformación pública y estigmatizante para con los otros, ellas son vistas como malas mujeres. Otra diferenciación de las mujeres reincidentes respecto de los hombres es aquella que ocurre respecto a su sexualidad, pues los reincidentes hombres reciben cada día de visita familiar una dotación de mujeres que entran exclusivamente a prostituirse en beneficio de ellos, el acuerdo se da y se hace desde días atrás para que el día indicado y previo pago los susodichos cumplan con su cometido, teniendo en cuenta que entran de diez a quince mujeres por visita cada mes, motivo suficiente para detectar una diferencia enorme respecto al caso de las mujeres reincidentes en lo que se refiere a su sexualidad.

Pero la mayoría de ellas esperan, siempre esperan que alguien se acuerde de su existencia. Aunque existen las que ya no esperan nada del mundo de *afuera* : ni visitas, ni comida, hace mucho que *estAs* no prueban, no comen nada que provenga de *ese* lugar ya tan lejano para ellas, su alimento es el que la Institución reparte, *es ese rancho* el que mitiga la poca hambre que les queda, porque casi comen por inercia. Tampoco esperan regalos, ni abogados que las defiendan y sigan sus casos, y mucho menos familiares, ni amigos, y no es que hayan desaparecido, sino que a estas mujeres reincidentes en su mayoría las han abandonado a su suerte.

Entre ellas se encuentran las mujeres reincidentes que traen la cárcel dentro: abandonadas transforman totalmente su identidad, y su esperanza, internalizan como definición de sí mismas el ostracismo al que las condena la sociedad. Estas mujeres reincidentes transfieren la espera, su espera, el deseo de su espera, de la llegada y del regalo prometido a los médicos, a la visita de las otras, a esos grupos filantrópicos que mes a mes llegan para tratar de mitigar el dolor, la pena y el abandono de esta parte de la estructura social, a las celadoras, ellas las reincidentes olvidadas y abandonadas reducen su mundo a la estructura de la prisión, se alegran de la salida de la otra, comparten el *carcelazo* pero también les dispara la angustia, rezan porque a perengana le vaya bien en su caso, pero también sufren de saber que cada día están más solas; y hacen recuerdo del día en que su situación era semejante a la espera de

ahora, pero en aquel tiempo sólo esperaban la espera de la salida para la espera de la otra reincidencia.

Ahora en este momento muchas de esas reincidentes solo en ocasiones esperan *portarse bien*<sup>101</sup> ante la institución, porque quizá eso las sostiene en su deseo de esperar aunque no sepan que. Por otro lado algunas se adaptan o colonizan reproduciendo lo que la institución ejerce sobre ellas. Ya que al ser la cárcel un espacio de odio y de violencia, las mujeres reincidentes odian la cárcel, pero también la aman, odian y aman a las gentes que las rodean, se odian y se aman a sí mismas pero sobre todo odian la vida al tiempo que se enorgullecen de lo que son. Por que ellas no se dejan, ellas no son de las que se quedan calladas y por eso están aquí. Pero el odio no tiene un solo recorrido. La cárcel es ámbito del odio social particularmente a las mujeres reincidentes, a las mujeres que transgreden.

La violencia carcelaria es un contenido reglamentado de la institución, y se desarrolla también bajo la tutela del aparato que administra la institución, esa violencia y ese odio no es sólo de las reincidentes, no, es también de custodias contra reincidentes y de quienes tienen poder para ejercerlo sobre las reincidentes desvalidas ante el abuso y de manera contradictoria ese poder también lo ejercen las reincidentes sobre otras reincidentes. Es decir las mujeres reincidentes se comportan como otra mujer, esto es, como enemigas que se aman, pero con el agravante de que esa amistad forzada y cargada de odio y de amor, se encuentra dotada del poder represivo de la institución por la sobrevivencia. Hay reincidentes y custodias temidas por autoritarias y sádicas, que descargan su agresión con las presas cada vez que pueden: las insultan, las golpean, las rapan, les quitan sus cosas y las castigan, amparadas en su uniforme unas y las otras en el poder que les han prestado a cambio de lo que sea. Las hay corruptas que extorsionan por todo a las presas. Las celadoras les cobran en dinero o en especie, o en servicios, las hacen sus criadas -*tiernas*- (dicen en el argot carcelario) que les sirven para todo, también las convierten eróticamente en sus amantes, generalmente es a la fuerza, o como medio para tener ciertos privilegios en la visita, en las revisiones o simplemente para no tener problemas más allá de los habituales.

<sup>101</sup> "Por cada dos días de trabajo se hará remisión de uno en prisión, siempre que el recluso observe buena conducta, participe regularmente en las actividades educativas que se organicen dentro del establecimiento y revele por otros datos. Efectiva readaptación social. Esta última será en todo caso el factor determinante para la concesión o negativa de la remisión parcial de la pena, que no podrá fundarse exclusivamente en los días de trabajo, en la participación de las actividades educativas y en el buen comportamiento del delinador" Reglas mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Artículo 16.) la contradicción con la norma genera en este caso desigualdades y hace más opresiva aún la prisión. La mayoría de las cárceles no realizan institucionalmente actividades educativas ni de recreación, ni tampoco proporcionan condiciones a los presos para que trabajen. De esta manera, no sólo se viola el derecho de los presos al trabajo, a la educación y a la recreación; se le impide además ejercer el derecho a reducir la pena por la vía que el mismo poder ofrece. Referencia tomada de LAGARDE. Marcela. Op. Cit. Página 685.

TEMAS CON  
FALLA DE ORIGEN

## POSFACIO: INICIAR UNA Y OTRA VEZ.

De la cárcel lo que menos se sale,  
es honrado, se sale peligroso y  
brutalmente fijado en la nada.

La parte final de esta indagación, la he nombrado de esa manera porque me parece que palabras como: *concluir*<sup>102</sup>, de acuerdo a su origen latino, que se refiere a *concludere*, es demasiado comprometedor en su versión castellana, al traer acá en su desplazamiento, en premisas como: acabar, rematar una obra, sacar una consecuencia, y de aquí se concluye que, del mismo modo la palabra *conclusión*, que se refiere a concluir, por último y finalmente. En ese sentido esta la palabra *conclusión*, del Latín *conclusio*, que refiere a acciones que finalizan y concluyen obras dadas como verdad. Así, mismo la palabra *conclusivo* del latín *conclusivus*, hace referencia a todo lo que queda como dado, sumado verdadero y vedado a revisionismos. Motivo suficiente para escribir aquí que este trabajo de indagación es todo lo que se quiera, menos: conclusivo, ni *conclusio*, ni *concludere*, ni *conclusivus*. Es apenas una provocación indagatoria desde una analítica sociológica acerca de un objeto de análisis como el fenómeno de la reincidencia, que esta expuesto siempre a constantes exposiciones.

Por tales motivos los cuatro capítulos que componen este estudio de investigación giran en torno a propósitos vistos desde una analítica sociológica, es decir explicando la acción social que desemboca en una reacción social y motivando un interaccionismo simbólico, que para este caso es un interaccionismo en el encierro. En ese sentido, es importante señalar lo que para mi implicó ver, sentir, escuchar y escribir lo que es la cárcel: quién, cómo y por qué va a la cárcel, lo que ocurre dentro de ella, cuál es la vida de los reincidentes, de los primodelincuentes, de las mujeres que llegan al encierro, qué relación guardan los internos con el personal, particularmente de vigilancia; qué son los edificios y cómo están clasificados, de acuerdo a su población o de acuerdo a qué; quién interviene en los asuntos de la comida, de la higiene, del control médico, de los talleres, de las actividades recreativas, de la droga oficial y no oficial, la gran cantidad de vino, licor, tequila que en cada posvisita se consume para mitigar el *carcelazo*. Tener una idea acerca de lo que implica poner a trabajar el reglamento interno, ése que no está escrito en ningún lado, pero que todo mundo lo sabe, lo respeta a querer o no. Saber también lo que representa para la sociedad ser un reincidente fuera de la cárcel.

Otro motivo que de alguna manera propició este trabajo fue sin duda, el dejar de recibir de manos ajenas lo que yo me proponía investigar y reflexionar. había que ir en

<sup>102</sup> Todas las referencias son tomadas particularmente de: Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Edición de 1999, al mismo tiempo se cotejaron indicios con el Diccionario de María Molinar en su versión del año 2000. el Diccionario de Latín hace referencia a los mismos términos, en su lengua madre.

la búsqueda personalmente del objeto que me estaba produciendo angustia y dudas al leer y releer lo que otros habían escrito, debía de verlo como cosa en sí desde donde yo lo quería estudiar, o sea desde la analítica sociológica. Era el único medio de otorgar a la reflexión sobre lo que me interesaba abordar, sobre su comportamiento, sobre su contenido real, era inversamente una indagación a fin de poner el contenido real contra el contenido teórico del pensamiento y de la investigación participante. En ese sentido sentí que este objeto se tiene que abordar desde lo que es en su naturaleza, aun contra lo que pueda convulsionar a los marcos conceptuales y teóricos. En el centro de este objeto de estudio: la voluntad de transgredir, construido con fragmentos de realidad, de documentos, de cosas que se dicen, que se callan, que se mitigan, de gestos, que se hacen la mayoría de las veces por sus actores: los reincidentes.

También impulsó esta indagación el querer saber a través de qué mecanismos, de qué juegos, de qué engranajes, de qué poder, de qué perversiones, de qué goces, de qué actos locos, de qué verdades, de qué enfermedades, el sujeto reincidente se pone a pensar en su propio ser cuando se percibe como loco, como reincidente, como un ser deleznable, como un ser *non grato*, como un criminal, como un sujeto vivo pero muerto al mismo tiempo; qué le pasa a él respecto todo el cúmulo de estigmas del que es merecedor, qué hace con ellos, donde los pone, dónde los vacía, quizá en su reincidencia.

La relación que existe entre la Institución y el Reincidente esta cargada de bastantes tinglados que desde mi punto de vista, ahí radica parte de lo que esta indagación develó para mí. Esto es, que estamos tan acostumbrados a las instituciones en el seno de las cuales vivimos, que tenemos tendencia a considerarlas como hechos absolutamente naturales, sin incidencia alguna. Entonces la relación entre Institución y Reincidentes es una relación de poder a poder, en donde se somete el que en ese momento considera que es su papel Institucional, el que debe de quedar patente. Con esto estoy escribiendo que la reincidencia como algo en vías de instituirse en algunos bloques de la historia sociológica de las Instituciones carcelarias, da por sentado que algunas cárceles son casi gobernadas por el aparato reincidencial ya instituido.

Otras posturas que se me presentaron fueron las de considerar que no necesariamente un reincidente es un sujeto peligroso, y que tampoco la reincidencia es motivo suficiente para hablar de peligrosidad, y que además para la Institución y para la sociedad un sujeto que *sale* de la cárcel es por definición reincidente, o al menos se cree que no tardara en *regresar*. De ahí que un reincidente y su asociación diferenciada y su socialización situacional se vincule con una actividad pública, una privada y una secreta, oculta y desconocida.



Todo lo anterior tiene que ver con que el propósito de esta indagación se cumplió en la medida de que el objeto iba dando giros hacia donde el objeto se movía, pero en la última parte las condiciones por las que pasa el mundo y el país en términos de extensión de la mancha reincidencial permitieron que se problematizara con mayor rigor el acceso a la explicación, la reflexión y la analítica sociológica, pues se descubrió que en cierto momento la reincidencia ya no existía, era solamente por lo que históricamente se había creído, por razones de índole económico, lo cual ha gobernado al mundo desde la entrada del siglo XVII, sino que ahora en esta etapa de la modernidad han intervenido factores tan distintos como complejos, como lo es la desestructuración del sujeto en términos no tan tradicionales, la desordenación del orden bajo los postulados de la teoría del caos social, así, como el intento permanente de deshistorizar al sujeto en su contexto, esto es *borrarlo, incendiarlo*, de tal manera que al ser un sujeto doblemente en falta, este sujeto sea borrado y él mismo se borre, ser no siendo, o sea, ser un sujeto sin deseo, y al no desear cae en un estado de sujeto sin Ley, sin estructura.

Las dificultades fueron acicates que oxigenaban el querer seguir descubriendo cosas y continuar indagando, preguntando, escuchando para intentar saber que quieren los reincidentes y las reincidentes. La culpa, la venganza, la no posesión de una familia y la necesidad de ser adoptado por una *familia* alternativa, así como, la aceptación o el desconocimiento de lo que es e implica para ellas y ellos la figura real o simbólica de la Ley, fueron igual garantes de que transgredir la ley, no era sólo eso, sino que había algo más, de ahí se entendió que el reincidente no transgrede la ley por transgredirla, ni tampoco el que roba por dinero lo hace por dinero, quizá son los vehículos, quizá sean los actos, pero no, no era solo eso, porque se descubrió que ni los castigos, ni el acumular dinero, o bienes detenía a estos reincidentes, era, es otra cosa quizá sea el acto de ser ellos al transgredir la Ley real o simbólica. Será que se reconocen se *encuentran* al vender droga, al secuestrar personas, al asaltar bancos, al asesinar, al violar sexualmente, al someter al otro, al hacer sentir su poder en un tercero. Ese acto es un encuentro consigo mismo, con su *otro*, con su espejo en su *desdoblamiento*.

Finalmente quisiera escribir que este trabajo también pretendía buscar esa verdad oculta, dentro de lo real, en el terreno del mundo carcelario. Esta aventura de pretensiones específicas de llevar al cabo la *praxis* de la sociología aplicada como una aventura de indagación. La práctica teórica que se despierta al menor movimiento, y por instinto sociológico, es lo que hace que una tarea se convierta en una atracción indagatoria y una práctica etnológica del diseño de investigación en cuestión, que para este caso traté de poner a prueba. No obstante el pensar social respecto a que un reincidente es un sujeto ahumano, un sujeto no *reformable*, un sujeto deshonesto, un ser resentido, un ser producto de la sociedad psicotizante, un ser perverso; todas

estas ideas y estos pensamientos son, han sido, y serán un *continuum* histórico. Por pura condición humana. O como lo llama Michel Foucault, el archipiélago carcelario.

Ante la pregunta insistente de que si en este caso los sujetos reincidentes o en el otro lado la reincidencia puede ser atendida para lograr su disminución, creo que la imposibilidad, la impotencia y la falta de voluntad, de recursos económicos, sociológicos, culturales y humanos son lo que, lejos de disminuir la han afianzado en el lugar que cada vez se asienta y se instala más. Ante la escucha imposible que se supone que esperan los hombres y mujeres que reinciden, hablan los castigos, las penas más severas y por supuesto un continente de corrupción que es el apéndice para que este fenómeno cada segundo se extienda en todos los sentidos.

Hasta aquí lo que yo veo, como producto de esta investigación y que quizá pudiera de alguna manera remediar, atender y disminuir la delincuencia y la reincidencia en particular, sería que las Instituciones como :la familia, la escuela, las Instituciones impartidoras de justicia y sus representantes, los jueces y abogados, la seguridad y custodia, escucharan y atendieran la demanda y el deseo de los sujetos, esto es que de lograrse una atención de los motivos por los que el sujeto transgrede la Ley en todas sus dimensiones, se podría atender y quizá detener un acto transgresivo, si eso ocurre con escuchar y atender ese llamado, se detiene y atiende a los adolescentes antes de que se conviertan en primodelincuentes, de tal manera que igual se detiene, atiende, y escucha a otro posible reincidente, creo que quizá eso ayudaría bastante.



También gracias al trabajo de campo confirme que esto que señalo ya lo saben las instituciones, las autoridades, los jueces y abogados, seguridad y custodia, policías, familias, y la sociedad en general, pero nadie desea llevarlo a la practica, quizá porque el desgaste es de otro tipo, en cambio el uso de practicas de corrupción les facilita las

cosas a todos, y la aplicación de la Ley termina perjudicando a muchos.

CON  
FALLA DE ORIGEN

## BIBLIOGRAFÍA.

- ALLOUCH, Jean. Traducción. Jaime Goldehain R. Y Manuel Hernández García *El Doble Crimen de las Hermanas Papin*. Editorial Psicoanalítica de la letra A. México 1995.
- ALLOUCH, Jean. Traducción. Marcelino Perello. Mrguerite. *Lacan la Llamaba Aimeé*. Editorial Psicoanalítica de la letra A.C. México, 1995.
- AMARA, Giuseppe. *El Hombre Imposible, Anatomía de un Psicoanálisis*. Editorial Siglo XXI. México, 1987.
- ALAVEZ Flores, Gilberto. *Beso negro*. Editorial Posada. Colección testimonio. México, 1992.
- ALLOUCH, Jean. Traducción. Jaime Goldchain R. y Manuel Hernández García. *El doble crimen de las hermanas Papin*. Libros de artefacto. Escuela Lacaniana de Psicoanálisis. México, 1995.
- AZAOLA Garrido, Elena. *Los Niños de la Correccional: fragmentos de vida*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. SEP. México 1995.
- AZAOLA Garrido Elena. *Infancia Robada. Niñas y Niños víctimas de Explotación sexual en México*. DIF. UNICEF. CIESAS. México 2001.
- AZAOLA. Garrido Elena. *La Institución Correccional en México*. Siglo XXI. México 1990.
- AZAOLA. Elena. *El Delito de ser Mujer*. Plaza y Valdez. CIESAS. México 1996.
- BARTHES, Roland. Traducción. Ramón Alcalde. *La Aventura Semiológica*. Editorial Paidós. España, 1990.
- BASAGLIA, Franco. *Razón, Locura y Sociedad*. Editorial Siglo XXI. México, 1980.
- BASTIDE, Roger. Traducción. Armando Suárez. *Sociología de las Enfermedades Mentales*. Editorial Siglo XXI.
- BRADBURY, Ray. Traducción. Francisco Abelenda. *El Hombre Ilustrado*. Editorial Minotauro. México, 1994

BELL, Daniel, FUENTES, Carlos y Otros. *Libertad y Justicia en las Sociedades Modernas*. Editorial Porrúa. México, 1994.

BETTELHEIM, Bruno. Traducción. Luis Blanco. *El Corazón bien Informado*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1980.

BRINGAS. H. Alejandro. QUIÑONES. Roldan. L. F. *Las Cárceles, Mexicanas*. Grijalbo. México 1998.

BLEICHMAR Dio, Emilce. *Temores y Fobias*. Editorial Gedisa. Barcelona España, 1991.

CAPOTE, Truman. Traducción. Fernando Rodríguez. *A sangre fría*. Editorial Altaya. México, 1994.

CHARRIERE, Henry. Traducción. Domingo Pruna. *Papillon*. Plaza jóvenes ediciones. Barcelona España, 1989.

CONLON, Gerry. Traducción. Gerardo Batllees Gurgui. *En el Nombre del Padre*. Editorial grupo zeta. Barcelona España, 1995.

COLIN Sánchez, Guillermo. *Así Habla la Delincuencia y Otros más*. Editorial Porrúa. México, 1991.

COOPER, David. Traducción. Javier Alfaya. *La Muerte de la Familia*. Barcelona España, 1985.

CUEVAS, Sosa Andres. *La Mujer Delincuente. Bajo la Ley del Hombre*. Editorial Pax. México 1992.

CHREKOVSKI, Nelli. Traducción. Cecilia Ceriani y Txaro Santoro. *Hank. La vida de Charles Bokowski*. Anagrama Editorial. Barcelona 1993.

DELMAR N. Alberto. *Vida de Oscar Wilde, el Famoso y el Desconocido*. Editorial Librerías Prodhufi. Colección tres de cuatro soles. España, 1993.

DICKENS, Charles. Traducción. Enrique Leopoldo de Vernuil. *Oliver Twis*. R.B.A. editores. Barcelona España, 1991.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- DOSTOYEVSKI, Fiodor. Traducción. Rafael cansinos Asséns. *Crímen y castigo*. Ediciones Aguilar. Obras completas, tomo II. México, 1991.
- DOSTOYEVSKI, Fiodor. Traducción. Rafael cansinos Asséns. *Memorias de la Casa Muerta*. Editorial Aguilar. Obras completas, tomo I. México, 1991.
- DAVOINE, Françoise. Traducción. Tununa, Mercado. *La Locura Wittgenstein*. Editorial Psicoanalítica de la letra A.C. México, 1992.
- DURKHEIM, Emile. Traducción. Mariano Ruiz Funes. *El Suicidio*. Editorial Nuestros clásicos. U.N.A.M. México, 1983.
- DURKHEIM, Emile. Traducción. Antonio Ferre y Robert. *Las Reglas del Metodo Sociológico*. Premiá editores la Red de Jonas. México, 1991.
- DURKHEIM, Emile. Traducción. Carlos G. Posada. *La División del Trabajo Social*. Editorial Aremia. México, 1988.
- ELIAS, Norbert. Traducción. José Manuel Álvarez Flores. *Teoría del Símbolo*. Editorial Península. 1994.
- ELIAS, Norbert. Tr. José Antonio Alemany Barbero. *La Sociedad de los Individuos*. Editorial Península. Barcelona España, 1990.
- ELIZUR, Joel. Traducción. Margarita N. Mizraji. *La Locura y las Instituciones*. Editorial Gedisa. Buenos Aires Argentina, 1991.
- ERIBON, Didier. Traducción. Thomas Kauf. *Michel Foucault. Anagrama de la Memoria*. Barcelona 1992.
- EVANS, Richard. Traducción. Gerardo Di Masso. *Conversaciones con Roland Laing*. Editorial Gedisa. Barcelona España, 1980.
- FABRY, Joseph. Traducción. Sergio Lugo Rendon. *La búsqueda de significado*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1990.
- FETSCHER, Iring. Traducción. Nélida Machan. *La tolerancia*. Editorial Gedisa. Barcelona, 1994.

- FOUCAULT, Michel. Traducción. Joan Vinyoli. *Yo Pierre Riviere, Habiendo Degollado, a mi Madre, a mi Hermana y a mi Hermano. Un Caso de Parricidio del Siglo XIX.* Tusquets Editores. México 20001.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Aurelio Garzón del Camino. *Vigilar y castigar.* Editorial SigloXXI. México, 1989.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Juilia Varela y Fernando Álvarez Uría. *La Vida de los Hombres Infames.* Ediciones La piqueta. Madrid España, 1990.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Emma Kestelboim. *Enfermedad Mental y Personalidad.* Editorial Paidós mexicana. México, 1990.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Julia Varela y Fernando Álvarez Uría. *Saber y Verdad.* Ediciones de la Piqueta. Madrid España, 1991.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Juan José Utrilla. *Historia de la Locura en la Época Clásica.* Editorial Fondo de Cultura Económica. 2 Tomos. Colección brevarios. México, 1992.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Fernando Álvarez Uría. *Hermeneútica del Sujeto.* Ediciones de La Piqueta. Madrid España, 1994.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Francisca Perujo. *El Nacimiento de la Clínica.* Editorial Siglo XXI. México, 1995. Pp 293.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Julia Varela y Fernando Álvarez. *Microfísica del Poder.* Planeta. Barcelona 19843.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Enrique Lynch. *La Verdad y las Formas Jurídicas.* Editorial Gedisa. Barcelona 1995.
- FOUCAULT, Michel. Et. All. Traducción. Julia Varela y Fernando Álvarez. *Espacios de Poder.* Ediciones la Piqueta. Madrid 1991.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Horacio Pons. *Los Anormales.* Fondo de Cutura Económica de Argentina. México 2000.
- FOUCAULT, Michel. Traducción. Horacio Pons. *Defender la Sociedad.* Fondo de Cultura Económica de Argentina. México 2001.

- FREUD, Sigmund. *Obras Completas*. Editorial Amorrortu. Argentina 1990.
- FUNES, Jaime. *La nueva delincuencia infantil y juvenil*. Editorial Paidós. Barcelona España, 1990.
- GARCÍA Robles, Jorge. *¿Qué transa con las bandas?* Editorial Posada. México, 1991.
- GAY, Peter. Traducción. Jorge Pitigorsky. *Freud una Vida de Nuestro Tiempo*. Paidós. Buenos Aires 1990.
- GARLAND, David. *Castigo y Sociedad Moderna. Un Estudio de Teoría Social*. Siglo XXI. México 1999.
- GIBBONS, C. Don. Traducción. Antonio Garza y Garza. *Delincentes Juveniles y Criminales*. FCE. México 1993.
- GOFFMAN, Erving. Traducción. Hildegard B. Torres Perrén y Flora Setaro. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires Argentina, 1959.
- GOFFMAN, Erving. Traducción. Leonor Guinsberg. *Estigma. La identidad deteriorada*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires Argentina, 1963.
- GOFFMAN, Erving. Traducción. Félix Díaz. *Sociologías de la Situación*. Ediciones de la Piqueta. Madrid 2000.
- GOFFMAN, Erving. Traducción. María Antonia Oyuela de Grant. *Internados, Ensayos sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires Argentina, 1992.
- GOFFMAN, Erving. Et. Al. *Sociología de la Situación*. Ediciones La Piqueta Madrid 2000.
- GOMEZJARA, F. López Chiñas, F. *Pandillerismo en el estallido humano*. Ediciones Fontamara. México, 1993.
- IAN, Taylor. WALTON, P. Traducción. Adolfo Crosa. *Criminología Crítica*. Siglo XXI. México. 1987.
- IAMNEK, Siegfried. *Teorías de la Criminalidad*. Siglo XXI. México 1987.

INSTITUTO de Estudios de la Criminalidad Organizada. A. C. *Todo lo que Debería Saber Sobre el Crimen Organizado en México*. Editorial Oceano. México 1998.

KJETSAA. Geir. traducción. Anibal Leal. *Dostoyewski. La Vida de un Escritor. Biografía e Historia*. Javier vergara Editor. Argentina 1987.

KRAEMER. Sprenger. J. Traducción. Miguel Jiménez. *El Martillo de las Brujas. Malleus Maleficarum*. Ediciones felmar. España 1976.

KAES. René. *Sufrimiento y Psicopatología de los Vinculos Institucionales*. Paidós. Argentina 1998.

LEMONINE. Luccioni Eugenie. Traducción. Teodoro. P. Lecman. *La Partición de las Mujeres*. Amorrortu Editores. Argentina 1976.

LAPORTE. Dominique. traducción. Nuria Pérez de Lara. *Historia de la Mierda*. Pretextos. España 1998.

LEVI. PRIMO. Traducción. Pilar Gómez Bedate. *Si esto es un Hombre*. Muchnick Editores. Barcelona 1987.

LAPASSADE. Georges. *Grupos, Organizaciones e Instituciones. La Transformación de la Democracia*. Gedisa. Barcelona 1999.

LAGUNAS. María Eliza. SIERRA. María Laura. *Transgresión, Creación y Encierro. Encuentros*. Universidad Iberoamericana. Instituto de Análisis y Propuestas Sociales.(I. A . P). FONCA. México 1997.

LAPASSADE. Georges. *Autogestion* Pedagógica. Gedisa. Barcelona 1996.

LAPASSADE. Georges. *Socioanálisis y Potencial Humano*. Gedisa. Barcelona 2000.

LAGARDE, Marcela. *Los Cautiverios de las Mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. Editorial UNAM colección posgrado. México, 1993.

LAING, BASAGLIA. Traducción. Juan Carlos Martini. *La otra locura. Mapa antológico de la psiquiatría alternativa*. Tusquest editores. Barcelona España, 1982.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



- LAING, Ronald. Traducción. Adolfo A. Negrotto. *El cuestionamiento de la familia*. Editorial Paidós. México, 1990.
- LAING, Ronald. Traducción. Silvia Furió. *Los Locos y los Cuerdos*. Editorial Grijalbo. México, 1990.
- LAMNEK, Siegfried. *Teoría de la criminalidad*. Editorial Siglo XXI. México, 1987.
- LEGENDRE, Pierre. Traducción. Federico Álvarez. *El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el Padre*. Editorial Siglo XXI. México, 1994.
- LOREDO Abdala, A. *Maltrato al menor*. Editorial Interamericana McGraw Hill. México, 1994.
- LOUIS Vicent, Thomas. Traducción. Adolfo A. Negrotto. *La muerte*. Editorial Paidós estudio. Barcelona España, 1991.
- LUKES, Steven. *Emile Durkheim: Su vida y su obra*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Editorial Siglo XXI. México, 1984.
- LOURAU, René. *El Análisis Institucional*. Amorrortu. Argentina 1994..
- MALCOM, Janet. Traducción. Alfredo Baéz. *El Periodista y el Asesino*. Gedisa Editorial. Barcelona España, 1990.
- MANDEL, Ernest. Traducción. Pura López Colomé. *Crímen Delicioso, Historia Societa del Relato Policiaco*. Texto de Ciencias Sociales UNAM. México, 1986.
- MANNONI, Maud. Traducción. Carlos Eduardo Saltzman. *El Psiquiatra, su Loco y el Psicoanálisis*. Editorial Siglo XXI. México, 1990.
- MARQUEZ García, Gabriel. *Noticia de un secuestro*. Editorial Diana. México, 1996.
- MARTIN Vivaldi, Gonzálo. *Curso de redacción. Del pensamiento a la palabra*. Editorial Prisma. México.
- MELOSSI, Dario. Y PAVARINI, Massimo. Traducción. Xavier Massimi. *Cárcel y fábrica, los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. Editorial Siglo XXI. México 1987.
- MELOSSI, Dario. *El Estado del Control Social*. Siglo XXI. México 1992. .

MENDEL, Gerard. Traducción. Carme Vilaginés. *La Locura y las Instituciones*. Ediciones Península. Barcelona, 1972.

MERTON King, Robert. Traducción. Florentino M. Turner y Rufina Borgues. *Teoría y estructura sociales*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1987.

MERTON King, Robert. Traducción. *A Hombres Gigantes*. Editorial Península. España, 1991.

MONSIVAIS, Carlos. *Los Mil y un Velorios* Editorial Alianza Cien México-C.N.C.A. México, 1993.

MORALY, Bernard Jean. Traducción. Alberto L. Bixio. *Jean Genet. Biografía de un Escritor Maldito*. Editorial Gedisa. España, 1989.

NASIO, Juan David. *La mirada en psicoanálisis*. Editorial Gedisa. Barcelona España, 1992.

NEUMAN, Elias. Traducción. María Luisa Puga. *Droga y Criminología*. Siglo XXI Editores. México 1984.

PRIETO, Hernandez. Ana María. *Acerca de la Pendenciera e Indisciplinada Vida de los Leperos Capitalinos*. CONACULTA. México 2001.

PAVARINI, Massimo. Traducción. Ignacio Muñagorri. *Control y Dominación. Teorías criminológicas Burguesas y Proyecto Hegemónico*. Siglo XXI. México 1996.

PARSONS, Talcott. Traducción. José Jiménez Blanco y José Cazorla Pérez. *El sistema social*. Editorial Alianza. Madrid España, 1988.

PERRIER, Francois. Traducción. Margarita N. Mizraji. *Viajes Extraordinarios por Translacania*. Editorial Gedisa. Buenos Aires Argentina, 1986.

PLATT, M. Anthony. Traducción. Felix Blanco. *Los "Salvadores del Niño" o la Invención de la Delincuencia*. Siglo XXI Editores. México 1982.

Reglamento de Reclusorios y Centros de Radaptación Social Distrito Federal. Edita el Departamento del Distrito Federal. México, 1995.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- REVUELTAS, José. El apando. Editorial Era. Obras completas. México, 1984.
- ROBLEDO, Elisa. *Las poquianchis!*. Editorial selector. México, 1980.
- ROSS, Werner. Traducción. Ramón Hervás. *Friedrich Nietzsche. El Águila Angustiada. Una Biografía*. Paidós Testimonio. Buenos Aires 1994.
- ROUDINESCO, Elizabeth. Traducción. *La Batalla de Cien Años. Historia del Psicoanálisis en Francia*. Tres tomos. Editorial fundamentos. Madrid 1993.
- ROUDINESCO, Elizabeth. Traducción. Tomás Segovia. *Lacan. Esbozo de una Vida. Historia de un Sistema de Pensamiento*. Fondo de Cultura Económica Colombia. Colombia 2000.
- ROTTERDAM, Erasmo. El elogio de la locura. Editorial Panamericana. Santa Fé de Bogotá Colombia, 1994.
- ROWE, Dorothy. Traducción. Mariluz Caso. *La Construcción de la vida y la Muerte*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1989.
- RUSCHE, Georg. KIRCHEIMER, Otto. Traducción. Pena y Estructura Social. Editorial Temis. R. F. A. 1983.
- SZABO, Denis. Traducción. Felix Blanco. *Criminología y Política en Materia Criminal*. Sigol XX1. México 1980.
- SHAYEGAN, Daryush. Traducción. Roser Berdagué. *La Mirada Mutilada. Esquizofrenia cultural*. Ediciones Península. Barcelona, 1990.
- SCHERER, García, Julio. Cárcenes. Alfaguara. México 1998.
- SODI Franco, Carlos. Don Juan delincuente. Editorial Botas. México, 1951.
- SUTHERLAND, Edwin. Traducción. Julia Varela y Fernando Álvarez Uría. *Ladrones profesionales*. Ediciones de La Piqueta. Madrid España, 1993.
- TRUEBA, Lara José Luis. *Crónica Negra del Crimen en México. De Goyo Cárdenas a las Muertas de Juárez*. Plaza Janez. México 2001.

TAIBO II, Paco Ignacio y Víctor Ronquillo. *El caso Molinet*. Editorial Artemisa reportaje. México, 1992.

TAYLOR, Ian y Paul Walton. Traducción. Carmen Volcarce. *Criminología crítica*. Editorial Siglo XXI. México. 1988.

TAYLOR Ian, Walton P., Young J. Traducción. Adolfo Crosa. *La Nueva Criminología: Contribución a una Teoría Social de la Conducta Desviada*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires Argentina, 1990.

THOM Gary B. Traducción. Eduardo Guerrero Tapia. *La Naturaleza Humana del Malestar Social*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1988.

WILDE, Oscar. Traducción. Martha Pérez. *De profundis*. Editorial Fontamara. México, 1993.

WALLON, Henry. Traducción. Octavi Pellissa. *La Vida Mental*. Editorial Grijalbo. México.

WORKER, Dwight. Traducción. Manuel Fernández *Mi Fuga de Lecumberri*. Editorial Diana. México, 1994.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN